



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

**CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y DE POLÍTICA**

El tiempo libre: entre la emancipación y la regulación social en el contexto de la Revolución Ciudadana en el Ecuador.

**Tesis previa a la obtención del Título de Sociólogo en la Carrera de Sociología y de Politología**

**AUTOR: Christian Danilo Bravo Allaica**  
**e-mail: [soc.christianbravo@gmail.com](mailto:soc.christianbravo@gmail.com)**

**TUTOR: Lic. Washington Napoleón Saltos Galarza**

**Quito-2013**

## **DEDICATORIA**

*A mi madre, María Aurora Allaica Yantalema.*

*A mi padre, Miguel Ángel Bravo Reyes.*

*A toda mi familia y compas.*

**Christian Bravo Allaica**

## **AGRADECIMIENTOS**

Un agradecimiento especial a todas las personas que directa o indirectamente han estado a mi lado, como apoyo.

Agradezco, a la Universidad Central del Ecuador, que como universidad pública me permitió realizar mis estudios de tercer nivel.

Agradecimientos especiales, a la gente que me ayudó a pulir la presente tesis.

Christian Danilo Bravo Allaica

## AUTORIZACIÓN DE AUTORIA INTELECTUAL

Yo, Christian Danilo Bravo Allaica, en calidad de autor de la tesis realizada sobre **“El tiempo libre: entre la emancipación y la regulación social en el contexto de la Revolución Ciudadana en el Ecuador”**; por la presente autorizo a la UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, hacer uso de todos los contenidos que me pertenecen o parte de los que contienen esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación.

Los derechos que como autor me corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8; 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Quito, 25 de enero del 2013

FIRMA

CC 1716953243



## APROBACIÓN DEL TUTOR DE TESIS

Por la presente, me complace comunicar que Christian Danilo Bravo Allaica estudiante de las Carreras de Sociología y Política, completó la redacción de su tesis, titulada **“El tiempo libre: entre la emancipación y la regulación social en el contexto de la Revolución Ciudadana en el Ecuador”**. El trabajo cuenta con mi aprobación pues, a mi juicio cumple con los requerimientos de calidad y está en condiciones de continuar los trámites respectivos.



---

Msc. Napoleón Saltos

## APROBACIÓN DEL JURADO

Los miembros del Jurado Examinador aprueban el informe de titulación “**El tiempo libre: entre la emancipación y la regulación social en el contexto de la Revolución Ciudadana en el Ecuador**”.

Para constancia firman.

-----  
PRESIDENTE

-----  
VOCAL

-----  
VOCAL

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTOS .....	iii
AUTORIZACIÓN DE AUTORIA INTELECTUAL .....	iv
APROBACIÓN DEL TUTOR DE TESIS .....	v
APROBACIÓN DEL JURADO .....	vi
INDICE DE CONTENIDOS .....	vii
INDICE DE ANEXOS .....	ix
INDICE DE TABLAS .....	x
RESUMEN EJECUTIVO .....	xi
ABSTRACS .....	xii
INTRODUCCIÓN .....	1
Planteamiento del problema .....	3
Metodología .....	8
CAPITULO I.....	11
1. OCIO Y TIEMPO LIBRE EN LA HISTORIA: SU INCIDENCIA SOCIAL.....	11
1.1 El ocio desde la antigua Grecia hasta la lucha por las 8 horas de trabajo .....	11
1.2 Principales visiones sobre el ocio y el tiempo libre en la actualidad .....	16
1.2.1 <i>Los clásicos ante el ocio y el tiempo libre</i> .....	16
1.2.2 <i>Sociología del ocio versus sociología del tiempo libre</i> .....	22
1.2.3 <i>Ocio y tiempo libre desde el pensamiento crítico</i> .....	29
1.2.4 <i>Humanismo, ocio y tiempo libre</i> .....	32
CAPITULO II .....	35
2. IMPLICACIONES DEL USO DEL TIEMPO LIBRE EN LATINOAMÉRICA.....	35
2.1 Elementos para el análisis del tiempo libre en Latinoamérica .....	36
2.1.1 <i>El tiempo libre en la época del capital transnacional</i> .....	40
2.1.2 <i>Tiempo para la libertad</i> .....	44
2.1.3 <i>Tiempo libre, género y emancipación</i> .....	45
2.1.4 <i>Otros presupuestos de estudio</i> .....	48
2.2 Hacia una definición emancipadora del tiempo libre .....	50
2.2.1 <i>Componentes del tiempo social general</i> .....	51
2.2.1.1 <i>El tiempo de producción</i> .....	51

2.2.1.2 <i>El tiempo de reproducción</i> .....	52
2.2.1.3 <i>El tiempo libre</i> .....	53
2.2.1.4 <i>Tiempo de emancipación</i> .....	54
2.3 <i>El tiempo entre la emancipación y la regulación</i> .....	55
CAPITULO III .....	57
3. AVANCES Y LÍMITES EN EL USO TIEMPO LIBRE EN EL ECUADOR .....	57
3.1 <i>Tiempo de producción y jornada de trabajo</i> .....	57
3.1.1 <i>Flexibilización de las horas de trabajo</i> .....	60
3.1.2 <i>La precariedad laboral en el Ecuador</i> .....	65
3.2 <i>El tiempo de reproducción: tiempo de no trabajo</i> .....	67
3.2.1 <i>Tiempo de descanso</i> .....	67
3.2.2 <i>Tiempo de consumo</i> .....	69
3.2.3 <i>El tiempo de la capacitación</i> .....	70
3.2.4 <i>El tiempo de las vacaciones</i> .....	71
3.3 <i>El tiempo libre en el Ecuador</i> .....	75
3.3.1 <i>La Constitución de Montecristi y la garantía del acceso al tiempo libre</i> .....	77
3.3.2 <i>Emancipación en el tiempo libre y el Buen Vivir</i> .....	78
3.3.3 <i>Programas para el tiempo libre</i> .....	81
3.3.4 <i>Encuesta del Uso del Tiempo del INEC</i> .....	81
CAPITULO IV .....	87
4. EL USO DEL TIEMPO LIBRE COMO POSIBILIDAD CONTRA HEGEMÓNICA .....	87
4.1 <i>El devenir del tiempo cotidiano</i> .....	87
4.2 <i>La cotidianidad del ocio y la solidaridad</i> .....	89
4.3 <i>La alteración del tiempo del orden</i> .....	92
4.3.1 <i>La huelga de los trabajadores</i> .....	95
4.3.2 <i>Los levantamientos y marchas</i> .....	101
4.4 <i>La regulación de la huelga y el levantamiento</i> .....	107
4.4.1 <i>La criminalización de la protesta</i> .....	110
CONCLUSIONES .....	113
BIBLIOGRAFÍA .....	118



## INDICE DE ANEXOS

### ANEXOS

ANEXO A.....	126
La lucha por la reducción de la jornada de trabajo en el Ecuador del siglo XX .....	126
ANEXO B .....	131
Entrevistas Varias.....	131
B-1: Mario Morales: Presidente de la Federación de Trabajadores Libres de Pichincha (FETRALPI)	131
B-2: Ángel Chicaiza: Ex dirigente sindical en la fábrica textil “La Internacional” .....	133
B-3 Tania Lara: empleada doméstica e instructora por horas .....	136
B-4 Obrero de la Fosforera Ecuatoriana S.A. ....	144

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Actividades y actores principales alrededor de la problemática del tiempo libre .....	77
Tabla 2. Preguntas en la Encuesta del Uso del tiempo del INEC relacionadas con el tiempo libre.....	83
Tabla 3. Huelgas nacionales del FUT durante el mandato de Hurtado .....	97
Tabla 1. Huelgas nacionales del FUT durante el mandato de Febres Cordero .....	101
Tabla 5. Lucha del movimiento indígena a comienzos del siglo XX.....	103

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **El tiempo libre: entre la emancipación y la regulación social en el contexto de la Revolución Ciudadana en el Ecuador.**

El tiempo libre es el tiempo que se presta para varias actividades y sentidos. Desde la visión del capital es el tiempo entregado a la recuperación física y mental de la fuerza de trabajo. El tiempo libre visto desde una propuesta emancipadora es el tiempo del ocio, la solidaridad, la fiesta y la política.

El tiempo social expresa los usos y sentidos que el capital imprime a las diferentes esferas de la vida; también, posibilita observar los diferentes niveles de resistencia y de lucha que oponen diversos actores. El uso del tiempo libre a nivel conceptual, formal y cotidiano se convierte en un campo renovado de antagonismo social.

En el Ecuador la temática del tiempo libre se posiciona en el espacio institucional a partir de la última década. En el presente trabajo exploratorio se realiza una revisión bibliográfica y documental, además de desarrollar entrevistas semiestructuradas. Se considera que para aproximarse a la problemática del tiempo libre es necesario entenderla en función de la jornada de trabajo o tiempo de producción, y con los tiempos empleados en el no trabajo, o tiempo de reproducción del capital.

Palabras Claves: TIEMPO LIBRE. TIEMPO DE PRODUCCIÓN. TIEMPO DE REPRODUCCIÓN. EMANCIPACIÓN. REGULACIÓN.

## ABSTRAC

### **Free time: between emancipation and social regulation in the context of the Citizen Revolution in Ecuador.**

Free time is the time that is given to various activities and senses. From the perspective of capital is the time given to the physical and mental recovery. Free time seen from an emancipatory proposal is leisure time, solidarity, party and political.

The social time expressed the uses and senses that the capital prints to the different spheres of the life; also, facilitates to observe the different resistance levels and of fight that diverse actors oppose. The use of the free time at conceptual level, formal and daily becomes a renovated field of social antagonism.

In the Ecuador the thematic of the time gets rid it positions in the institutional space starting from the last decade. Presently exploratory work is carried out a bibliographical and documental revision, besides developing interviews structured semi. It is considered that to approach to the problem of the free time it is necessary to understand it in function of the work day or time of production, and with the times used in the I don't work, or time of reproduction of the capital

Key words: FREE TIME. PRODUCTION TIME. RECOVERY TIME. EMANCIPATION. REGULATION.



## INTRODUCCIÓN

*“El tiempo transcurre y nuestra vida apenas está en manos de nosotros mismos. Hay más esferas de nuestras vidas gobernadas por otros que las que nosotros mismos gobernamos.”*

*Grupo heliogabalo*

A pesar de que el tiempo libre constituye una problemática social importante en la reciente historia de la humanidad, no fue sino hasta mediados del siglo XX cuando las Ciencias Humanas, y específicamente las Ciencias Sociales, analizaron este hecho de manera más profunda.

Tras la Segunda Guerra Mundial, desde la dimensión de los derechos, se abarcó normativamente el desarrollo tanto de la vida privada como del quehacer en lo público.

Por primera vez en la historia contemporánea, el tiempo libre ocupó formalmente un lugar en el espacio público, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) emitida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) explicita que: todo ciudadano tiene derecho al disfrute del Ocio y el tiempo libre; lo que da cuenta de la importancia del tema como catalizador social. En occidente, la necesidad de hegemonizar las esferas vitales a través de la institucionalidad del sistema sostiene a la norma como una de las herramientas determinantes en la construcción de la sociedad moderna.

Las investigaciones en torno al uso del tiempo han sido fundamentales para visibilizar el trabajo femenino, de ahí que muchos estudios a nivel mundial se orientan en este sentido. En esta corriente encontramos investigaciones que vinculan el tiempo libre y el género realizadas por Elsie Mc Phail, Aracelly De León, Virginia Enciso, entre otras.

En Latinoamérica los países que han desarrollado investigaciones y congresos en torno al tiempo libre principalmente son México, Cuba y Colombia. A finales de 1966 se realizó en Cuba: *El Congreso de la Habana sobre el Tiempo libre*, el cual inauguró el debate oficial de esta problemática en el resto de países latinoamericanos.

El ciberespacio proyecta varias discusiones y trabajos en torno a la temática actual realizados por instituciones como la Fundación Colombiana de Tiempo Libre y Recreación (FUNLIBRE)<sup>1</sup>, en el caso Colombiano, lo que denota la amplia formalización del análisis conceptual del tema.

Diagramando brevemente el horizonte que apertura el estudio de este fenómeno desde las Ciencias Sociales, este estudio pretende hacer una lectura del mismo en la realidad ecuatoriana, generando un acercamiento al concepto de tiempo libre, ya que en el Ecuador la temática ha sido poco estudiada.

Hay expresiones mínimas ejemplificadas en propuestas como la de la Escuela Superior Politécnica del Ejército (ESPE) que hasta el 2009 ofertaba una maestría en Recreación y Tiempo Libre. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) ha desarrollado la encuesta nacional del Uso del Tiempo desde el 2007, dirigida a todas las personas de 12 años y más, como módulo anexo a la encuesta anual nacional de empleo, desempleo y subempleo en el país (ENENDU), en la cual se hallan algunas actividades relacionadas con el tiempo libre.

Hablar del uso del tiempo libre en nuestro país es una necesidad ya que actualmente se pretende ampliar los niveles de especialización y tecnologización en la producción, con lo que aparentemente, habría más lugar para el tiempo libre; todo esto enmarcado en el proyecto de modernización del Estado que el actual régimen perfila desde su posicionamiento en el año 2006. El tema también se visibiliza en la Constitución del Montecristi (artículo 383) que indica:

Se garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad.

En el Ecuador, el fenómeno del tiempo libre es abordado en dos de los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2009-2013: en el objetivo tres que corresponde a “Mejorar la calidad de vida de la población”; e indirectamente, en el número siete que indica “Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común”. Por primera vez en el país, se establece con claridad parámetros constitucionales sobre el uso del tiempo libre, lo que marca una nueva perspectiva del fenómeno en nuestro territorio.

---

<sup>1</sup> Muchos documentos de consulta pueden ser buscados en el Centro de Documentación virtual en Recreación, Tiempo Libre y Ocio. Servicio de la Fundación Colombiana de Tiempo Libre y Recreación– Funlibre- su portal electrónico.

## Planteamiento del problema

En la actualidad circulan varias tesis y teorías sobre el tiempo libre, muchas de ellas contradictorias. A pesar de la variedad de abordajes sobre el tema, la mayoría de ellos ubican al tiempo libre como tiempo de no trabajo, tiempo por fuera del tiempo de producción o tiempo de reproducción de la fuerza de trabajo.

Francoise Lanfant<sup>2</sup> en su tratado titulado “Sociología del Ocio” plantea que la variedad de entradas conceptuales sobre el tiempo libre pueden estar condicionadas, de cierta manera, a partir de la coyuntura política, social e ideológica concreta (Lanfant, 1978). Para María Valerdi (2005)<sup>3</sup> aparte del problema ideológico se observa un problema epistemológico. La mayor parte de investigaciones desarrolladas en torno al ocio y tiempo libre utilizan dos formas de análisis: por un lado están las investigaciones que parten de la premisa de que el tiempo es una construcción social; y por otro, las que ubican al individuo como responsable del uso del tiempo, sin tomar en cuenta la realidad socio histórica en la que emergen los fenómenos y conceptos.

En el Ecuador, el reciente interés por el fenómeno del tiempo libre y el aparente incremento de márgenes para su uso entre la población demanda la generación de información que sustente elementos de análisis adecuados para un entendimiento del tema, como un fenómeno social ligado de manera inseparable a los proyectos civilizatorios que se posicionan de manera hegemónica en nuestra sociedad.

¿Cuáles son los reales alcances de la normativa constitucional en torno al tiempo libre en una sociedad profundamente desigual, cuyo modelo de desarrollo está completamente funcionalizado a las dinámicas de explotación de la economía mundial, en condiciones de precariedad laboral y consumo cultural que inciden en la utilización del tiempo?

---

<sup>2</sup> Marie Françoise Lanfant nació en 1933. Socióloga francesa estudiosa del ocio y del tiempo libre. Desde 1962 se dedicó al estudio de la sociología del ocio y de la cultura publicando varios artículos y el libro *Sociología del ocio*, el cual se constituye como un referente de investigación.

<sup>3</sup> Es Doctora en Sociología, por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (ICSH–BUAP). Cuenta además con estudios de Maestría en Sociología por el Colegio de Puebla y Maestría en Administración del Trabajo por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Actualmente es Profesora Investigadora en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guanajuato, Campus León. México. Ha desarrollado labores de investigación desde hace más de 12 años, bajo las siguientes líneas de investigación: trabajo, desarrollo, tiempo libre, vínculo trabajo-familia, mujeres.



En el marco de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo es necesario explorar el tipo de uso de tiempo libre que se está suscitando en ciertos sectores de la sociedad ecuatoriana a través de los acercamientos teóricos que se han hecho sobre la cuestión.

Para ello es necesario delimitar dos problemáticas gravitantes para la investigación del tiempo libre: la diferenciación en el uso de los conceptos de ocio y tiempo libre; y sostener adecuadamente la construcción de un concepto de tiempo libre desde una perspectiva social.

En el primer caso, las investigaciones y documentos analizados a nivel general se caracterizan principalmente por la falta de distinción entre los conceptos de ocio y tiempo libre, términos que en la mayoría de casos se mezclan y confunden. Manuel Cuenca Cabeza<sup>4</sup> al respecto indica:

A menudo utilizamos, con el mismo significado, los términos “ocio”, “tiempo libre” o “tiempo de ocio”. El tiempo es, en efecto, una coordenada vital sin la que resulta imposible explicar la vivencia de ocio. Toda vivencia de ocio transcurre en un tiempo y necesita de un tiempo de gestación y desarrollo. Cuando decimos “tiempo libre”, a menudo nos referimos a un ámbito temporal lleno de posibilidades, que depende de nosotros. Un tiempo en el que la ausencia de obligaciones nos permite llevar a cabo acciones de cualquier tipo. (Cuenca en Otero, 2009: 13)

Para la mexicana María Valerdi el uso del concepto ocio o del concepto tiempo libre permite visibilizar la corriente teórico-metodológica que estudia el fenómeno. Al respecto dice:

Si el tiempo (en abstracto) se convirtió en un elemento de valorización del trabajo, el tiempo libre pasó a depender del tiempo de trabajo, como jornada laboral. Por tanto esta relación es una construcción social que obedece a las circunstancias históricas del capital. En cambio el ocio, ha sido considerado como las simples actividades o tareas desarrolladas en el tiempo de no trabajo, por lo mismo, es más adecuado para las posturas estructural-funcionalistas, pues no necesariamente se relacionan con un contexto histórico ni más amplio, ni más dialéctico. (Valerdi, 2005: 79)

---

<sup>4</sup>Manuel Cuenca Cabeza es docente de la Universidad de Deusto. En España es fundador del *Instituto de Estudios de Ocio*, una de las primeras instituciones europeas en la investigación y programas de postgrado sobre el tema. Ha publicado 22 libros y más de 120 artículos de investigación relacionados. Actualmente es el director del *Instituto de Estudios de Ocio* de la Universidad de Deusto. Su principal reflexión gira en torno al *ocio solidario*.

Al respecto, la investigación asume el concepto de tiempo libre de manera integral, semánticamente atiende al término “tiempo” como lapso cuantificable que se desarrolla en función de las condiciones sociales en las que se desenvuelve el individuo y la sociedad; pero también como el momento propio de la subversión del tiempo del orden y sus valores, como actividades, momentos y actitudes críticas con la desigualdad social, no mediatizados por el valor de cambio, en función del término “libre”.

La hipótesis es que en nuestro contexto, durante el tiempo libre se desarrolla el ocio, la solidaridad, la fiesta y la política, entre otras manifestaciones emancipatorias que disputan el uso del tiempo libre al orden capitalista.

En segundo lugar, en consonancia con lo anterior, partiendo de que el tiempo social es el tiempo general total en el que el ser humano interactúa con la sociedad, consigo mismo y con su entorno. Para analizar el fenómeno temporal, aplicando el análisis de la mercancía de Bolívar Echeverría, se considera que el tiempo entendido como mercancía se presenta bajo formas múltiples y cambiantes pero bajo el mismo sustrato: el sometimiento del *valor de uso* al *valor de cambio*, de la humanidad a la economía. A partir de esta reflexión se considera que el tiempo social se divide en tres tipos de temporalidades que interactúan entre sí y en donde se mueve el individuo y la sociedad:

El tiempo de trabajo, el cual es dedicado a la producción en sus diferentes manifestaciones. Este ocupa la mayor parte del tiempo cuantificable. Se constituye como tiempo reglamentario, tiempo del orden o tiempo de control. El tiempo de trabajo también se formula como tiempo que expresa la aceleración temporal propia del sistema de acumulación. Es un tiempo dominado y explotado directamente por el capitalismo.

Por otro lado, tenemos el tiempo por fuera del circuito de la producción. Se lo considera como tiempo de reproducción del capital, en la medida que el mercado y el Estado consienten la recuperación física y/o intelectual de la fuerza de trabajo (Echeverría,1998:55) mediante el descanso, el consumo y la capacitación, entre otras actividades, para una adecuada reinserción en la máquina de la producción. A parte del descanso luego de la jornada de trabajo, este tiempo va a parar al mercado del consumo incitado principalmente por los medios de comunicación; y en un contexto de valorización del trabajo intelectual, el tiempo por fuera del trabajo es empleado en actividades de formación y capacitación.

El tiempo de reproducción se presenta sutilmente ya que la mayoría de las veces es visto discursiva y conceptualmente como tiempo libre, fortaleciendo el domino ideológico que refuerza y sustenta el dominio material. La modernidad tardía y la matriz colonial de la que provenimos sostendrán el

andamiaje ideológico para la expropiación del tiempo de las clases trabajadoras encubriéndolo como tiempo libre; por ejemplo, en los días de vacaciones nacionales.

Se propone que el tiempo de producción y el tiempo de reproducción están determinados por el *valor de cambio*, por la acumulación de mayor cantidad de ganancia. En el primer caso de manera directa en la jornada de trabajo; y, en el segundo por ser un tiempo pensado en función de la recuperación de la fuerza de trabajo, el consumo y la capacitación, fenómenos que sostienen la dinámica acumulativa del capital.

El descanso, el consumo y la capacitación vinculados con el tiempo libre expresan la tesis de que “todo modo de reproducción tiene *modos de regulación* que articulan sistemas de trabajo y sistemas de consumo, normas de trabajo internas y formas de vida laboral” (Alonso, 1999 citado por Valerdi, 2005: 57) El concepto de regulación social permite observar la conexión entre los tiempos de producción y los tiempos de reproducción del capital y además permite leer los procesos de normativización de los espacios y tiempos sociales.

Por último, el tiempo libre, entendido de manera plena, rebasa los diferentes rostros del tiempo del orden y su *modo de regulación* al configurarse como tiempo independiente y soberano, atendiendo al *valor de uso*. Se considera que ocupa la realidad de varias formas, en nuestro escenario es el tiempo de creación que resiste al *status quo* al cual incluso intenta subvertir mediante el ocio, la política, la fiesta y la solidaridad, entre otras manifestaciones. Este tiempo de la resistencia irrumpe de forma individual en la cotidianidad y en medio los tiempos de producción y reproducción social; pero también se manifiesta de forma colectiva concretándose en huelgas y levantamientos, entre otros, que cortan el normal funcionamiento del tiempo del orden capitalista, de ahí su carácter transgresor y político.

Esta premisa considera, al igual que filósofo francés Jacques Rancière, que hay momentos en que las personas y la sociedad en general participan de actividades que los convierten en seres humanos, ya que según este pensador: “El tiempo de lo “humanitario” es el de la identidad inmediata entre un ejemplar cualquiera de la humanidad sufriente y la plenitud del sujeto de la humanidad y sus derechos.” (Rancière, 1996: 6)

Es nuestro país es necesario analizar el fenómeno del tiempo libre y su implicación en la realidad social. Se debe tomar en cuenta que el tiempo por fuera de la producción la mayoría de veces es empleado en actividades de reproducción social que de manera sutil son definidas como uso del tiempo

libre, cuando estas actividades forman parte de la regulación necesaria para el normal funcionamiento del sistema capitalista.

La profundidad generada en los debates que se dan en torno al tiempo de *no trabajo*, o al tiempo de reproducción del capital es basta; sin embargo, un acercamiento más detallado sobre la significación del tiempo libre como elemento central de lo que podría constituirse potencialmente en un tiempo otro, de ruptura con las dinámicas establecidas en el capitalismo sigue siendo todavía un espacio casi inexplorado.

El análisis temporal debe tomar en cuenta que la hegemonía del capital transnacional generó transformaciones y cambios en los campos de la producción, la productividad, en la concepción de tiempo, entre otros, (Blandón, 2006: 4). Esta realidad atraviesa a diversos actores sociales: indios, campesinos, trabajadores, pobladores, entre otros, y va configurando los usos del tiempo libre de los mismos en un contexto de aparente superación del neoliberalismo.

¿Cómo se percibe el uso del tiempo libre en nuestro país a partir de la configuración de una sociedad pos neoliberal? Efectivamente se puede observar que la ampliación de políticas encaminadas a diagramar lo público, en torno a la figura del modelo de ciudadanía oficial, intenta modificar de algún modo la perspectiva de los sujetos sociales con respecto a la construcción política y social de su tiempo.

Se puede proponer que a nivel más amplio la problemática del tiempo libre y del tiempo social en general es uno más de los escenarios donde se desarrolla la lucha de clases, es decir la lucha entre el capital y el trabajo: el uso del tiempo es un campo de batalla donde el capitalismo pugna con los trabajadores por su control.

A nivel teórico esta disputa se traduce en una serie de conceptualizaciones instrumentales entorno al tiempo libre versus otras propuestas que lo posibilitan como tiempo otro. En cambio, a nivel de la realidad esta lucha por la apropiación del tiempo se presenta formalmente como reglamentación de la jornada de trabajo y el tiempo de no trabajo, antagonismo caracterizado por avances y retrocesos en función de la correlación de fuerzas entre los trabajadores y los empleadores; y, también como lucha por la apropiación de hecho del tiempo, realizada la mayoría por los trabajadores de forma cotidiana una veces, o de manera organizada en otras.

Es necesario generar opciones que contrasten la lectura funcional del fenómeno que conceptualiza al tiempo libre como el tiempo que debe ser destinado a la recuperación de energías, al consumismo y la

capacitación para continuar con la producción, o que habla del ocio por el ocio sin atender a las condiciones sociales e históricas del individuo.

Si el tiempo libre puede constituirse como una puerta de entrada para la irreverencia en el orden establecido ¿Cómo es que el poder hegemónico naturaliza e invisibiliza la potencialidad transgresora de estas temporalidades? El establecimiento de normatividades que canalicen y controlen la reproducción social rehace a imagen y semejanza de los modelos de las centralidades los tiempos de las periferias. El hecho colonial compone estratégicamente los sentidos comunes sobre los espacios que aparentemente le pertenecen al mundo de lo privado, reforzando la unidimensionalidad del tiempo hegemónico del mundo de lo público.

## **OBJETIVOS**

### **General**

Explorar los elementos de conceptualización y expresión del tiempo libre en la realidad ecuatoriana en el actual contexto de la Revolución Ciudadana.

### **Específicos**

- Examinar las principales entradas teóricas que suscita el análisis del fenómeno del tiempo libre a nivel mundial.
- Fundamentar una conceptualización del tiempo libre desde la perspectiva de la emancipación para la realidad ecuatoriana.
- Determinar los criterios de normativización del tiempo de producción, tiempo de reproducción y tiempo libre desde las esferas institucionales en el Ecuador a partir del 2006.
- Identificar lapsos temporales individuales y colectivos que escapan a la racionalidad del tiempo del orden.
- Reconocer los mecanismos de regulación que se implementan desde el poder para sancionar la alteración del tiempo del orden productivo.

### **Metodología**

En el presente trabajo exploratorio se realiza una revisión bibliográfica y documental como técnica de investigación. Se recogen y analizan materiales bibliográficos de autores que examinan directamente el

fenómeno del tiempo libre en diferentes épocas y situaciones históricas con la intención de tener una aproximación general al tema e intentar aportar elementos para una definición.

Recurriendo a la normativa, planes y programas alrededor del tiempo libre elaborados por gobierno actual y las instituciones estatales como el INEC se pretende establecer los criterios de percepción y conceptualización del tiempo libre desde las esferas institucionales.

Además, se analiza el Código del Trabajo para sustentar el análisis del tiempo de producción, entendido como jornada laboral; y del tiempo de reproducción, o tiempo de recuperación de la fuerza de trabajo. Al final, se hace un breve análisis de la normativa jurídica, para observar el tratamiento de las temporalidades sociales disidentes en el contexto de la revolución ciudadana.

También se recurren a entrevistas a profundidad a diferentes informantes con la intención de profundizar y esclarecer problemas relacionados con las temporalidades sociales en el caso de la realidad ecuatoriana.

El primer capítulo permite tener una panorámica conceptual del debate en torno al fenómeno del tiempo libre. Se muestran las principales entradas conceptuales que se han desarrollado alrededor del tema.

En el segundo capítulo se reflexiona en torno a algunas de las pautas de análisis del tiempo libre en Latinoamérica, procurando abrir el debate sobre una propuesta de uso del tiempo libre como ruptura al orden establecido tomando en cuenta algunas conceptualizaciones y caracterizaciones locales.

En el tercer capítulo se aplica las categorías propuestas de tiempo de producción y tiempo de reproducción social, a partir de las cuales se analiza la jornada laboral en el Ecuador, y el tiempo de no trabajo, dentro del proceso de cambio al que asiste el Ecuador a partir de la recomposición estatal impulsada por el actual gobierno. Luego la investigación apunta a explorar la normativa del uso del tiempo libre dentro del actual Plan Nacional de Desarrollo y la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo del INEC, entre otros documentos.

Al final, en el cuarto capítulo, se pretende demostrar la existencia de tiempo libre en la cotidianidad, profundizando el análisis del tiempo libre en sus aspectos de solidaridad y ocio; se explora el empleo del tiempo libre efectivo, luego o durante las actividades de producción y reproducción social. Además, se ejemplifica la irrupción de un tiempo libre colectivo, aquel que permite el corte de los tiempos del orden productivo mediante dos ejemplos: la huelga y el levantamiento. A manera de conclusión se

expone como la regulación social afecta a la emergencia de un tiempo reivindicativo y contra hegemónico.

## CAPITULO I

### 1. OCIO Y TIEMPO LIBRE EN LA HISTORIA: SU INCIDENCIA SOCIAL

*“¿Quién había tenido la idea funesta de medir el tiempo y sujetar sus vidas a la tiranía irrisoria del reloj?”*

*Juan Goytisolo*

El ocio como categoría de análisis se aplica a sociedades anteriores al capitalismo. La categoría de tiempo libre aparece junto al proceso de industrialización capitalista, inicialmente como expresión de la necesidad de tiempo por fuera del trabajo, para luego en el siglo XX pasar a ser una categoría con varias acepciones, dependiendo del trasfondo político e ideológico donde fuere aplicada.(Gerlero, 2005)

En este capítulo se abre el debate en torno al tiempo libre mediante la exposición de los planteamientos de varios autores desde varias perspectivas. Se observa como en determinados momentos del siglo pasado la confrontación social entre el bloque del este y occidente, durante la guerra fría, sacudió el debate conceptual de los fenómenos sociales, el tiempo libre y el ocio no estuvieron exentos de este debate. Junto al debate central se observan corrientes de análisis disidentes que complejizaron y problematizaron el tema del tiempo libre y el ocio; llegando a las albores del presente siglo donde existen aportes nuevos en torno al tema.<sup>5</sup> Además, hay que tomar en cuenta que la mayoría de conceptualizaciones modernas del ocio o tiempo libre se refieren al tiempo de no trabajo.

#### 1.1 El ocio desde la antigua Grecia hasta la lucha por las 8 horas de trabajo

En la época antigua occidental el concepto ocio es el referente histórico de mayor afinidad con el concepto de tiempo libre. Según el latinista J.M. Andreé el origen de la palabra *otium* en la antigua Grecia tiene tres hipótesis, según este autor: “1. La palabra puede ser sinónimo de vacío, soledad, calma perezosa unida a la civilización pastoril.2. Puede confundirse con la idea de fiesta o celebración; en este caso tendría un sentido religioso.3. Finalmente, la palabra *otium*, extraída del lenguaje militar, se refiere al silencio de las armas.”(Andreé citado por Lanfant, 1978: 29). Para el autor es válida la última interpretación ya que existe una relación complementaria entre el ocio y la guerra. Opina que en

---

<sup>5</sup>Para presentar los principales abordajes teóricos que se han vertido en torno al ocio y al tiempo libre se recurre a varios autores que vienen analizando la problemática del ocio y el tiempo libre y cuando es posible se utilizan las fuentes directas.



la cultura helénica originariamente el ocio era el descanso del guerrero, un estado de tregua, el momento adecuado para regresar a la tierra y a la gestión de las propiedades.

Posteriormente, el término se refirió al descanso ya no solo de las actividades guerreras sino también al descanso de la actividad política. La guerra y la política eran actividades consideradas esenciales de la vida en la *polis*, realizadas solo por las elites, es decir por los hombres nacidos libres. El ocio se fue relacionando con el arte y el pensamiento, se manifestó como el momento adecuado para el desarrollo de las diversiones, exaltación de los héroes o la veneración de los dioses.

Los pensadores clásicos, desde Aristóteles hasta Epicuro, tuvieron sus posiciones en torno al ocio. Julia Gerlero<sup>6</sup>(2005) señala que en la civilización griega el ocio era disfrutado por los “hombres libres” a costa del trabajo esclavo, por lo tanto tenía un componente moral por ser un hecho realizado por ciudadanos honorables. El trabajo esclavo respondía a las necesidades materiales de la sociedad, realizado por un sector de la sociedad; mientras otros dedicaban el tiempo a la elevación de la cultura y a la destrucción de los mitos mediante el uso de los nuevos conocimientos, lo que permitió el paso del mito al logos. Para la autora, el ocio griego también expresaba la discriminación de género al ser disfrutado solo por los hombres.

El ocio se fue configurando como un ideal que debía permitir la potenciación de las capacidades humanas bajo la consigna de que el ser humano puede ser más de lo que parece ser. Gerlero opina que estos presupuestos igualmente deben ser entendidos desde la óptica de la existencia de una casta dominante que vivía a costa de una mayoría dominada y esclavizada. Es así que las grandes fiestas y espectáculos desarrollados en Grecia tenían la intención de unificar a los pobladores en torno a dioses protectores que fortalecían el patriotismo en su vertiente egoísta.

Luego, analizando el ocio en la sociedad romana Julia Gerlero plantea que hay elementos que varían a pesar de que ésta es una civilización igualmente sustentada en el esclavismo. La Roma imperial tuvo un desarrollo urbano considerable que mantenía la diferenciación de castas con grandes masas de desocupados “libres”. Esta urbanización permitió el florecimiento de nuevos oficios y ocupaciones. Para la autora la configuración del artesano puede ser una diferencia importante en la concepción del ocio entre Grecia y Roma.

---

<sup>6</sup> Julia Cristina Gerlero, Universidad Nacional del Comahue. Neuquén. Patagonia, Argentina. Desarrolla docencia e investigación en el área epistemológica *sociológica de la recreación* y el tiempo libre de la Facultad de Turismo. Dpto. Área Teórica, Orientación: Ocio, Tiempo Libre y Recreación. Participante en Deusto-España del Programa de Doctorado: Ocio y Potencial Humano. Ha escrito varios libros y artículos sobre el tiempo libre.

En esta época se dio una resignificación del ocio en la sociedad. A diferencia de Grecia donde predominantemente era un síntoma de libertad y de alejamiento del trabajo, relacionado con las élites, en Roma el ocio se abrió a las masas para las cuales los gobernantes incluso preparaban fiestas y espectáculos. Se configuró un “ocio popular” que la autora define como una “arma de “dominación” por el afán de obediencia que lo promovía. El ocio se fue tornando en sinónimo de espectáculo, en un hecho concreto y colectivo, dejando de lado su anterior visión ideal e individual.

En Roma el ocio se vinculó con el comercio convirtiéndose en un referente de completitud humana: había tiempo para el ocio luego del trabajo monetario. Este tiempo de ocio servía para el disfrute, era un derecho sin ninguna carga moral, el ocio se desprendió de la moralina ateniense para ir tras la búsqueda del placer junto a Epicuro.

Sin embargo, Marie Lanfant anota que durante la decadencia imperial la crítica al ocio se convirtió en una herramienta política en manos de los plebeyos contra los patricios, los primeros culpaban al ocio de la degeneración de las costumbres, los segundos eran imputados como los responsables de su fomento. (1978: 36)

La edad media transcurrió en un mundo profundamente jerarquizado, el ocio pasó por dos momentos. En un primer momento, según la providencia divina cada persona recibía al nacer la obligación de trabajar o el derecho al ocio, se mantenía la vinculación del ocio con el privilegio de cuna de tiempo pasados. Los considerados esclavos no tenían más que el derecho a trabajar.

En un segundo momento, el ocio fue incorporado a la religión católica de manera sistemática. La Iglesia Católica le dio al ocio un toque místico; por ejemplo, San Agustín en su escrito *Ciudad de Dios* habla sobre tiempos para la contemplación y el reposo.

La iglesia insertó el componente espiritual de la salvación de las almas para ordenar el desconcierto reinante a finales de la época esclavista. El logos griego fue remplazado por la fe, la cual se convirtió en el nuevo objeto de contemplación.

Marie Lanfant opina que uno de los cambios fundamentales en el campo del ocio es el pasó de la visión de un “ocio ocioso” a una de un “ocio contemplativo”, asumiendo un perfil de tiempo supra humano, alejado del tiempo y espacio mundano.

La distinción entre tiempo de trabajo y tiempo de descanso estaba en sintonía con el ritmo impuesto por la naturaleza ya que las relaciones laborales se basaban en la tierra y en la tributación. La iglesia

hizo coincidir las festividades estacionarias con las festividades litúrgicas, hegemonizando la fiesta popular.

Durante este período histórico el ocio como la mayoría de esferas de la vida fueron controladas por la iglesia. Luego, al reaparecer las ciencias, las artes y las visiones del mundo clásico junto a la incipiente economía urbana fomentada por los artesanos se empezó a racionalizar el tiempo, durante el Renacimiento se retomó el debate en torno al ocio, principalmente desde el pensamiento humanista.

Acompañando a la incipiente economía de mercado se fue posicionando la moral del trabajo junto a valores mercantiles. El concepto de ocio fue desaprobado por ser sinónimo de pereza o como un impedimento para el desarrollo del trabajo.

Según una idea muy extendida, las revoluciones sociales y particularmente la Revolución Francesa, al derrumbar la estructura monárquica y feudal, han destruido los privilegios de la clase ociosa e instituido el trabajo obligatorio para todos (proclamación de la doctrina de los iguales de Babeuf, 1796). Uno de los primeros actos de la Revolución Francesa es el de suprimir las fiestas religiosas, el reposo dominical e instituir la semana de diez días.” (Lanfant, 1978: 37)

La burguesía ascendente, desde las diferentes constituciones de cada país, sancionó al ocio y las fiestas al ser consideradas como obstáculos del normal desarrollo del trabajo. En las instituciones educativas se criticó a la moral de la ociosidad y se predicó a favor del trabajo, entre otras.

El presupuesto burgués que relaciona ocio y pérdidas económicas promovió la sanción completa del ocio al ser considerado como un limitante en la obtención de riqueza. Esta idea tenía como telón de fondo la “racionalización del comportamiento práctico”, para alcanzar el éxito económico desde la óptica del espíritu del capitalismo. La riqueza era signo de predestinación, mientras que el trabajo signo de salvación. (Weber, 1991)

Julia Gerlero manifiesta que a inicios del capitalismo se criticó los hábitos campesinos relacionados con el tiempo y espacio de la naturaleza, tiempos lentos incompatibles con la rapidez de la industria.

La autora indica que el tiempo libre apareció con la llegada de la revolución industrial, que disciplinó y ordenó el trabajo en la sociedad. Se volvió necesario hablar de tiempo libre ya que la mayoría de la población tenía que trabajar hasta más de doce horas al día. Se instauró el tiempo del reloj, la época del

calendario gregoriano, que condujo a un trabajo productivo regular metódico y sistemático. La producción en condiciones extremas involucró a mujeres y niños en la jornada de trabajo prolongada.

A partir de este momento Gerlero recomienda que ya no es adecuado llamar ocio a los momentos de interrupción de la producción social, al respecto dice: “La formación socioeconómica capitalista en surgimiento –justamente por no poder contener el significado original del ocio, al revalorizar la productividad y el trabajo como aspectos que dignifican al hombre, impone al ocio su condena en la ociosidad” (2005: 10)

En los albores del industrialismo los pensadores divergían en su opinión en torno al fenómeno del tiempo libre. En el siglo XVIII, en momentos previos a la revolución francesa, encontramos obras como la del Marqués de Sade y Casanova, considerados libertinos, que reivindicaban un ocio hedonista y dionisiaco desde sus relatos situados en la corte, describiendo a una aristocracia licenciosa y decadente...

En contraste, pensadores como Adam Smith, secundaron la ideología de la burguesía afirmando que el trabajo está en la fuente de la propiedad privada y de todo valor. En cambio para los socialistas originarios la problemática del tiempo libre se planteaba en dos campos de batalla: en el uno, en contra de las secuelas del antiguo régimen incluido el ocio aristocrático; y en el otro, en contra de la moral burguesa que pretendía establecer como valor final el trabajo asalariado.

Para los socialistas la problemática del tiempo libre se fue definiendo en términos de lucha de clases. El sentido inicial de la búsqueda de tiempo libre giró en torno al descanso, luego del trabajo: el concepto se constituyó como un derecho obrero. Se reclamaba el establecimiento de la jornada de ocho horas laborales, los sectores de trabajadores organizados en gremios exigieron tiempo libre fuera de la producción.

En este momento histórico, la exigencia del tiempo liberado tuvo como correlato la lucha por la reducción de la jornada laboral junto a la petición de aumento de salarios. Es necesario situar históricamente el hecho de que, en el momento de mayor algidez de esta confrontación -entre los representantes del capital y los adalides del trabajo- brotaron los Mártires de Chicago en la obra del primero de mayo, hito de los movimientos obreros hasta nuestros días, símbolos de toda una época de huelgas, mítines, movilizaciones y otras manifestaciones de lucha por la reducción de la jornada de trabajo.

Los frutos de las reivindicaciones de los trabajadores fueron cosechados a comienzos del siglo pasado, cuando las horas laborales se redujeron a ocho diarias y cuarenta semanales y el esfuerzo de los caídos en Chicago se recuerda cada primero de mayo en todo el mundo<sup>7</sup>.

## **1.2 Principales visiones sobre el ocio y el tiempo libre en la actualidad**

El análisis del tiempo libre, como la mayoría de conceptualizaciones de fenómenos sociales de la modernidad, no es un campo neutral o independiente de la política y la ideología (Lanfant, 1978). Al contrario, este fenómeno llegó en un momento histórico a ser analizado de manera hegemónica por dos tipos de propuestas que respondían a modelos de sociedad diferentes: las entradas analíticas de los teóricos del bloque del Este y las de los pensadores de occidente, con la *sociología del tiempo libre* en el primer caso, y la *sociología del ocio* en el segundo, como expresiones de estas divergencias. Sin embargo, en el mismo contexto esta confrontación no implicó la desaparición de otras entradas a la problemática del ocio y tiempo libre.

Luego de la caída del muro de Berlín, el debate entre las diferentes corrientes de análisis se mantiene. A continuación un breve recorrido por algunas conceptualizaciones aparecidas en los últimos tiempos.

### ***1.2.1 Los clásicos ante el ocio y el tiempo libre***

Como veíamos antes, la reflexión alrededor del ocio y el tiempo libre inicialmente se dio en un contexto de transición de la sociedad feudal relacionada directamente con el ocio aristocrático y la fase industrial del capitalismo que habilita el concepto tiempo libre para explicar los fenómenos acaecidos por fuera del tiempo de producción.

Marie Lanfant, especialista en el tema, indica que los fisiócratas inauguraron la distinción entre actividades productivas y actividades improductivas; visibilizando el tiempo libre desde una perspectiva moral sustentada en el trabajo. Estos teóricos señalan que el problema con la clase parasitaria es doble: por un lado, es una injusticia que unos trabajen y otros no lo hagan; y por otro, el modo de vida y gastos generados por los que no producen se oponen a los procesos de acumulación que son la única fuente de productividad y de riqueza.

---

<sup>7</sup> A pesar que esta fecha en su versión institucionalizada pretende promoverse como día festivo, actualmente en el Ecuador se hacen esfuerzos válidos para darle los parámetros originales en homenaje a los siete anarquistas asesinados por el capital en Chicago.

Hasta comienzos del siglo XIX, en el contexto de consolidación del industrialismo, el ocio estaba asociado a los restos de la aristocracia decadente y el trabajo era la nueva predica mesiánica. Socialistas utópicos como Saint Simon criticaban al ocio por considerarlo un obstáculo al crecimiento económico. La ociosidad fue entendida desde este pesador francés moralmente como un fenómeno *socialmente inútil*; desde su pensamiento: “La clase de los ociosos es enemiga de los productores y de los obreros. Impide la organización de la sociedad industrial. El progreso de la sociedad industrial implica su eliminación.” (Saint Simon citado por Lanfant, 1978: 41)

Sin embargo, el tiempo libre paulatinamente se insertó como una necesidad social. En el pensamiento del también socialista utópico Fourier se conciben como necesarios momentos o lapsos por fuera de la producción para el libre desarrollo de la personalidad y las pasiones. Estas reflexiones fueron fortalecidas por Nietzsche, el cual se mostró reticente a aceptar la nueva moral burguesa del trabajo, su pensamiento se caracteriza por la oposición frontal a la moral hegemónica.

El tiempo libre en el capitalismo es analizado como tiempo de no trabajo, entendido como tiempo de reproducción del capital. El tiempo libre visto como tiempo de reproducción tiene dos momentos constitutivos: primero, relacionado con el tiempo de no trabajo y por ende con la reducción del tiempo de trabajo; y luego el tiempo libre subsumido por las “necesidades de reproducción ampliada del capital.” (Ángel: 2001: 11)

Entorno a estos dos momentos constitutivos giran una variedad de autores que abordan el tiempo de no trabajo como tiempo libre. En el siglo XIX algunos pensadores abordaron la problemática de manera sistemática, entre ellos podemos anotar a Carlos Marx, Paul Lafargue y Thorstein Veblen. Mientras que en siglo pasado, el estudio del fenómeno se polariza, por las controversias ideológicas entre los países capitalistas y los países del “socialismo real”, apareciendo la *sociología del ocio* y la *sociología del tiempo libre*. Para luego de la caída del bloque del este tener una hegemonía interpretativa desde occidente. A continuación las reflexiones en torno al ocio y al tiempo libre.

### ***1.2.1.1 Las conceptualizaciones sobre el tiempo libre en Marx***

Marie Lanfant recoge algunas relaciones entre análisis social desarrollado por Marx y el tiempo libre. La autora señala que en Marx se pueden ubicar tres niveles de conceptualización alrededor del tiempo libre. El primero es una conceptualización ideológica subyacente en el marxismo que permite vislumbrar al militante revolucionario que ataca decididamente a la moral burguesa del trabajo.

El segundo nivel, es una conceptualización filosófica que estudia al ser humano desde su situación concreta, partiendo de la idea de que las “necesidades humanas nacen en condiciones de goce y de privación determinadas socialmente e históricamente.”(Marx citado por Lanfant, 1978: 45) Es decir que el ser humano al no ser independiente de las cosas que le rodean, su actividad y su goce vienen determinados por su situación en la sociedad.

Por último, la conceptualización económica se sustenta en el análisis de la plusvalía en su fase de apropiación y utilización. Supone que la ociosidad de los unos depende de la explotación de los otros. Según Lanfant en Marx “la ociosidad es una categoría sociológica e histórica que se materializa en formaciones sociales, definidas por las relaciones de producción y el desarrollo de las fuerzas productivas” (Lanfant, 1978: 48). Esta fórmula permite criticar al trabajo asalariado por ser el sustento de la explotación capitalista pero también criticar a la ociosidad por ser un vestigio del antiguo régimen.

Lanfant dice que para el teórico alemán fue importante criticar la concepción burguesa del trabajo fundamentada en Hegel porque esta consolidaba al trabajo como “la esencia del hombre”, su concepción materialista y dialéctica del trabajo “no ha confundido jamás la reivindicación del derecho al trabajo y la adhesión a la ideología burguesa del trabajo.” (Ibíd.: 47)

Marie Lanfant al estudiar *El Capital* de Marx propone que la idea del tiempo libre se conecta directamente con la idea del tiempo de trabajo al constituirse como una categoría que prolonga el análisis del trabajo. Este teórico analiza el trabajo en términos de trabajo necesario y sobretrabajo, conceptos relacionados con la problemática del tiempo libre.

El trabajo necesario es el tiempo que el individuo consagra al trabajo para asegurarse su subsistencia y satisfacer las necesidades impuestas por la civilización; en este contexto “*El tiempo libre se convierte en un tiempo necesario para la reconstitución de la fuerza de trabajo*: tiempo de recuperación, tanto si se destina al sueño puro y simple como a actividades de compensación para el gasto de energía física o psíquica.” (Ibíd.: 51; Cursivas en el original)

El sobretrabajo, es el trabajo suplementario que el obrero entrega al empleador sin recibir salario adicional ya que muchas veces este trabajo extra es encubierto o disfrazado de forma sutil. El sobretrabajo es consubstancial al capital debido a que asegura el crecimiento dinámico del sistema. Una parte del sobretrabajo es transformada en ocios bajo la forma de consumo improductivo, lo cual

“va ligado a la apropiación de la plusvalía. La apropiación del tiempo libre implica expropiación de una parte del trabajo del obrero” (Ibíd.: 53)

Estas herramientas de análisis permitieron al movimiento obrero definir claramente la situación de explotación y dominación a la que está sometida la fuerza de trabajo<sup>8</sup>. El patrón, según los azares de la coyuntura económica, tiene el poder de aumentar o disminuir el tiempo de trabajo en la fábrica, reducir salarios o a no garantizar el trabajo.

De allí que la reivindicación medular de la clase trabajadora debía girar en torno al “derecho al trabajo” entendido como reglamentación legal del trabajo y como una necesidad de sobrevivencia. Sin embargo, para el sector más consciente de los trabajadores era claro que estas demandas mantenían el carácter de explotación de la fuerza de trabajo, situación solo superable con un cambio estructural, con la expropiación de los medios de producción.

En este sentido Lanfant indica que en la sociedad capitalista el tiempo libre tiene dos funciones: prolonga el trabajo en tanto que reconstitución de la fuerza de trabajo generando un tiempo de reposo, tiempo de recreación, compensatorio, cuyas formas evolucionan a medida que la sociedad eleva su nivel de vida y que crece el poder de compra. Pero sobre todo el tiempo libre es un valor mercante ligado a la sobreproducción, a las necesidades solventes, a los objetos de lujo y de derroche, al consumo que se convierte en bases de nuevas contradicciones.

Para la autora, con el desarrollo del capitalismo los factores antes mencionados se transforman. Primero, las reivindicaciones obreras consiguieron la reducción de tiempo de trabajo y el aumento de salarios, factores concomitantes que dependen de la productividad y del porcentaje de provecho. En segundo lugar, el tiempo libre y su uso van unidos a los procesos económicos que determinan su función en la sociedad: las decisiones políticas son tomadas no en función del tiempo libre sino según las necesidades de producción, de las necesidades de equilibrio de la oferta, la demanda y de la circulación de la moneda en los mercados internos de cada país. (Ibíd.: 57)

### ***1.2.1.2 El derecho a la pereza***

Para continuar el análisis de la visión marxista del tiempo libre es fundamental recurrir a Paúl Lafargue, el cual hace un análisis del ocio en su obra titulada *El derecho a la pereza* (1880), desde una

---

<sup>8</sup>Una de las conclusiones principales de la reflexión marxista fue que la duración excesiva del tiempo de trabajo en la industria, que se convirtió en regla a finales del siglo XVIII y a principios del XIX, es el resultado de una lucha de siglos del capital para asegurarse una mayor cantidad de trabajo extra. (Marx, 1946: 212)



visión peculiar. Si en Marx se habla del derecho al trabajo, para Lafargue, se vuelve importante luchar por el derecho al ocio.

Para este autor el fenómeno de la ociosidad aristocrática criticado tanto por liberales como socialistas durante los inicios del capitalismo renace en el interior del sistema industrial. Entonces, su labor teórica está encaminada a demostrar que en el capitalismo aparece una clase burguesa ociosa por necesidad, el consumo ocioso se une a los procesos de acumulación, es decir a la producción, de manera interdependiente.

Para Lafargue el apareamiento del ocio burgués es una nueva contradicción interna del capitalismo. Este ocio tiene un carácter alienado y forzado; según Lafargue: “Como la clase trabajadora, en su ingenuidad y buena fe, se ha dejado adoctrinar, y se ha arrojado ciegamente, con su impetuosidad nativa, al trabajo y a la abstinencia, la clase capitalista se ve condenada a la pereza y al goce forzado, a la improductividad y al sobreconsumo.” (1880: 17)

Para este autor el amor al trabajo traducido en sobretrabajo profundiza la explotación de las masas con sus fenómenos correlativos: paro tecnológico, limitación del poder de compra en función del alza de precios en el mercado, sobreproducción con necesidad de extensión del consumo de los productos de lujo y la formación de una nueva clase de consumidores entre los trabajadores.

Paul Lafargue señala que ocio y las actividades improductivas son fenómenos consustanciales del sobretrabajo, en este sentido indica: “Para ser aliviada en su penoso trabajo, la burguesía ha retirado de las clases obreras una masa de hombres mucho mayor a la que queda consagrada a la producción útil, y la ha condenado, a su vez, a la improductividad y al sobreconsumo. Pero este rebaño de bocas inútiles, a pesar de su voracidad insaciable, no alcanza a consumir.”(Ibíd.: 20)

La productividad ya no se liga solo con la jornada de trabajo sino que busca extenderse de forma ilimitada al campo del tiempo libre el cual se convierte en un poderoso resorte de los procesos de productividad. El autor critica este tiempo libre contradictorio que no procura el goce del trabajador sino el provecho, al “excitar sus apetitos y crearles necesidades ficticias.”

Por otro lado, para este autor si los ricos disponen de tiempo de ocio y los trabajadores no, es necesario reivindicar el derecho a la pereza de los últimos. Debido a que el derecho al trabajo proporciona a la clase burguesa un ocio forzado solo una reivindicación similar obligaría al burgués a trabajar.

Para este teórico del tiempo del ocio la lucha por el socialismo es ante todo la lucha por la abolición del provecho capitalista. Exhorta a los obreros a reivindicar momentos de ocio, pisoteando los prejuicios de “la moral «cristiana», económica y librepensadora” (Ibíd.: 15); y a luchar por el derecho a la pereza “mil y mil veces más nobles y más sagrados que los tísicos Derechos del hombre, concebidos por los abogados metafísicos de la revolución burguesa” (Ibíd.).

### ***1.2.1.3 La teoría de la clase ociosa***

En esta época, Thorstein Veblen se convierte en otro de los referentes en el estudio del ocio y tiempo libre. Su principal aporte se encuentra en su libro *Teoría de la clase ociosa*, en el cual indica que el ocio no tiene que ver con un estado de reposo, de pereza o de dejar hacer; el ocio a su modo de ver se constituye como consumo improductivo de tiempo y por lo tanto principalmente como símbolo de distinción. Para este autor: “El consumo improductivo de bienes es honorable, primordialmente, como signo de proeza y prenda de la dignidad humana; de modo secundario llega a ser honorable en sí, en especial por lo que se refiere a las cosas más deseadas.” (Veblen, 2000: 74)

Para este economista estadounidense en una sociedad vuelta hacia el trabajo la conexión entre ocio y acumulación se mantiene gracias a que el ocio desde el pasado ha sido asociado a la propiedad privada. El ocio es la condición social de la clase dominante, se convierte en signo y símbolo de estatus. La necesidad de ocio es ante todo una necesidad de reconocimiento social.

Para el autor la burguesía ha remplazado a la nobleza en el plano del manejo económico; sin embargo, esta clase adoptó sus valores. Al respecto dice: “No se necesita insistir, ni dar ejemplos, para hacer que se acepte la proposición de que el hábito de mantener inviolada la propiedad privada se contrapone al otro hábito de buscar la riqueza en gracia a la buena reputación que puede ganarse mediante el consumo ostensible de ella.” (Ibíd.: 124)

En conclusión, se puede indicar que para el autor de la *Teoría de la clase ociosa* en la sociedad capitalista la lucha por la vida es sustituida por la lucha por el prestigio. Por ejemplo, se desarrollan ocios evidentes, simbólicos o de élite, como la caza y la pesca desdeñando el atletismo o los ejercicios gimnásticos, por ser considerados de baja reputación. Para el autor ninguna clase social escapa a la regla de la ostentación, incluso esta norma se aplica a los estratos más pobres.

### 1.2.2 Sociología del ocio versus sociología del tiempo libre

La panorámica general del siglo XX permite ver que algunos investigadores utilizan en su análisis los conceptos ocio y tiempo libre de manera indistinta, sin ningún tipo de especificación. Muchas veces se mezcla en el análisis los conceptos de ocio, tiempo libre con otros conceptos como recreación, *hobbie*, pasatiempo, entre otros, llegando a confundirlos.

No obstante, para Marie Lanfant los conceptos de ocio y tiempo libre durante intervalos de la Guerra Fría sustentaron la *sociología del ocio* y la *sociología del tiempo libre*, la primera desde occidente y la segunda desde los países del Este, respectivamente. Según la autora la emergencia de estas disciplinas expresaron la incidencia política e ideológica sobre el tema.

La autora francesa anota que tras el apareamiento del bloque socialista, la temática del uso del tiempo libre y el ocio se definió claramente en términos conceptuales. Desde occidente se adoptó y desarrolló una *sociología del ocio*, ligada al humanismo renacentista que rechazó al sistema totalitario anulador de las libertades individuales. Por su parte, la URSS denunció mediante una *sociología del tiempo libre*, el agravamiento de las contradicciones de la sociedad capitalista debido a la falta de justicia social.

Lanfant opina que a pesar que estos sistemas se enfrentaron en el plano económico, militar, ideológico y político tanto los estudiosos de la sociología del ocio como del tiempo libre realizaron análisis de la organización social del tiempo que no se trabaja, que deducían aumenta en función de la automatización de la producción.

La problemática disciplinaria supuso la oposición entre trabajo-ocio, tiempo de trabajo- tiempo libre, respectivamente. Para Lanfant ambas disciplinas tuvieron la intención de crear un nuevo humanismo o una nueva cultura, respondiendo a los parámetros teóricos desde los que se fundaban: desde el liberalismo, por un lado; o desde el marxismo, por otro.

Mientras la *sociología del tiempo libre* se sostenía en estudios empíricos del presupuesto tiempo, o el tiempo a nivel general, la *sociología del ocio* extraía sus materiales más contundentes de sondeos de opiniones y de actitudes. Las discrepancias entre estas corrientes de análisis se ahondaron luego de la segunda guerra mundial, cuando en 1945“la sociología del ocio trata de constituirse como rama autónoma de las ciencias sociales, su primer movimiento es liberarse de una sociología del trabajo que tiende a hacer de éste la primera actividad de la que derivan todas las demás” (Lanfant, 1978: 73)

Para Lanfant durante este momento histórico aparecieron estudios de varios investigadores que generaron una producción riquísima en abordajes teórico metodológicos de diferente tipo. Entonces se puede rescatar los conceptos más contundentes para vislumbrar esta gama de entradas al tema.

La *sociología del ocio* como disciplina se caracteriza por abordar el fenómeno desde factores subjetivos como la personalidad y la cultura, principalmente. Marie Lanfant indica que la *sociología del ocio* tiene su inicio en Estados Unidos a comienzos de la década del 20 del siglo pasado y en su desarrollo ha pasado por varios momentos.

En un primer momento, esta disciplina estudió el tiempo de ocio en función del trabajo. Uno de los autores referenciales es el etnólogo Lynd, que en la década del 20 del siglo pasado estudió a la cultura americana para comprender el modo de vida de los habitantes. En la misma década otro etnólogo, Elton Mayo, aplicó la encuesta para medir las relaciones humanas en la empresa, cuya conclusión señala que “los comportamientos fuera del trabajo repercuten en la situación del trabajo. Insiste en la importancia de la organización de los ocios en los lugares de trabajo, para mejorar el rendimiento y el clima humano de la empresa.” (Ibíd.: 77)

Otra investigación destacada es la encuesta realizada por Lundberg y Komarovski en 1934 considerada como la primera encuesta centrada en el ocio. El ocio aquí es conceptualizado como “tiempo liberado de las tareas más banales y formales que un trabajo y otras obligaciones nos imponen”. (Ibíd.: 79)

Los estudios sociológicos americanos tenían como objeto definir su cultura considerando que en el tiempo de ocio los individuos expresan con más espontaneidad su manera de ser o también se permite el análisis del estilo de vida.

En un segundo momento, en las postrimerías de la segunda guerra mundial, en un contexto de abundancia, según Lanfant se desarrollaron varios estudios que profundizaron el análisis de la relación entre tiempo libre, ocio y consumo.

En esta línea, Margaret Mead en 1957 reveló que en “<<el tiempo liberado de la producción>>, el ocio es progresivamente percibido como <<tiempo disponible para el consumo>>”. (Mead citada por Lanfant, 1978: 83; corcheas y cursiva en el original)

Según Mead, esta concepción refuerza el concepto de *recreo*, término en boga en los años cincuenta del siglo pasado, que se traduce como un placer condicional y que adopta la forma de otro concepto: el hobby. Para la autora el hobby: “Es algo que no se hace en serio, que no tiene valor monetario y que no

puede ser usado por nadie, excepto por uno mismo, es algo que escapa al sistema de valor, que no es ni bueno ni malo, que no participa ni en el trabajo ni en el ocio, y que, por consiguiente, procede de este concepto-pasarela de recreo” (Lanfant, 1978: 83).

Un tercer momento, se observa en los sesentas del siglo pasado cuando aparecieron conceptualizaciones del ocio y tiempo libre inspiradas en teorías de la personalidad. A estas tesis Marie Lanfant las denomina “subjetivistas”; por ejemplo, desde esta entrada se define al ocio como “<<todo tiempo no vendido que pertenece al individuo, sin consideración de la manera como es utilizado>>” (Anderson citado por Lanfant, 1978: 95).

Un representante destacado de la corriente “subjetivista” fue Max Kaplan que acentuó el concepto de ocio sobre características subjetivas como: antítesis de trabajo, recuerdos agradables, sueño de gastos, emociones, roles sociales, juego, entre otros. Para este autor toda actividad puede ser un ocio porque “Este no está caracterizado por su contenido (el género de actividad), sino por la relación que el individuo tiene con esta actividad.” (Ibíd. 95)

Por otro lado, para Marie Lanfant luego de la primera guerra mundial los principales estudios en torno al tema se desplazaron geográficamente a Europa donde se acentuó el interés por la *sociología del ocio*. Muchos encuentros y centros de investigación del tema recibieron la ayuda directa de la UNESCO. El estudio del ocio y tiempo libre se internacionalizó y las investigaciones se caracterizaron por la diversificación de los enfoques de acuerdo a cada país.

En esta época emergieron propuestas como la esbozada por K. Mannheim, el cual indica que a nivel mundial, sea en los países llamados socialistas o capitalistas, el problema del ocio y del tiempo libre se centra en el ejercicio de la democracia. Opina que si una sociedad quiere resolver sus problemas, debe emprender una acción coherente en todos los planos de la existencia social y de manera particular en el plano cultural para un correcto ejercicio democrático. Para este autor, “el ocio debería ser un marco de equilibrio natural, marco de desarrollo personal y de expresión de sí mismo.” (Mannheim citado por Lanfant, 1978:119)

Otra propuesta es la del francés G. Friedmann que a diferencia de los marxistas ortodoxos: “cree que la alienación del individuo no va únicamente unida a la estructura capitalista de las relaciones de producción, sino también el desarrollo de las técnicas industriales” (Lanfant, 1978:125).

Para este autor el trabajador tal vez encuentra en los ocios una compensación a su trabajo.

En su conjunto, observamos que las condiciones modernas del trabajo que en los talleres, en la construcción, en las oficinas llevan consigo para muchos de nuestros contemporáneos una opresión de la personalidad tal como las actividades del no trabajo, constituyen, por su parte, una réplica a este desafío (*challenge*). Siguiendo esta perspectiva, podrá comprenderse también el enorme movimiento de regreso a la naturaleza manifestado entre las capas más diversas de la sociedad en el curso de los intervalos de trabajo, tanto si son de corta como de larga duración (fin de semana, puente, vacaciones), y el creciente éxito del camping con elevación de la edad media de los que lo practican. (Friedmann citado por Lanfant, 1978: 125)

En este autor el análisis se centra no en el ocio sino en el trabajo. Friedmann revela que a la fatiga física y mental que produce el trabajo se añade un sometimiento psicológico e indica que para muchos seres humanos el trabajo ya no es la fuente de su realización. En estas condiciones, los trabajadores ven en el ocio la búsqueda de un sentido a la existencia.

Marie Lanfant tipifica a ésta visión como *tesis del ocio-compensación*. Para Friedmann el ocio es antítesis y suplemento del trabajo. Este autor aplica la antítesis hegeliana necesidad/ libertad, relacionando el trabajo con el campo de la necesidad y al ocio con el de la libertad. (Lanfant, 1978: 127)

De lo anterior se deriva una concepción pesimista del tiempo por fuera de la producción. Friedmann plantea que si el ocio es concebido como una ruptura con el trabajo no por ello deja de ser determinado por este último. La salida a esta situación, según Friedmann, sería la valorización del trabajo y la valorización del ocio. En el primer caso el trabajo al ser valorizado se vuelve más humano, más llevadero. En el segundo caso indica que el ocio ya no podría ser concebido como signo distintivo de una clase social sino como una necesidad social.

Otro autor referencial en el estudio del tema es el francés J. Dumazedier. Según Lanfant para este autor es necesaria la construcción de un proyecto de democratización social y cultural donde el ocio se sumerja en el marco de la educación popular desarrollada luego del tiempo de trabajo.

Dumazedier indica que en las sociedades avanzadas la educación se convierte en un eje transversal de todos los sectores de la vida social. El concepto de *educación popular* es definido como “<<modo organizado de acción socio-cultural que se ejerce sobre los trabajadores de cualquier condición social y de cualquier nivel de instrucción por medio de actividades y organizaciones cada vez más variadas, con

el fin de provocar la adaptación óptima de todos a los cambios técnicos y sociales de la sociedad>>” (Dumazedier citado por Lanfant, 1978: 136).

Para Marie Lanfant en Dumazedier la constitución de la *sociología del ocio* va unida a una ideología de la acción socio-cultural cuyo objeto de estudio y desarrollo es el ocio. El ocio es entendido en el autor como “<<tiempo liberado por el trabajo productivo bajo el efecto del progreso técnico y de la acción social en beneficio de una actividad improductiva del hombre antes o después de su período de productividad. >>”. Esta definición de origen económico es completada con atributos subjetivos que el autor integra posteriormente: “<<el ocio se ha desarrollado en el sitio del reposo, como un tercer tipo de actividades, entre las actividades productivas y las obligaciones sociales. >>” (Ibíd.: 137)

En 1954 Dumazedier en Francia aplicó la encuesta de Annecy, llamada así por ser el lugar elegido como campo de observación. Esta encuesta parte de la aseveración de que el ocio no es una actividad residual del trabajo, ni su derivado. El ocio es “una actividad *sui generis*, fenómeno específico que evoluciona según sus propias leyes, con << una independencia relativa en relación con la coyuntura política y social. >>” (Ibíd.: 141; corcheas en el original). Además, el ocio en esta encuesta es entendido como fenómeno totalizador, ya que según el autor el “*campo del ocio se extiende a todas las esferas de la existencia.*”

Para Lanfant, luego del análisis de la encuesta, el autor observa las realidades que oculta el ocio. Para Dumazedier aparece un conflicto entre los valores del individualismo y los valores del compromiso social; conflicto entre los valores del trabajo, del esfuerzo, de la disciplina personal y los valores del placer y del goce que conlleva el ocio. Para este autor el tiempo de ocio se convierte en un campo de batalla entre valores, al respecto indica:

“Esta ambigüedad del ocio, que se sitúa en el plano moral e ideológico, plantea a nuestra sociedad, los problemas más importantes. Necesita una acción a cambio de búsqueda de equilibrio, de realización y de emergencia de nuevos valores positivos; resumiendo, un nuevo humanismo. El ocio se convertirá en el centro de expresión privilegiado de un hombre nuevo, un <<nuevo *homo favor*>> (el ocio mezcla actividades desinteresadas y actividades utilitarias, trabajos caseros, jardinería): un nuevo *homo ludens* (los juegos, los concursos de la radio, las apuestas mutuas, el deporte, la vida de vacaciones forman parte del ocio).” (Ibíd.: 143)

En lo que fue la URSS según Marie Lanfant se desarrolló una *sociología del tiempo libre*. A pesar de que sus presupuestos de análisis iniciales estaban determinados por el análisis económico gradualmente fueron tomando en cuenta elementos subjetivos.

Para empezar, es necesario indicar que el tiempo libre en el bloque socialista se tradujo políticamente en una conquista de la clase trabajadora, en una noción socialmente valorizada, a pesar que en la mayoría de casos estuvo subordinado a las exigencias de la producción. Por otro lado, el termino ocio fue relacionado con valores individualistas de tinte burgués.

Según Lanfant el teórico Strumilin desde 1920 realizó estudios sobre el presupuesto tiempo “con el objeto << de elevar el nivel de cultura socialista de los trabajadores>>.” Desarrolló encuestas para medir el uso del tiempo en cada actividad llevada a cabo en el día (Lanfant, 1978: 156). Sin embargo, en el período estaliniano la ciencia empírica fue tildada de ciencia burguesa y por lo tanto excomulgada del quehacer científico. La sociología empírica desarrollada por Strumilin fue condenada; desde 1930, sus estudios bajaron de intensidad. La problemática del tiempo libre y su uso quedó subordinada a las exigencias de la producción.

Antes de la segunda guerra mundial las horas de trabajo se redujeron a siete por día y el tiempo libre fue estudiado como el tiempo utilizado en beneficio de la sociedad. En este contexto Lanfant indica que “La ocupación del tiempo libre en tareas sindicales, políticas, educativas, ideológicas, es fuertemente animada, incluso impuesta. Al contrario, las actividades centradas en la vida privada y personal son desconsideradas.” (Ibíd.: 157)

Luego del conflicto bélico las horas laborables se restablecieron a ocho por día y se revitalizó las investigaciones sobre la problemática del tiempo libre. Según Marie Lanfant, en la década de los 50s del siglo pasado, luego de la muerte de Stalin, se habla incluso de resolver el problema del tiempo a favor del tiempo libre<sup>9</sup>, bajo la premisa que indica que “La finalidad del progreso social es la de liberar al hombre del trabajo y despojar al trabajo de su carácter de necesidad.”(Ibíd.: 159)

En la URSS la *sociología del tiempo libre* estaba ligada directamente con la sociología del trabajo. Las investigaciones eran dirigidas por investigadores de formación económica. Los elementos de análisis se fundaban en que “una mejor utilización del tiempo libre llevaría consigo una mayor productividad

---

<sup>9</sup>Según Marie Lanfant Jrushev en el poder decía “que el comunismo se impondría a los ojos de la opinión mundial en la medida en que sobrepasaría al capitalismo en su propio terreno (...) El XXII Congreso anunció importantes reducciones del trabajo semanal.” (Lanfant, 1978:159)



en el trabajo”. El tiempo libre fue estudiado como fenómeno correlativo al trabajo, “La sociología del tiempo libre subordinada al análisis económico del trabajo.” (Ibíd.: 160)

En la URSS de los años 60 del siglo pasado, se hizo posible reducir el tiempo de trabajo sin que eso afecte a la productividad. Pero, el empleo del tiempo libre fue concebido, pensado y planificado desde las esferas estatales. Lanfant dice que “En las encuestas de presupuesto tiempo empieza a aparecer la idea de que una mejor utilización del tiempo libre depende menos de la actitud racional del individuo respecto a su empleo de tiempo que de una buena política social.” (Ibíd.: 166)

Los presupuestos teóricos del tiempo libre que solventaban estas investigaciones se sustentan en las reflexiones del teórico soviético Prudenskij, el cual realiza una valorización del tiempo libre; al respecto dice:

<<El tiempo libre es la parte del tiempo fuera del trabajo destinada al desarrollo físico e intelectual de los trabajadores y a su reposo (...) El tiempo libre no se nos presenta únicamente como una conquista del hombre, sino como la condición primordial y necesaria para su desarrollo. “El tiempo libre es el tiempo del ocio”, dice Karl Marx (...) Puede afirmarse en una cierta medida que el tiempo libre es la condición necesaria para una reproducción espiritual amplia de la sociedad. El hombre puede existir, comer, dormir, trabajar, pero si no dispone de tiempo y de oportunidades para la elevación de sus conocimientos, para la posesión de la sabiduría, no puede haber reproducción de las fuerzas espirituales de la sociedad>> (Prudenskij citado por Lanfant, 1978: 168)

Para este autor el tiempo libre puede ser ganado sobre otras actividades fuera del trabajo a las que considera parasitarias debido a la mala planificación estatal. Pone por ejemplo el tiempo que recorren los trabajadores desde sus viviendas hasta sus puestos de trabajo; tiempo que, según el Prudenskij, puede ser reducido con la ubicación de los trabajadores en viviendas cercanas a su lugar de trabajo.

No hay que pensar que únicamente el Gobierno se ocupa del tiempo libre de los trabajadores. Hay aquí un factor subjetivo muy importante depende en gran parte del hombre, el hecho de establecer un reglamento del trabajo y del reposo, de observar un régimen regular de reposo, un régimen de tareas domésticas (...) Ya, desde ahora, es necesario utilizar todas las posibilidades para que el tiempo libre sea más importante entre los trabajadores con la finalidad de que su empleo sea más racional (Ibíd.: 175)

Como se observa, este análisis estatista, basado en la planificación centralizada del tiempo libre que depende del análisis económico del tiempo de trabajo, es completado por elementos subjetivos mínimos que se confunde con actividades de reproducción como las tareas domésticas, el descanso, entre otras.

En la década de los 70s del siglo pasado las discrepancias entre las disciplinas que estudiaban el ocio y el tiempo libre fueron superadas gradualmente. Según Lanfant, ambas disciplinas unificaron sus metodologías, planteándose problemas parecidos y realizándose una combinación de conceptos, métodos y sistemas de interpretación.

Se puede decir que paradójicamente visto el fenómeno desde el bloque socialista el tiempo libre se tornó en tiempo de reproducción del capital en la medida que se opuso decididamente al ocio por ser considerado un residuo burgués, esta crítica se la hizo desde una veneración excesiva al trabajo. Mientras que el ocio desde occidente se estableció como un ideal *sui generis* que se constituía como fin en sí mismo pero que en la realidad, estaba abandonado a la sagacidad del mercado y la reproducción del capital.

### ***1.2.3 Ocio y tiempo libre desde el pensamiento crítico***

A pesar de que oficialmente el ocio y tiempo libre eran abordados en referencia a las posiciones conceptuales manejadas en los países del este y occidente, a lo largo del siglo XX se observan corrientes de análisis que abordan la problemática desde otras perspectivas. Algunos estudiosos del tema han clasificado como teóricos críticos a sus principales representantes (Valerdi, 2005).

Marie Lanfant indica que para el marxista Lukács<sup>10</sup> la problemática de la industria y el capital a comienzos del siglo XX cambia, no es la misma de la época en que Marx realizó su análisis. Considera que los trabajadores mediante sus sindicatos obtuvieron importantes reducciones en su tiempo de trabajo, además de una mejor redistribución de la plusvalía.

Con la reducción del tiempo de trabajo, un margen importante de tiempo libre podría transformarse en ocio, tiempo en que el individuo puede disponer libremente de su tiempo libre, pero el capitalismo está necesariamente ligado a una ideología conformista del goce, no por razones supeditadas a la exigencia de un nivel moral, sino

---

<sup>10</sup>Marxista que durante los años 20 del siglo pasado desarrolló investigaciones en torno al problema de la ideología.

porque esta ideología es necesaria a las funciones que juega el consumo en el sistema (consumo en el que se sigue realizando una plusvalía). La venta manipuladora de los bienes de consumo reclama este conformismo. (Lukács citado por Lanfant, 1978: 212)

Este autor opina que, para comienzos del siglo XX, la explotación capitalista no desaparece sino que se desplaza al tiempo libre, la extracción de plusvalía no solo se remite a la esfera de la producción, sino también a la esfera del consumo, por fuera del trabajo. Además, este autor indica que la clase obrera debería plantearse el apoderamiento del tiempo libre, ya que este se convierte en un campo de batalla nuevo, basado en la lucha ideológica, donde se debe emprender la acción clasista. (Lanfant, 1978: 214)

Para Marie Lanfant posteriormente en Francia los teóricos Bataille y Caillois influenciados por las tesis freudianas en algunas de sus obras abordan el ocio y el tiempo libre como “antítesis y reverso del trabajo y se interesarán más bien por los momentos privilegiados, arrancados a la pesadez y a las restricciones de la vida cotidiana: el tiempo de la fiesta y de la licencia, de exuberancia amorosa y erótica, momento de transgresión social.” (Ibíd.: 196)

Por otro lado, Lanfant indica que la obra de P. Naville también rescata conceptos marxistas y los aplica al análisis del tema. Este autor parte de la idea de que Marx no solo quería la justicia dentro del trabajo, sino que ante todo luchaba por la abolición total del trabajo.

Para este autor el ocio y tiempo libre debe ser abordado igual que el análisis del trabajo, desde lo social y desde lo individual. A nivel individual, el ocio se convierte en recuperación de la fuerza de trabajo, desarrollando una conducta en atención al orden privado. A escala social el ocio, al igual que el trabajo, expresa las relaciones de producción y distribución, una forma de generar plusvalía.

Opina que en el capitalismo, en su fase técnica, la problemática se define en torno a saber si el ocio es una actividad productiva o improductiva. Para este autor el ocio y el tiempo libre son ambivalentes: cuando es desinteresado se considera incluso como un derroche, algo improductivo; mientras es considerado como reproducción o mejora de la fuerza de trabajo se constituye como una reserva de productividad. El ocio en la modernidad debe ser considerado desde la productividad no solo como recuperación o estímulo necesario sino también en cuanto al consumo, que genera un tipo de plusvalía.

Indica que solamente superando la industrialización, es decir el tipo de economía que depende del aumento de fondo de trabajo y de las reservas de producción, el ocio podrá convertirse a gran escala en un gasto improductivo de tiempo, consolidándose como tiempo libre.

Además, Naville rescata el concepto de no trabajo como concepto operatorio y en oposición directa al concepto de trabajo: “<<El no trabajo no es la inactividad, es al contrario la actividad que no tiene precio; como tal, se convierte en goce, satisfacción de las necesidades del hombre. >>” (Naville citado por Lanfant, 1978:220)

En esta línea de reflexión se inscriben algunos de los pensadores de la escuela de Frankfort. Para Lanfant el teórico Erik Fromm en su obra *La sociedad sana* analiza la alienación del individuo en la sociedad capitalista.

<<La diversión es una industria como otra. El cliente debe comprar su placer como todo lo demás. El valor del placer viene determinado por su rentabilidad, y no es evaluado en absoluto en términos humanos. El acto de comprar, de consumir, se ha convertido en una finalidad compulsiva irracional, puesto que es un fin en sí mismo que tiene bien poca relación con su uso o el placer de comprar o de consumir. >>”  
(Fromm citado por Lanfant, 1978: 198)

El psicoanalista vienes apoya su análisis del ocio y tiempo libre sobre el concepto de *carácter social* el cual es un mecanismo común para todos los miembros de una sociedad, para Fromm en el capitalismo este *carácter sociales* alienado. La alienación en la sociedad moderna se expande de manera casi total, llegando tanto a las clases bajas como a las altas, incluso en la esfera del tiempo libre.

Para Marie Lanfant otro representante de la escuela de Frankfort que aporta en el tema es Marcuse. Para este autor la dinámica de la sociedad capitalista en torno al tiempo libre gira alrededor de dos fuerzas contrarias: por un lado, en el capitalismo se crean las condiciones adecuadas para la abolición del trabajo por el incremento de la automatización; pero por otro, se mantienen los valores represivos fundados en la moral del trabajo y de las tareas duras.

Marcuse indica que el tiempo libre dentro de la sociedad represiva por naturaleza se convierte en una válvula de escape momentánea para el individuo, por no aportarle satisfacciones auténticas:

<<En el desarrollo normal, el individuo vive su represión libremente como si fuera su propia vida. Desea lo que es normal desear. Sus satisfacciones le son aprovechables a sí mismo de manera exuberante. Esta felicidad ocasional que se encuentra durante las horas de ocio que siguen a los días y horas de trabajo y a veces también durante el trabajo, le hace capaz de proseguir con su esfuerzo, lo que le asegura, también, la permanencia de su labor y de la de los demás. A cambio de los bienes de consumo que

enriquecen su vida, los individuos no venden únicamente su trabajo, sino también su tiempo libre. >> (Marcuse citado por Lanfant, 1978: 201)

En su obra *El hombre unidimensional* el autor denuncia el modelo de ocio y tiempo libre ligado a la racionalidad técnica de la sociedad: “<<El aparato hace pesar sus exigencias económicas, su política de defensa y expansión sobre el tiempo libre en el campo de la cultura material e intelectual. >>” (Ibíd.: 204)

Para completar el aporte de los teóricos de la escuela de Frankfurt seguimos el trabajo de María Valerdi. Esta autora siguiendo a Frédéric Munné rescata los aportes de Horkheimer y Adorno en torno al ocio y tiempo libre.

Max Horkheimer sostuvo “que los mecanismos que gobiernan al hombre en su tiempo de ocio, son absolutamente los mismos que lo gobiernan cuando trabaja”. Y cita también la gran aportación de Theodor W. Adorno (1947), que acuña el término de industria cultural para señalar que “esclaviza al hombre con mucha mayor sutilidad y eficacia que otros métodos anteriores de dominación”. Bajo este enfoque el tiempo libre está unido al modo de producción que prevalece, sujeto a los controles de la industria y la propaganda, es un tiempo improductivo y “su consumo está regulado por la industria cultural, instrumento de dominio e integración” (Munné 1992: 33). (Valerdi, 2005:77)

María Valerdi incluye en esta perspectiva a Jürgen Habermas. Este autor cuestiona la existencia de un ocio independiente o libre, llegando a considerar al deporte y al juego como una prolongación del proceso de racionalización del trabajo.

#### ***1.2.4 Humanismo, ocio y tiempo libre***

Actualmente los aportes más destacados a nivel internacional en el estudio del ocio y el tiempo libre se pueden ubicar en los estudios de ocio de la Universidad de Deusto, España. Los máximos representantes de esta corriente son Manuel Cuenca y San Salvador. Según María Valerdi, estos autores se caracterizan por la vinculación que desarrollan entre el ocio, el tiempo libre y el humanismo.

En Manuel Cuenca el ocio es sinónimo de ocupación gustosa y querida, actualizando la propuesta de los “subjettivistas”. El tiempo libre no es igual al ocio, el primero se relaciona con el tiempo social, y el segundo con el tiempo subjetivo, para este autor: “La diferencia entre ocio y tiempo libre entonces está

relacionada con cómo se vive la experiencia, pues “el hecho de tener tiempo libre no implica vivir el ocio” (Cuenca 2000: 21).” (Valerdi, 2005: 81-82)

En Manuel Cuenca el ocio tampoco necesariamente es una actividad, es definido como: ““un modo de ser y percibir, un derecho, si se quiere, un ámbito de la experiencia humana”” (Cuenca citado por Valerdi, 2005: 85). Además, el ocio se destaca por tres “eventos”: como autorrealización; como un derecho humano y ciudadano; y, por ser un indicador de calidad de vida.

Para este autor español el ocio se desarrolla en naciones con cierto grado de prosperidad. Al respecto dice: “cuando el tiempo libre y el consumo son débiles, la búsqueda de adquisición y producción de bienes primarios *atrofian* el gusto por el ocio y la cultura”. (Ibíd.: 84) El ocio así entendido tiene la capacidad de incrementarse en la medida que se reduzca la jornada laboral y por consiguiente se aumente el tiempo libre.

Manuel Cuenca mide el ocio en función de tres indicadores: “a) disposición temporal, b) actividades y c) consumo.”. El primer aspecto vincula al ocio con la cantidad de tiempo libre; en el segundo, el ocio se ubica en varias actividades como ir a museos, conciertos, leer, entre otros, diferenciando “entre actividades prácticas, intelectuales, físicas o sociales”; y, por último, la ocio esta en relación directa con el consumo.

Este autor señala cuatro características del ocio humanista, las enumera de la siguiente manera: a) la vivencia lúdica; b) la libertad; c) el autotelismo, es decir el ocio como fin en sí mismo y d) la formación humanista. Con respecto a esta última, la formación humanista es un elemento innovador ya que antes no era tomada en cuenta en el estudio del ocio y el tiempo libre; para este autor la formación humanista será “el mejor antídoto para soportar los embates de la propaganda, los impulsos de la moda o los estragos de una vida precipitada e irreflexiva (Ibíd.: 85).

Según María Valerdi en Cuenca la problemática del ocio actualiza el subjetivismo analítico que descuida las condiciones externas donde se desenvuelve el sujeto. Además, Valerdi dice que esta es una versión ideologizada “en el sentido de que oculta las condiciones reales del desarrollo capitalista en el que se inserta el tiempo de ocio, desde su postura euro-céntrica o de los países desarrollados, en una idea de minimizar el trabajo y exaltar el ocio.” (Valerdi, 2005: 86)

Por otro lado, Roberto San Salvador, al contrario de Cuenca, toma en cuentas los factores sociales en los que se desarrolla el ocio. San Salvador identifica “varios aspectos histórico sociales que inciden en la concepción del ocio y reconoce que el tiempo y “el espacio es un *producto social*””. (Ibíd.: 88)

San Salvador considera que la sociedad europea es pos-industrial o posmoderna debido al cambio del contexto social producto de la “crisis de la sociedad del bienestar y del pensamiento único, en donde gran parte del mundo occidental –señala- ha adoptado fórmulas de flexibilización que demanda el mercado neoliberal.” (Ibíd.: 86) Para este autor a lo anterior se suma el cambio tecnológico que abarca todas las dimensiones humanas, incluida la del ocio.

Para este autor es fundamental generar un adecuado modelo de intervención política del ocio en un contexto de “sociedad emergente” caracterizada por la flexibilidad laboral, la globalidad, entre otros.

San Salvador indica que en las actuales condiciones sociales el tiempo general se puede clasificar en “tiempo social” y “tiempo personal de lo vivido”; el primero es un tiempo inmediato, relacionado con la sobrevivencia y el segundo es un tiempo biológico y psicológico, personal: “En este proceso de evolución de un tiempo social a otro más personal, la interrelación entre trabajo y ocio adquiere nuevas dimensiones” (San Salvador citado por Valerdi: 88)

Este autor indica que en el capitalismo existen diferentes ciclos económicos articulados a la producción y al consumo que deben ser tomados en cuenta en el estudio del fenómeno temporal. Además, una definición del ocio debe tomar en cuenta la creciente individualización en las actividades. Para este autor el ocio contiene tres variables: tiempo, actividad y experiencia subjetiva.

Se puede inferir que en la corriente actual de Estudios de Ocio para Manuel Cuenca es necesario analizar el ocio como un asunto personal, subjetivo; por otro lado, desde la óptica de San Salvador la globalización o el contexto de “sociedad emergente” incide en análisis del tiempo.

## CAPITULO II

### 2. IMPLICACIONES DEL USO DEL TIEMPO LIBRE EN LATINOAMÉRICA

*“Las mercancías importadas constituyen el atractivo, Bogotá, San José Costa Rica, Quito, Caracas (...) cuentan con dos o más de estos nuevos centros, donde el tiempo libre se emplea sin descanso. Los mall se multiplican poniendo en riesgo la función socializadora de la familia, la escuela, el trabajo y la cultura local.”*

Bahuer

Tomando en cuenta la complejidad del abordaje del tiempo libre para desarrollar este capítulo es necesario esclarecer de entrada dos cuestiones importantes, como son: definir si se utiliza el concepto ocio o el concepto de tiempo libre para el análisis del fenómeno que se estudia; y, delimitar si el tema en cuestión puede ser abordado en atención a factores subjetivos u objetivos.

En el primer caso, a nivel histórico se asume que el ocio es un concepto aplicable a la realidad socio histórica anterior al capitalismo, es decir a las sociedades de tipo esclavista y feudal; mientras que el tiempo libre es un concepto que se corresponde con las sociedades modernas. (Gerlero, 2005)

El tiempo libre no es ocio, el primero por estar vinculado al tiempo social, y el segundo por estar determinado por la subjetividad (Cuenca citado Otero, 2009: 13). La presente propuesta de tiempo libre conecta la realidad del ocio con el tiempo libre. El tiempo libre, se convierte en el marco de referencia donde el ocio como factor subjetivo se desenvuelve de forma complementaria.

En segundo lugar, se asume que el tiempo y el tiempo libre son construcciones sociales en relación directa con la situación geográfica e histórica de las diferentes sociedades (Carretero, s/f). Por ejemplo, a nivel general se puede indicar que en sociedades no capitalistas, que vivían principalmente de la agricultura, el tiempo tenía una vinculación con el espacio, entonces el tiempo se interiorizaba y era medido a partir de los ciclos de la naturaleza. Con la llegada del industrialismo aparece “una abstracta temporalidad al servicio del rendimiento productivo. El tiempo en sí mismo se convirtió en valor económico, desgajándose por completo de su vinculación al espacio y a la memoria.” (Ibíd.: 7-8)

A partir de la reflexión anterior se puede proponer que en los países de capitalismo central a lo largo del siglo XX se observa principalmente dos formas de abordar el fenómeno del tiempo libre: entendido desde la subjetividad individual, sin atender al contexto, principalmente desde corrientes funcionalistas en Kaplan, Dumazedier, Cuenca, entre otros; y pensado objetivamente, en relación con el trabajo,



desde los teóricos de los países del Este como Strumilin y Prudenskij, y desde algunas reflexiones disidentes en Bataille, Caillois, Fromm, Marcuse, entre otros.

Si consideramos que el subjetivismo anula cualquier construcción conceptual del tiempo libre en función del contexto y de allí su inoperatividad (Lanfant, 1978), vemos que el tiempo libre pensado de manera concreta es viable para el análisis del tema en sociedades periféricas como la latinoamericana, debido a su condición específica dentro del contexto mundial.

Entonces, en el presente trabajo se considera que es necesario hablar de tiempo libre y no de ocio por un lado<sup>11</sup>; y, que el análisis y conceptualización del tiempo libre debe tomar en cuenta el contexto, o espacio, en el que se mueve el individuo y la sociedad, ya que de no se mantendrá en la esfera de la “abstracta temporalidad” funcional al tiempo de la economía capitalista, por otro lado. Además, para el análisis del tiempo libre en Latinoamérica es necesario considerar el concepto de tiempo libre como una construcción social emergida de la interacción de varios factores como son: “el papel del Estado y sus Instituciones, la clase política dirigente, los actos de resistencia de los trabajadores, las instituciones del capital financiero internacional, etc.” (Valerdi, 2005: 7)

En este capítulo se aborda los principales análisis del concepto de tiempo libre en Latinoamérica. Se constata la presencia de algunas propuestas reflexivas que, siguiendo el presupuesto de que los eventos sociales deben ser pensados desde la realidad regional, relacionan el fenómeno del tiempo libre con la realidad socioeconómica, política y cultural local. Al final se pretende aportar en la construcción de un marco referencial para el estudio del tiempo libre desde una perspectiva emancipadora.

## **2.1 Elementos para el análisis del tiempo libre en Latinoamérica**

Es importante indicar que en occidente varios autores plantean la existencia de por lo menos dos momentos en la conceptualización del tiempo libre (Gerlero, 2005: 5). En un primer momento, a lo largo del siglo XIX hasta comienzos del siglo XX, el tiempo libre estuvo pesando principalmente como tiempo necesario para la recuperación de la fuerza de trabajo, en la realidad social se reivindicaba una legislación a favor de la reducción de la jornada de trabajo.

En un segundo momento, desde mediados del siglo pasado luego de conseguir la reducción de la jornada de trabajo, el tiempo libre pasa de ser una problemática cuantitativa a una cualitativa, la

---

<sup>11</sup> En adelante se habla de los diversos aportes teóricos latinoamericanos como aportes desarrollados para fortalecer el concepto de tiempo libre, incluido al final del capítulo, a pesar de que en muchos casos los autores utilizan el término ocio.

mayoría de reflexiones abordan el tiempo libre desde la necesidad de libertad en el tiempo, debido a los fenómenos de control y enajenación del tiempo por fuera del trabajo desarrollados tanto en los países de “socialismo real” como en los países capitalistas.

En Latinoamérica la preocupación por el análisis del tiempo libre se inició de manera efímera en la década de los 60s del siglo pasado. Un icono importante a nivel sudamericano y mundial fue *El Congreso de la Habana sobre el Tiempo libre*, realizado en 1966 en Cuba. Para los participantes de este congreso la problemática del tiempo libre se planteó de la siguiente forma:

El problema central consiste pues, para todos los pensadores y sociólogos conscientes y responsables que se dedican hoy al problema del tiempo libre, en contestar la pregunta siguiente: ¿Cómo se puede ser un ser humano en el último cuarto del siglo XX? En otros términos: ¿Qué tipo de hombre es deseable prever y suscitar? Y ese hombre, ¿en qué visión del mundo y del devenir histórico se insiere? La respuesta a estas preguntas determina el destino del tiempo libre para las generaciones futuras. (Lanfant, 1978: 179)

Las inquietudes de los asistentes a este congreso giraron en torno a cómo pensar el tiempo libre en los países subdesarrollados o en vías de industrialización (Ibíd.). Sin embargo, en su momento las repercusiones de estas problemáticas fueron mínimas en la región, no se suscitó mucho desarrollo analítico al respecto.

Se puede proponer que el contexto de *sobreexplotación*<sup>12</sup> de la fuerza de trabajo impidió plantearse una reflexión seria y sostenida alrededor del tiempo libre en la región. A lo largo del siglo XX en la mayoría de países latinoamericanos no se concretó en los hechos la jornada de 8 horas de trabajo, observándose un “incumplimiento de las legislaciones laborales vigentes”. La realidad regional se caracterizó por la existencia de una “flexibilización de hecho”, que pasaría a una flexibilización formal del trabajo con la supremacía del capital transnacional a finales del siglo pasado. (Bujanda, 2006: 2)

---

<sup>12</sup>Para intentar aproximarse a la conceptualización del tiempo libre en la región, se puede tomar en cuenta como punto de partida la perspectiva analítica de Mauro Marini, que permite ubicar la situación latinoamericana en el contexto mundial. Para este autor en las economías desarrolladas o centrales, el capital extrae plusvalía relativa, que le permite fortalecer el proceso de acumulación y en ciertos momentos desarrollar la fuerza de trabajo; mientras que en las economías dependientes o periféricas el capital desarrolla, además, plusvalía absoluta a través de la *superexplotación* de la fuerza de trabajo, generando intensidad del trabajo, bajos salarios, entre otros. (Vasconi, 1996: 36-37)

Además, la relación conceptual establecida entre el tiempo libre con el desarrollo, especialmente con el desarrollo económico, ha sido otro de los impedimentos para que en los países latinoamericanos el tiempo libre “haya sido considerado como un fenómeno con suficiente impacto, como para ser estudiado en la perspectiva de su aporte a la calidad de vida de las personas,” desde esta perspectiva “nuestros países al ser considerados tercer mundo, no cuentan con las condiciones presupuestadas como necesarias para la aparición del ocio.” (Tabares, 2001: 2)

El tiempo libre apareció ampliamente en la palestra del análisis social en la década de los 90s del siglo pasado. El fenómeno empezó a ser presentado, como diferentes actividades, en las encuestas del Uso del Tiempo impulsadas principalmente desde la (ONU) en México, Cuba, Nicaragua, Uruguay, República Dominicana y Guatemala.<sup>13</sup>

Desde esta época en adelante han aparecido un sinnúmero de estudios que intentan abordar el tiempo libre en Latinoamérica, una buena parte de los cuales se caracterizan por su corte funcional. A continuación algunos ejemplos.

En octubre de 1998 en Sao Paulo, Brasil, se llevó a cabo el *Congreso Tiempo Libre en la Sociedad Globalizada: Inclusión o Exclusión*.<sup>14</sup> En el documento resultante, posterior a la realización del evento, en el artículo 1 se indica que “El Ocio (el juego, inclusive) es un ámbito de libertad y límites para usufructuar experiencias placenteras y significativas en armonía con las reglas y valores que subrayan el desarrollo individual y social”.

Desde esta propuesta, el tiempo libre es concebido en términos normativos. Al respecto, en el artículo 8 se indica que “Los sectores públicos y privados deben considerar las amenazas al abuso y mal uso del Ocio y la recreación por individuos, tales como comportamientos criminales, resultados de fuerzas locales, nacionales e internacionales.”<sup>15</sup>

Otro caso emblemático, es el elaborado por el tempoliberoólogo Demetrio Valdez Alfaro. Hablando del tiempo libre el autor define al fenómeno como “tiempo sociocultural, un tiempo de prácticas sociales

---

<sup>13</sup> Estas encuestas fueron implementadas en México en 1996, en Cuba en el 2001, entre otros.

<sup>14</sup> V Congreso de la World Leisure and Recreation Association (1998, Sao Paulo, Brazil). Declaración de Sao Paulo sobre el ocio y globalización. <<http://www.redcreacion.org/documentos/declaracionsp.html>>. [Consulta: 24 de julio del 2009]

<sup>15</sup> Actualmente este documento se constituye como referente para muchos de los estudios y programas realizados en Latinoamérica. En la web encontramos que a nivel regional existen una gran cantidad de documentos de este tipo.

individuales y colectivas que resultan de la interacción social y que se conforma en el propio tejido social influenciado por la institucionalización de la cultura misma.” (Valdez, s/f: 2)

Más abajo el autor añade que en Latinoamérica “En la medida en que el trabajo es reglamentado e inflexible, de igual manera se acrecienta la importancia del tiempo libre, que incluso ha sido considerado como factor psicológico de equilibrio y como un mecanismo de paz social.”(Ibíd.: 5)

Demetrio Valdez concibe al tiempo libre en las sociedades latinoamericanas como un mecanismo de mantención del *status quo*, condicionado por la cultura del mercado ya que considera al tiempo libre como medio de equilibrio social ante las condiciones de explotación laboral.

Estas expresiones teóricas ven en el tiempo libre un factor subjetivo independiente de la realidad social. El análisis no toma en cuenta la situación concreta del individuo, peor aún las implicaciones sociales propias de la periferia. El tiempo libre se convierte así en un principio indeterminado desconectado del contexto en el que se desarrolla.

Sin embargo, a comienzos del siglo XXI aparecen una serie de trabajos que permiten hablar de un abordaje local sobre el tema de estudio. En este sentido, es destacable la labor de algunos autores latinoamericanos que van un poco más allá de la clásica conceptualización del tiempo libre. Sus posiciones intentan profundizar la compleja problemática de cómo concebir el tiempo libre en los países periféricos.

A pesar de las diferentes matrices teóricas en las que se sustentan estas propuestas sobre el tiempo libre, se puede observar algunos elementos destacables para la construcción de una definición del tiempo libre en la región, como son: el pensar el tiempo libre en el contexto de emergencia del capital transnacional y su incidencia en la concepción del tiempo social. Otra entrada permite profundizar el concepto de libertad en el tiempo, superando el apego a la medición temporal presente en la mayoría de análisis del tiempo libre. Una tercera propuesta encuentra en la vinculación del tiempo con la problemática de género elementos para la emergencia de un concepto de tiempo libre emancipador.

Además, para intentar aportar con una aproximación local al tiempo libre se puede sumar, a las anteriores propuestas, algunos elementos para el análisis de las formas fenoménicas en sociedades Latinoamericanas desde el pensador ecuatoriano Bolívar Echeverría.

### ***2.1.1 El tiempo libre en la época del capital transnacional***

Si partimos de la premisa de que el tiempo libre es una construcción social, desechando la visión que conceptualiza al tiempo libre sin atender a ningún elemento por fuera del individuo, se puede decir que el contexto social mundial y latinoamericano ha cambiado en las últimas décadas. A finales del siglo XX se consolida la globalización de la economía que trasciende y altera todas las esferas de la vida social e individual. En este sentido se puede rescatar algunos aportes en autores como María Valerdi y Melquiceded Blandón Mena.

La mexicana María Valerdi en su trabajo titulado *El tiempo libre en condiciones de flexibilidad del trabajo: caso tetla, Tlaxcala* (2005) nos permite dilucidar algunos elementos que pueden ser tomados en cuenta para el análisis del tiempo libre en Latinoamérica. Para la autora, la región asiste a un proceso de integración con el capitalismo internacional que expresa “una nueva división internacional del trabajo, que para algunos no es sino otra etapa de “internacionalización” y para otros es una nueva estrategia de globalización. En cualquier caso, la globalidad tiende a concebirse como un proceso que abarca a todas las sociedades, como una propaganda ideológica que no nos permite ver las cosas de fondo” (Valerdi, 2005:98)

Para la autora el capital financiero, potencializado con el neoliberalismo, expresa los nuevos requerimientos de la acumulación de capital. La globalización de la economía cambia la configuración socioeconómica mundial y por lo tanto latinoamericana, Valerdi al respecto opina que el capital en los momentos actuales requiere “de nuevos mercados y de mano de obra barata para incrementar la acumulación capitalista”, esto implica la “expansión de los capitales, de la apertura de los mercados, del reacomodo de las jerarquías en este sistema mundial.” (2005: 56).

La autora indica que en el siglo XXI una de las características del predominio del capital transnacional es la flexibilidad laboral<sup>16</sup> que influye directamente sobre el análisis del tiempo libre en la región. Al respecto indica que en Latinoamérica: “Se pasó del trabajo formal, al estilo taylorista, que permitía al

---

<sup>16</sup> La flexibilidad laboral puede suponer varias campos, pero en lo que nos corresponde es necesario indicar algunos: “a) *Flexibilidad numérica*: ajuste flexible de la cantidad de fuerza de trabajo según las necesidades de la producción y el mercado. Esta dimensión puede tomar las formas de reajuste de personal de base, empleo de eventuales, empleo de subcontratistas, empleo de personal de confianza. b) *La flexibilidad en el uso de la fuerza de trabajo* en el proceso de trabajo: sus formas principales pueden ser la movilidad interna y la polivalencia, o bien las multitareas. También pueden estar incluidas en esta modalidad la aplicación de sanciones, la eliminación del escalafón ciego, etcétera. c) *La flexibilidad salarial*: flexibilidad en la jornada (jornada anual) con pago por hora trabajada y, sobre todo, salario según productividad individual o grupal. (De la Garza, 1998: 203).” (Valerdi, 2005:66)

trabajador prever sus gastos en función a sus ingresos, jubilación y retiro, a la incertidumbre de obtener el trabajo en un mercado demasiado dinámico, en el que el tiempo libre cobra un valor distinto.” (Ibíd.: 7)

Además, para la autora el estudio del tema en la región implica comprobar las diferencias y similitudes del trabajo y el tiempo libre en la realidad de los trabajadores de un país periférico y la realidad de los trabajadores de un país central. Para la autora esto implica intentar “construir conceptos que nos acerquen a la elaboración de un marco teórico que dé cuenta de la heterogeneidad de las formas y condiciones de los fenómenos.” (Ibíd.: 12-13)

Entonces, María Valerdi considera que en las actuales circunstancias un modelo de explicación teórica del tiempo libre debe ser pensado en función del tiempo de trabajo, como tiempo de “no trabajo”; es decir, como el tiempo restante, por fuera de la producción.

Indica que a pesar que en Latinoamérica la ocupación total o el trabajo no fue real el declive del trabajo formal asalariado altera la dinámica de la vida de los trabajadores, específicamente porque no se permite una clara distinción entre el ámbito del trabajo y el ámbito de la reproducción de la fuerza de trabajo, según la autora, del tiempo libre.

Para María Valerdi la realidad de la flexibilización del trabajo, el desarrollo de la tecnología y el consumo improductivo permiten pensar en un tiempo libre a disposición del control y enajenación de la fuerza de trabajo, es decir un tiempo de reproducción del capital, tiempo empleado en el consumo improductivo.

Sin embargo, a pesar de ello en contados pasajes de su texto María Valerdi plantea otras reflexiones que abren la posibilidad de pensar en un tiempo libre por fuera del tiempo de reproducción, incluso vinculado con la resistencia. Al respecto se puede leer en su análisis:

Propongo que es en el tiempo libre, como parte de la reproducción social, donde también es factible encontrar formas antagónicas de relación social. Nos atrevemos a suponer que si el trabajo ha sido durante mucho tiempo el espacio de la confrontación de las relaciones sociales, hoy se extiende y profundiza en el tiempo libre. (Ibíd.:15)

Entonces, se puede considerar que el tiempo libre, en este caso entendido por fuera de la producción, como tiempo de reproducción, permite lapsos de antagonismo social, lo cual podría permitir un uso del

tiempo libre político. En el párrafo citado arriba la autora transforma el terreno del tiempo libre en otro escenario de la lucha de clases, como Lukács lo sugirió en su momento.

Jáuregui (1999) sugiere que otro espacio para invertir el tiempo libre no colonizado por el mercado, requiere de una amplia red de infraestructura (teatros, cines, museos etc.) y de la participación de organizaciones sociales y civiles, cooperativas o asociaciones voluntarias, capaces de ofrecer una cultura diferenciada. (Ibíd.: 113)

Para Valerdi la frustración y el resentimiento social que genera el no poder alcanzar los cánones de consumo impuestos por la sociedad, sumados a la pobreza, fomentan un tiempo libre empleado en la delincuencia, la violencia, el narcotráfico, entre otros. Ante esto la autora propone un “tiempo libre no colonizado” por los valores del mercado, con potencialidad social, como se sustenta en el acápite anterior.

Por su parte, Melquiceded Blandón Mena en su obra *Consideraciones metodológicas para el estudio del ocio en las sociedades latinoamericanas* (2006) propone que las configuraciones y reconfiguraciones que se suceden en las formaciones sociales latinoamericanas generan nuevas relaciones sociales y de poder que determinan el contenido y la forma de las prácticas de ocio y tiempo libre. (Blandón, 2006: 1)

Opina que los análisis del tiempo libre en la sociedad actual deben tomar en cuenta las relaciones sociales capitalistas que expresan la hegemonía del capital transnacional. Las relaciones sociales pueden ser armónicas, contradictorias o antinómicas, y estas determinan el tiempo espacio en el que se mueven los diferentes sectores sociales: terratenientes, capitalistas, trabajadores, desempleados, entre otros. Blandón indica que “las prácticas de ocio que caracterizan las sociedades latinoamericanas en el momento actual, se nos aparecen dentro del proceso de consolidación del capital transnacional en Latinoamérica, proceso que ha generado profundas transformaciones.” (Ibíd.: 2)

La hegemonía del capital transnacional permite observar diferentes transformaciones sociales que directa o indirectamente deben ser tomadas en cuenta en el análisis del tiempo libre. Por ejemplo, en tiempos de hegemonía del capital transnacional la tecnologización de la producción genera el desmantelamiento de fábricas mediante la dispersión espacial y deslocalización de la empresa, afectando la organización del tiempo de los trabajadores.

En el campo del trabajo, se acentúa la desigual valorización entre trabajadores materiales y trabajadores intelectuales. Mientras los primeros se ubican directamente en la producción de

mercancías; los últimos, además, generan formas para reducir el tiempo de producción de las mercancías. El capital pone en la cúspide de las aspiraciones personales el trabajado intelectual, fomentando actividades de capacitación luego del trabajo.

Además, para Melquiceded Blandón Mena el estudio del tiempo libre actualmente debe tomar en cuenta el incremento del fenómeno del consumo cultural en las grandes ciudades latinoamericanas. En este sentido indica:

Las ciudades se adecuan a la estructura empresarial propia del absoluto del mercado, en tanto, la economía cultural está ya definida como la venta y compra de experiencias humanas en ciudades temáticas; a través de la construcción de estructuras como los centros turísticos de entretenimiento, las galerías de tiendas (shopping malls), y la programación del turismo urbano, festivales, eventos deportivos, macrorruedas políticas, económicas, entre otras experiencias simuladas. (Ibíd.: 7)

Según el autor, la realidad temporal por fuera de la producción, está siendo determinada por la cultura transnacional en contubernio con las industrias culturales nacionales. Según Blandón, los gobiernos locales ayudan al capital a implantar el modelo de tiempo dependiente de los modelos de producción que están reorganizando las dinámicas productivas.

Ante este espectáculo desolador Melquiceded Blandón Mena plantea la necesidad de pensar e implementar un tiempo libre pensado por fuera de los engranajes mercantiles. Considera que si la lógica del capital es difundirse por todo el planeta instaurando relaciones de producción desiguales “cualquier proyecto de sociedad solidaria que se piense el problema del tiempo para la lúdica y las prácticas de ocio debe concebirse entre las cenizas de los Estados - nacionales y la nueva realidad transnacional. Los proyectos de ocio deben construirse como alternativa a la sociedad de las mercancías que aprisiona las relaciones sociales.” (Ibíd.: 12)

Desde esta perspectiva el autor propone un tiempo libre vinculado a las características culturales de los países latinoamericanos, que reproduzca las “costumbres étnicas, la lengua, las religiones y sectas, las técnicas, las costumbres político-económicas, la historia, representaciones y prácticas sociales que caracterizaron a determinado Estado nación (...) prácticas culturales que denotaron la existencia de diferentes nacionalidades en la sociedad capitalista.” (Ibíd.: 4)

Según Blandón antes de la llegada del neoliberalismo, aunque de manera mínima, en las políticas públicas de algunos países se tomaba en cuenta los elementos culturales en la planificación del uso del



tiempo. Lamentablemente el autor en su texto no profundiza estas formas de tiempo libre promovidas desde el Estado.

Para finalizar, Melquiceded Blandón a lo largo de su trabajo propone que a la hora de analizar el tiempo libre en la era del capital transnacional es necesario plantearse varias preguntas, de las cuales se considera como relevantes para este estudio las siguientes: “¿Mercantiliza el capital cualquier práctica en el tiempo libre?” y en este sentido “¿se confirma el carácter político e ideológico del tiempo libre?”. (Ibíd.: 2)

### ***2.1.2 Tiempo para la libertad***

La mayoría de entradas analíticas sobre el tiempo libre intentan medirlo solo en términos temporales: días, horas, minutos, entre otros, por fuera del tiempo empleado en la producción social. La mayoría de análisis desatienden al término “libre”.

Se puede indicar que este desapego al lado cualitativo del concepto se debe a que en la época moderna hay una supremacía de lo cuantitativo: “Es así que como una medida del tiempo estrictamente mecánico solapa al tiempo propiamente cualitativo, lo que conduce a un régimen de disciplina temporal que coloniza el entramado de la vida social.” La organización racional de la producción requiere de una “abstracta temporalidad” para poder incidir “sobre el ámbito de las temporalidades sociales.” (Carretero, s/f: 7-8)

En este sentido para Henver Duque en el debate latinoamericano sobre el fenómeno se debe profundizar en la acepción de libertad, ya que el tiempo libre no puede ser concebido desde la perspectiva de la compensación, como tiempo por fuera de la producción, utilizado para la recuperación de la fuerza de trabajo. Al respecto opina: “La Libertad no es una situación en el tiempo, cuando se toma esta forma de análisis en el tratamiento metodológico del ocio, se cae en la compensación, puesto que lleva, implícitamente una división del tiempo social entre tiempo obligado y tiempo no obligado (siendo el ocio compensación del tiempo obligado).” (Duque, 2006: 6)

Para Henver Duque la libertad y el tiempo deben ser consideradas a partir de un “tiempo libre para la libertad”. Desde esta premisa es necesario separar dos nociones que, según él autor siguiendo a Waichman, conducen a dos maneras diferentes de entender la relación del tiempo con la libertad:

entre tiempo libre de... y tiempo libre para... la libertad (sin año, 130-131). El tiempo libre de, sería un tiempo de compensación del cansancio, de otras actividades, etc.,

tiempo de reproducción del sistema (Ibíd., 153) y el tiempo libre para la libertad sería un tiempo en el que ya no es necesaria la compensación y es libertad en un espacio de tiempo, reducto desde el cual se podrá impulsar la transformación social” (Ibíd.)

Además, se puede decir que en su análisis la relación del tiempo con la libertad implica dos momentos dinámicos. Por un lado, existe una determinación social del tiempo mediante factores estructurales que prescriben el tiempo libre de la sociedad y del individuo. Henver Duque al respecto indica: “siendo individuos socialmente determinados, toda actividad humana, independiente del tiempo en el que nos movamos, es obligada por determinantes sociales y personales”. Por otro lado, en su análisis se intenta mediar entre la determinación estructural y la construcción personal en torno al fenómeno del tiempo libre. Sostiene que la libertad es un aporte fundamental para posibilitar lapsos de tiempo liberado, denominados por el autor como “tiempo de ocio”. (Ibíd.: 6-7)

Para este autor la libertad es una necesidad humana que se puede definir en términos sociales si la entendemos como: “una conciencia crítica y una praxis que se puede entender como una acción concreta sobre la realidad o una toma de postura o un pensamiento (Freire citado por Waichman, sin año, 29). En el primer caso (como posibilidad) se está hablando de libertad en términos sociales, y, en el segundo, como una cualidad personal que se valida, por supuesto, en sociedad, la unión de ambos (al entender del autor de este ensayo) constituye la libertad. (Ibíd.: 4).

### ***2.1.3 Tiempo libre, género y emancipación***

La situación de las mujeres ante el tiempo permite visibilizar el tiempo de reproducción capitalista muchas veces no tomado en cuenta en los análisis del tiempo libre, o presentado como tiempo libre cuando en verdad es un tiempo adjudicado a otro tipo de actividades productivas o reproductivas como el cuidado de los hijos, del marido, de la casa, entre otras actividades de trabajo no remunerado.

En torno al análisis del tiempo libre desde la perspectiva de género hay diferentes entradas, pero hay una propuesta no muy recurrente que vincula el tiempo libre con la emancipación a partir del análisis de la problemática de la mujer.

Esta propuesta es señalada por la mexicana Elsie Mc Phail. En el texto *El tiempo libre y la autonomía: una propuesta* (1999) la autora pone en debate algunos elementos para el análisis del tiempo libre y el género.

Para la autora el concepto de tiempo libre predominante en los estudios del tema refleja una relación directa del tiempo libre con las actividades en función de la recuperación de energías, al respecto la autora indica que las “definiciones no sólo parten de la dicotomía tiempo obligatorio/ tiempo libre, dando prioridad al primero, sino que, además, suponen que el tiempo libre se circunscribe al ámbito de las actividades únicamente”. El tiempo libre visto desde la perspectiva capitalista es un “medio para lograr un fin -descansar del trabajo, recuperar fuerzas para el trabajo, recuperarse para poder realizar mejor la labor del día siguiente- y no como fin en sí mismo.” (Mc Phail, 1999: 87)

Además, para Mc Phail el tiempo libre de las mujeres está pensado en función de la productividad capitalista la cual ha creado una cultura masculina y femenina. La autora indica que la cultura masculina tiende a la imposición de roles como conquistar los espacios de trabajo, y en consecuencia poco tiempo la relajación y el disfrute con la familia. Mientras que la cultura femenina supone que la mujer debe poder adecuarse a los tiempos de la vida doméstica y a los tiempos de trabajo.

Para la autora una propuesta de tiempo libre coherente con la situación de la mujer puede tomar en cuenta la autonomía de la decisión para procurar satisfacciones personales; al respecto observa: “la relación tiempo libre-género y la autonomía que puede construirse a partir de ella y que se refiere a la decisión que toma el sujeto para la elección individual sobre su tiempo libre, que posee un ingrediente “voluntario” mucho más importante que otros ámbitos y que por lo mismo tiene el potencial de ofrecer más posibilidades de satisfacción personal.” (Ibíd.: 92)

Su propuesta de tiempo libre vista desde el prisma emancipador se registra en el texto *Comunicación y democracia* (2000). Para Mc Phail el tiempo libre debe tomar en cuenta algunos elementos para ser considerado como tal; según la autora: “en principio como un tiempo elegido libremente, sin coerción en donde se hace lo que a uno le es grato, le reconforta, le recrea y que no está necesariamente sujeto a leyes del mercado.” (Mc Phail, 2000: 1)

El hecho de ser elegido libremente permite que el tiempo libre se aproxime a la emancipación, pero esta, según la autora, se concreta con la participación democrática. Para Mc Phail el tiempo libre se constituye como: “Espacio de emancipación y de libertad en donde se ejerce la democracia en la familia, en la pareja, en el trabajo, en la vida cotidiana.” (Ibíd.) Para la autora mexicana el tiempo libre democrático y sus manifestaciones “ocurren precisamente en espacios públicos tales como cafés, restaurantes, parques, deportivos, centros comunitarios, sociedades de lectura, la calle, etc.” (Ibíd.: 8)

En Mc Phail la relación entre la emancipación y el tiempo libre tiene que ver con el mejoramiento de la situación del individuo y la sociedad. La emancipación se entiende como un proceso de visibilización de restricciones para el desarrollo de las capacidades humanas y la lucha por su eliminación.

Para la autora en la actualidad se está suscitando una reducción del potencial emancipatorio del tiempo libre debido al “dominio incrementado de la racionalidad instrumentada, la colonización de cada vez mayor número de esferas de actividad humana por razonamientos instrumentales o propositivos con la consecuente deformación de aquellas esferas fundadas en racionalidades no instrumentales.” (Ibíd.: 3)

En su pensamiento es fundamental criticar el tiempo libre masificado por el sistema de consumo el cual tiene varias características individualistas, que según la autora: “involucraban relaciones de intercambio más que lazos comunicativos lectura de periódicos, escuchar radio y ver televisión, "pueden hacerse en soledad"; es un patrón que se observa en las grandes ciudades occidentales con fragmentación e individualización de la vida cotidiana, la urbanización y el creciente anonimato en espacios sociales.”(Ibíd.: 6). Para Mc Phail el tiempo libre así pensado aleja al individuo de la democracia y de su aporte a la sociedad ya que rompe con la solidaridad.

el tiempo libre no puede ser emancipatorio si no está liberado. La tarea de una teoría crítica es entonces lograrlo. La recuperación del potencial emancipatorio del tiempo libre debe contribuir en la búsqueda de una renovación de la libertad en una sociedad democrática. Esta debe ocurrir en varios niveles para reforzar las habilidades comunicativas, recuperando el potencial emancipatorio- libertador, fomentando formas de tiempo libre que impulsen la interacción comunicativa para trascender el beneficio individual.” (Ibíd.: 9)

Elsie Mc Phail convoca a que en el análisis del tiempo libre se inscriba la perspectiva política. Es necesario recuperar el potencial emancipatorio del tiempo libre el cual contrasta con la lectura mercantil hegemónica en la conceptualización del fenómeno. Es necesario apelar a la emancipación ya que “El tiempo libre no instrumental ayuda considerablemente a moldear actitudes democráticas, tales como la cooperación, la solidaridad, entre otras.” (Ibíd.)

La autora le apuesta al “tiempo libre emancipatorio” porque este juega un doble papel social. Primero, porque es un espacio importante para el desarrollo de capacidades, ya que según la Mc Phail: “El tiempo libre está inmerso en una red de relaciones sociales cuya justificación es su contribución al

desarrollo de capacidades humanas”; y segundo, por permitir la participación en actividades y sentidos colectivos. (Ibíd.: 10)

#### ***2.1.4 Otros presupuestos de estudio***

Una entrada reflexiva a una concepción del tiempo libre desde los países latinoamericanos puede recoger en el pensamiento de Bolívar Echeverría elementos sustanciales para aportar en el análisis de la problemática.

Para empezar se puede indicar que en Echeverría la teoría, en los actuales momentos, debe mantener su actitud crítica con la modernidad capitalista<sup>17</sup>. Al respecto el autor, opina que “Conviene por ello perderle el respeto a lo fáctico, dudar de la racionalidad que se inclina ante el mundo “realmente existente”, no solo ante el mejor (dada su realidad) sino como ante el único mundo posible, y confiar en otra, menos “realista” y oficiosa, que no esté reñida con la libertad.” (Echeverría, 2011: 117)

Se puede indicar que el tiempo libre pensado desde una versión emancipadora forma parte de la búsqueda y construcción de una modernidad diferente a la presente. Modernidad que abre una gama de posibilidades y que está dispuesta a ser abordada “desde otro lado”. Con estas aspiraciones una versión propositiva del tiempo libre toma fuerza.

A la hora de analizar el tiempo social en la modernidad se puede tomar en cuenta el marco referencial propuesto por Bolívar Echeverría. Para el autor la modernidad capitalista, y los fenómenos que la envuelven, se caracterizan o desenvuelven principalmente en la ambigüedad y la ambivalencia.

La ambigüedad<sup>18</sup> según el autor se expresa por la coexistencia activa del *valor de uso* y el *valor* a nivel general. A partir de esta entrada se puede sugerir que el tiempo social, al igual que la mayoría de

---

<sup>17</sup> Para Echeverría la modernidad comienza en la edad media europea. En el devenir histórico se expande por todo el planeta a la par del perfeccionamiento integral de las fuerzas productivas. Este “revolucionamiento” de las fuerzas productivas en un primer momento intenta trascender la *rareza* o *escasez* original de toda sociedad mediante un mejor control del entorno social y natural; y en un segundo momento, bajo la lógica del capitalismo, es utilizado para la apropiación privada de las riquezas, generando una *escasez artificial*. De allí el carácter contradictorio de la modernidad capitalista, esbozada por el autor a lo largo de su obra.

<sup>18</sup> Además, en el análisis de los fenómenos sociales, en este caso el tiempo social, se debe tomar en cuenta la ambigüedad del contexto moderno, en la medida de que en un primer momento se presenta como “un proyecto inacabado”, siempre incompleto; es como si algo en ella la incapacitara para ser lo que pretende ser: una alternativa civilizatoria “superior” a la ancestral o tradicional.” Pero que en un segundo momento, la modernidad de ser “un proyecto inacabado”, puede ser pensada como un proyecto en construcción.

fenómenos en el capitalismo, puede ser estudiado como un producto o mercancía simbólica compuesta por un *valor de uso* y un *valor de cambio* en constante pugna. Esta propuesta toma en cuenta que el “comportamiento estructurador” de la vida civilizada se caracteriza como un “comportamiento de trabajo y disfrute que el sujeto humano mantiene con la naturaleza, constituido como una realidad contradictoria: por un lado, como un proceso de producción y consumo de “valores de uso” y, por otro, como un proceso de “valorización del valor mercantil” de los mismos.” (Echeverría, 1998: 154)

En cuanto a la ambivalencia, este elemento de análisis permite observar que la sociedad capitalista suministra una variedad “de satisfactores y el disfrute de una mayor libertad de acción”, por un lado; pero análogamente promueve una experiencia que “resulta al mismo tiempo negativa en lo que toca a la calidad de esos satisfactores y de esa libertad” (2010: 18), por otro lado.

El proceso de trabajo o de producción de objetos con valor de uso genera por sí mismo nuevos principios cualitativos de complementación entre la fuerza de trabajo y los medios de producción; esbozos de acoplamientos que tienden a despertar en la red de conexiones técnicas que los une, por debajo y en contra de su obligatoriedad y su utilitarismo tradicionales, la dimensión lúdica y gratuita que ella reprime en sí misma. (2011: 129)

Para Echeverría la ambivalencia capitalista se origina en el modo capitalista de producción de las riquezas. El tiempo libre “instrumentalizado” se presenta como concreción del disfrute pero su ambivalencia podría encontrarse en la falta de libertad, según Echeverría, inherente al modo de producción capitalista.

Para finalizar, se puede tomar en cuenta en el análisis del tiempo libre la categoría de “sujeto social” presente en la reflexión del pensador ecuatoriano. En Bolívar Echeverría otro producto de la modernidad es el “sujeto social”, entendido como productor y consumidor que al mismo tiempo guarda para sí la capacidad electiva. Al respecto el autor indica que el “sujeto social”:

Tampoco es un simple receptor de la reacción favorable que el trabajo ha podido provocar en la naturaleza. Debe discernir y elegir entre las distintas posibilidades de uso adecuado que él pueda dar al bien/producido; debe decidir el momento y la intensidad con que le va a afectar la forma de la cosa, la medida y la manera en que hace caso a la intensión transformativa que ella trae consigo.” (1998: 171).

Se puede proponer que el “sujeto social” interactúa con las diferentes temporalidades de la modernidad capitalista, abriendo la posibilidad de que en determinados lapsos temporales corte o altere el tiempo de producción y reproducción del capital.

## **2.2 Hacia una definición emancipadora del tiempo libre**

La conceptualización del tiempo libre es un campo que expresa diversas aplicaciones teóricas, desde entradas funcionalistas, estructuralistas, hasta marxistas, entre otras. La mayoría coincide en hablar del tiempo libre como tiempo medible por fuera del tiempo de trabajo, y en abordar el tiempo libre como tiempo de reproducción de la fuerza de trabajo: el tiempo libre es concebido como un tiempo controlado y enajenado al capital.

Si tomamos en cuenta que actualmente en Latinoamérica las diversas temporalidades están determinadas por la flexibilización del trabajo, el desarrollo de la tecnología y el consumo improductivo (Valerdi, 2005) emerge la pregunta ¿Cómo pensar en la existencia del tiempo libre a partir de la libertad en el tiempo y la potencialidad emancipadora del tiempo libre, elementos sugeridos por algunos autores latinoamericanos?

Se propone que el tiempo libre puede tomar en cuenta las reacciones que se producen en la sociedad ante la desigualdad propia de la periferia. Reacciones que posibilitan incluso hablar de un uso político desarrollado por el “sujeto social” en determinados lapsos temporales.

Entonces, el tiempo libre en el contexto de *sobreexplotación* de la fuerza de trabajo, o incluso de precariedad laboral, se presenta como parte del proceso de visibilización de restricciones para el desarrollo de las capacidades humanas, e incluso como el tiempo adecuado para la lucha por la eliminación de dichas restricciones (Mc Phail, 2000). Sería el tiempo que permea la cotidianidad del tiempo de producción y reproducción social.

Tomando en cuenta la complejidad del fenómeno de estudio y las diferentes corrientes interpretativas, desde las clásicas hasta las actuales, a continuación un intento de definición<sup>19</sup> del tiempo libre desde una versión emancipadora sustentada en algunos aportes latinoamericanos y mundiales.

---

<sup>19</sup> La presente aproximación al tiempo libre en Latinoamérica se inscribe en la corriente reflexiva que indica que los análisis de la realidad, sean sofisticados o muy simples, tienen tras de sí una serie de principios y valores sobre los que se asienta una determinada concepción del mundo. En este caso estos principios y valores están comprometidos con la construcción de una sociedad diferente.

### ***2.2.1 Componentes del tiempo social general***

Para intentar definir el tiempo libre es necesario precisar los componentes del tiempo social actual. En este caso recurrimos a Henri Lefebvre el cual compara los empleos del tiempo social, llegando a la conclusión de que existen tres tipos de temporalidades: “el tiempo obligado (el del trabajo profesional), el tiempo libre (el del ocio), el tiempo forzado (el de las exigencias diversas fuera del trabajo: transporte, gestiones, formalidades etc.)” (Lefebvre citado por Valerdi, 2005: 75)

A partir de esta distinción inicial la presente propuesta sostiene la existencia de tres tipos de temporalidades en la actual sociedad capitalista: el tiempo de producción, el tiempo de reproducción y el tiempo libre. Al pretender entender un tiempo social compuesto de varios tiempos ésta perspectiva no considera que estos se desarrollen en la cotidianidad de manera unilineal: primero el tiempo de trabajo, luego el tiempo de reproducción y al final el tiempo libre. Se entiende que estas temporalidades interactúan entre sí en la cotidianidad del “sujeto social” de manera compleja, llegando incluso en determinados momentos a dificultarse su distinción.

Esta clasificación se fortalece con la estrategia investiga de Bolívar Echeverría, la cual al analizar los fenómenos sociales, toma en cuenta las diversas expresiones de los mismos. Para este autor en la realidad capitalista se produce la coexistencia contradictoria del *valor de uso* y del “*Valor que se Valoriza*” por sí mismo, A partir de esta reflexión se plantea que el tiempo puede expresar la coexistencia de un uso alienado por un lado; y un uso emancipador desarrollado por el “sujeto social”, por otro.

Se considera que en su relación con el tiempo el *valor de cambio* se convierte en un elemento de creación de valor de dos formas: como tiempo de producción y tiempo de reproducción del capital; mientras que el tiempo entendido desde el *valor de uso*, se concreta como tiempo libre.

El tiempo social se visibiliza como tiempo de producción y reproducción capitalista mediante varias formas como: trabajo asalariado, consumismo, capacitación, descanso, entre otros; mientras que el tiempo social es tiempo libre que permea los poros de la producción y el control social mediante el ocio, la solidaridad, la fiesta, la política, entre otros.

#### ***2.2.1.1 El tiempo de producción***

Este tiempo se concreta directamente en el transcurso de la jornada de trabajo, en tanto tiempo determinado por el capital es un tiempo de producción o en términos simples es un tiempo de trabajo,



en función de la extracción de mayor cantidad de plusvalía. Este tiempo es regulado y sostenido por diferentes dispositivos de control, que pretenden extenderse a lo largo de la temporalidad social.

### ***2.2.1.2 El tiempo de reproducción***

El tiempo valorizado asume otra forma, menos agresiva y aparentemente independiente del tiempo de producción, aparece como tiempo de reproducción social. El tiempo de reproducción se arroga la recuperación física y/o intelectual de la fuerza de trabajo.

La noción de reproducción del sistema capitalista implica que “los procesos que permiten que lo que exista, siga existiendo” (Aglietta 1979 citado por Valerdi, 2005: 56). Entonces el tiempo de reproducción puede ser pensado como el tiempo que transcurre luego de la jornada de trabajo, se emplea en el descanso, el consumo y la capacitación, entre otras actividades.

Para el poder es necesario que este tiempo aparezca como tiempo libre en función de tres objetivos: se convierte en el tiempo necesario para la reconstitución y recuperación de la fuerza de trabajo; es visto como un valor mercante, vinculado a fenómenos como el consumo; y es relacionado con la capacitación-tecnificación de la mano de obra.

La mayoría de veces, este tiempo se identifica como tiempo libre. Desde esta versión de tiempo libre “instrumental” (Mc Phail 2000, Gerlero 2005) se reproducen fenómenos modernos como el consumismo. Para Bolívar Echeverría, por ejemplo: “El *consumismo* de la vida moderna puede ser visto como un intento desesperado de atrapar el presente que pasa ya sin aún haber llegado; de compensar con una aceleración obsesiva del consumo de más y más valores de uso lo que es una imposibilidad del disfrute de uno solo de los mismos.” (2011: 123).

También el tiempo de reproducción es el tiempo de la capacitación en la medida que el capital “mediante el tiempo de reproducción social, que se presenta como tiempo libre, anula la histórica separación entre tiempo de trabajo y tiempo fuera del trabajo, debido a que el capital transnacional necesita del trabajador intelectual, obliga al trabajador asalariado a utilizar el tiempo fuera del trabajo en capacitarse para poder ascender.” (Blandón, 2006: 2).

El tiempo libre en su versión funcional aparte de servir para el descanso de la fuerza de trabajo produce y reproduce el consumismo y la formación especializada, nuevas metas impuestas por el capitalismo. Además, el tiempo de reproducción social se concreta en los días de descanso en fines de semana y en

las vacaciones por fechas y fiestas nacionales, las últimas sostenidas por un andamiaje ideológico que intenta sostener el dominio cultural de las clases en el poder.

Este tiempo es controlado y enajenado por el capital. La mayoría de veces este tiempo es conceptualizado como tiempo libre.

### **2.2.1.3 El tiempo libre**

Si el capital transnacional cambia “el contenido y la forma “del tiempo libre (Blandón, 2006), o se considera al tiempo libre como “antítesis y reverso del trabajo” (Bataille y Caillois, 1978), se puede sostener una definición del tiempo libre vinculada con momentos temporales emancipados del control político, económico y cultural del capitalismo.

El tiempo libre se convierte en los lapsos o momentos en que el tiempo se manifiesta de forma natural, en función del *valor de uso*. En el contexto de sociedades periféricas el tiempo libre asume una forma emancipadora, como una de las posibilidades de resistir a la vorágine de la acumulación y dominación capitalista mediante la fiesta, la política, la solidaridad, el ocio, entre otros.

La desigualdad social permite vislumbrar un uso del tiempo libre político, que intenta resistir y superar la realidad social existente. El tiempo libre permite que el ocio junto a la fiesta, la solidaridad y la política se conviertan en actividades, momentos y actitudes críticas al orden establecido debido a que no están mediatizados por el *valor de cambio* y al contrario son desarrolladas durante la irrupción del *valor de uso*, como el momento que no tiene precio.

El tiempo libre se constituye como un tiempo en interacción con los tiempos de trabajo y reproducción. Es un tiempo no colonizado por las formas culturales y políticas del capitalismo. Es importante diferenciarlo del tiempo de reproducción social o de “semiocio”, en términos de Dumazedier, el cuál desde los aparatos de control se presenta como tiempo libre. (Navelle, 1978)

Además, el tiempo libre entendido así puede vincularse con la definición que hace Echeverría de la cultura, la cual rompe con las formas de la cotidianidad mediante el juego, el arte y la fiesta. Al respecto se puede decir que este es: “«el momento autocrítico de la reproducción que un grupo humano determinado, en una circunstancia histórica determinada, hace de su singularidad concreta; es el momento dialéctico del cultivo de su identidad».” (Echeverría citado por Sigüenza, 2011: 7)

Además, se considera que el definir al tiempo libre solo desde la visión temporal es atender conceptualmente a la primera parte del concepto. Si se toma en serio la palabra libre se convierte en el momento adecuado de concreción de la libertad. (Duque, 2006)

Se considera que el tiempo es libre en la medida que el “sujeto social” potencialmente puede “liberar la actividad política de los individuos humanos a partir de la reconquista de la soberanía o capacidad política de la sociedad, intervenida por el funcionamiento destructivo (anti-social, anti-natural) de la acumulación del capital.” (Echeverría, 2011: 142)

#### ***2.2.1.4 Tiempo de emancipación***

Para el filósofo francés Rancière la modernidad se rige por un orden *policial*<sup>20</sup> que como definición propia, o institucional, impone tiempos y espacios regulados que permiten y estimulan los momentos de producción y reproducción social; pero que, según este pensador, no descarta la existencia de momentos de fuga.

Su pensamiento pauta un uso del tiempo libre adecuado para la *política*<sup>21</sup> distinta y antagónica a las pretensiones de dominación o explotación, actitud que rompe la configuración establecida de manera ontológica, veamos: “es de esa heterogeneidad de las experiencias de donde nacen las líneas de fuga y las posibilidades de subjetivación que interrumpen el tiempo de la dominación.”(Rancière en Público.es., 2010: 4)

El tiempo libre se vincula con la emancipación al ser esta la condición *sine qua non* de la resistencia a la generalización de la exclusión social. Para Rancière:

La emancipación social ha sido una respuesta a la oposición misma entre dos modos de vida: la vida supuestamente libre de los “hombres ociosos” y la vida “desnuda” de

---

<sup>20</sup> Para el autor el concepto de policía es contingente, por lo tanto puede variar en la determinación de la ley generalmente implícita, de este modo la policía es *un orden de los cuerpos que define las divisiones entre los modos del hacer, los modos del ser y los modos del decir, que hace que tales cuerpos sean asignados por su nombre a tal lugar y a tal tarea, es un orden de lo visible y lo decible (...)*(Rancière, 1996:44)

<sup>21</sup> El pensador francés considera a la *política* como antagónica del concepto *policía*: *rompe la configuración sensible donde se definen las partes y sus partes o su ausencia por un supuesto que por definición no tiene lugar en ella: la de una parte de los que no tienen parte. Esta ruptura se manifiesta por una serie de actos que vuelven a representar el espacio donde se definían las partes, sus partes y las ausencias de partes. La actividad política es la que desplaza a un cuerpo del lugar que le estaba asignado o cambia el destino de un lugar; hace ver lo que no tenía razón para ser visto, hace escuchar un discurso allí donde sólo el ruido tenía lugar, hace escuchar como discurso lo que no era escuchado más que como ruido.*(Ibíd. 45)

los que estaban obligados al trabajo y la reproducción. La emancipación social fue la obra de hombres y mujeres deseosos de romper con la vida ligada a su condición. Por esa razón, la capacidad de no hacer nada, la capacidad de contemplar en lugar de actuar, tan estigmatizadas por una cierta tradición “progresista”, han sido elementos esenciales en la idea y la práctica de la emancipación. (Ibíd.)

Según Rancière la emergencia del tiempo libre se da cuando su uso está implicado en la construcción de momentos de experiencia heterogéneos que permiten la consolidación del ser humano en oposición al tiempo de control que lo deshumaniza, es decir cuando adquiere un carácter emancipador. Es un espacio de la libertad en la que “Bastaría con aprender a ser hombres iguales en una sociedad desigual. Esto es lo que quiere decir *emanciparse*.” (2003: 72)

El tiempo libre rompe con la cotidianidad de la explotación y la dominación, se constituye como irreverente al desjerarquizar la vida, al pretender humanizar al individuo aunque sea en contados lapsos temporales. En este sentido, según Rancière hay momentos o situaciones “*arrancadas a la sucesión del trabajo y del reposo: interrupción imperceptible, inofensiva, se diría, del curso normal de las cosas, donde se prepara, se sueña, se vive ya lo imposible: la suspensión de la ancestral jerarquía que subordina*” (2010: 20; cursivas en el original).

De esta forma se abre la posibilidad de un eje de lectura del tiempo libre como la concreción de ciertas prácticas que frenan el control y explotación desarrollados por el Estado Moderno y su sistema de producción. El uso tiempo libre se convierte en una herramienta adecuada que permite resistir las temporalidades y valores del capital. Además, es propositivo ya que en el punto de mayor dinamismo irrumpe en contra del orden establecido mediante la política, entendida como la participación directa de los involucrados en las decisiones que les compete.

La intención de esta entrada al tiempo libre es revitalizar las aspiraciones de la sociedad moderna y rescatar la visión de un uso del tiempo como el campo adecuado de la humanización concreta de las grandes mayorías.

### **2.3 El tiempo entre la emancipación y la regulación**

La teoría de la regulación permite ver la articulación existente entre varias esferas de la vida social con el fin de reproducir y mantener el sistema capitalista. Uno de sus máximos representantes es el pensador francés Michel Aglietta. Para este autor en la sociedad globalizada actual se produce una interrelación entre todas las campos de la vida social con el afán de continuar con la acumulación

capitalista, al respecto opina: “el mundo del trabajo y del no trabajo, están unidos dialécticamente en el intento de vincular los sistemas de producción, de consumo y de vida de los trabajadores, en el afán capitalista por reproducir el sistema.” (Valerdi, 2005:12).

En el caso de la temporalidad social la regulación nos permite observar dos cosas: primero, en el capitalismo se conceptualiza el tiempo por fuera del trabajo empleado generalmente en el descanso, en el consumo y la capacitación, como tiempo libre entendido desde la reproducción social. Segundo, se articulan los niveles económicos, políticos, culturales, entre otros, con el afán de mantener la acumulación capitalista, esto implica que regulación también puede ser entendida como “cerco de normas e instituciones” que fustigan y sancionan al tiempo no funcional. A continuación realizamos una observación de cómo se expresan e interactúan los dispositivos de regulación temporal con los lapsos temporales de la emancipación en la realidad ecuatoriana.

## CAPITULO III

### 3. AVANCES Y LÍMITES EN EL USO TIEMPO LIBRE EN EL ECUADOR

*“El gobierno cree, sin embargo, que la patria es la única acreedora de nuestro tiempo, con derecho y ley.”*

Poeta Jaime Escobar

En una sociedad dividida en clases el antagonismo social, entre los pocos poseedores de los medios de producción y la mayoría que solo poseen su fuerza de trabajo, se presenta bajo varias formas. En el caso del uso del tiempo, esta disputase presenta en el plano formal como la lucha por el control de la reglamentación de la jornada de trabajo a favor de una de las partes: en este terreno unas veces avanza el capital y otras el trabajo, dependiendo de diversos factores.

En este capítulo se analiza la jornada laboral actual con la intención de realizar una aproximación al tiempo de producción formal; es decir el tiempo que requiere el capital para extraer plusvalor, por un lado; y el tiempo de reproducción o el tiempo empleado en la reconstitución física y mental de la fuerza de trabajo, por el otro.

Otro campo de disputa se relaciona con la creación, interpretación y operativización de los conceptos. En este sentido se observa el reciente tratamiento del tiempo libre en el gobierno de la revolución ciudadana en el contexto de modernización del Estado ecuatoriano. A partir del análisis de las políticas públicas se examina el nivel de coherencia entre algunos documentos oficiales que tratan sobre el concepto y aplicación del tiempo libre en el Ecuador, como son: la Constitución de Montecristi, el Plan Nacional de Desarrollo, la encuesta del Uso del tiempo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), entre otros.

#### 3.1 Tiempo de producción y jornada de trabajo

El trabajo ha permitido la socialización entre los seres humanos en distintas épocas y lugares. Mediante el trabajo el ser humano se interrelaciona con su entorno natural y social permitiendo la potenciación de su capacidad creativa.

Pero en el capitalismo el trabajo deja atrás estas características para volverse alienado o ajeno; según Carlos Marx (1984), por dos motivos: los productos generados por el trabajador no le pertenecen; y, porque el trabajador en el proceso de producción mantiene relaciones asimétricas.

En las actuales condiciones de producción se puede decir que el trabajo es forzado y alienado anulándose como actividad de realización personal o de encuentro social. El trabajo “sólo aparece en forma de *actividad con miras a una ganancia*.” (Marx, 1984: 53, cursivas en el original)

El trabajo alienado y alienante pretende extenderse al resto de esferas de la vida social: el capital se adueña del trabajo y las necesidades que debe satisfacer, impone valor de uso, la jornada de trabajo, las condiciones de trabajo, entre otras.

La jornada de trabajo expresa el tiempo que el capital necesita para extraer plusvalor de la fuerza de trabajo. A lo largo de la esta existen una serie de dispositivos internos de control que tienen la intención de impedir la alteración o el no cumplimiento de la jornada de trabajo.

Para Jorge Luis Oñate obrero de 30 años de edad, que labora en el área de producción de la Fosforera Ecuatoriana S.A. con contrato de trabajo indefinido, sus días cotidianos están relacionados directa o indirectamente con los tiempos que requiere la producción de la fábrica.

Estoy en la fosforera a las 6 am timbrando ficha de entrada, también se timbra a la salida. Al medio día nos dan el almuerzo, media hora, depende del turno, pero usualmente yo escojo el de 12:00 a 12:30pm. Luego se regresa al puesto de trabajo. En la tarde salgo del trabajo a las 14:00pm (...) Dentro de la fábrica y en el comedor hay cámaras de vigilancia. En la fábrica los ingenieros, y los técnicos pasan controlando que estemos haciendo nuestro trabajo, pero en el área de trabajo hay otros trabajadores que cumplen la función de supervisores de calidad, que controlan directamente la calidad del fosforo y el tipo de trabajo. Dentro de la fábrica es difícil conversar porque utilizamos tapones en los oídos por el ruido que hacen todas las máquinas. (Entrevista Jorge Luís Oñate)

Durante la jornada laboral, el trabajador pierde su libertad al estar sometido a un control milimétrico del tiempo. El capital para extraer mayor cantidad de ganancia o plusvalor controla el trabajo cotidiano a partir de la vigilancia de la hora de ingreso, el tiempo de comida, de las necesidades básicas, la hora de salida, entre otros.

Se produce el control de la fuerza de trabajo mediante el control del tiempo dentro de la producción en lo cotidiano debido a la existencia de jerarquías dentro de la producción, o la implementación de tecnologías de vigilancia y demás mecanismo encargados de reportar anomalías laborales.

Además, se puede decir que la apropiación de plusvalor es la apropiación del tiempo de trabajo, y esta puede darse de dos formas: alargando la jornada laboral; y/o, intensificando la jornada de trabajo (Marx: 1978).

El estiramiento de la jornada de trabajo se puede dar de manera diaria, en jornadas superiores a las 8 horas al día o 40 semanales; pero también a nivel de la vida laboral del trabajador: extendiendo la edad de la jubilación; reglamentando a favor del capital los días de descanso, entre otros elementos que son regulados mediante leyes laborales.

En torno a la jubilación, por ejemplo, en el gobierno de Mahuad se presentó un proyecto de Ley de Seguridad Social “en el que se disponía que la edad mínima para jubilarse vaya elevándose progresivamente, según vaya subiendo en el país la esperanza de vida. La burguesía buscaba que aumente los años de servicio y de aportaciones de los trabajadores y que se redujera el tiempo del que se gozaría de la jubilación. De acuerdo con ese proyecto en el presente año 2006 la edad mínima para jubilarse debía subir a los 65 años”. (Correa, 2006: 1)

Esta fórmula neoliberal se concretó durante el gobierno de la Revolución Ciudadana cuando se “reformó la seguridad social incrementando los años de edad y servicio para acceder a la jubilación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).” (Cano, 2009: 309)

En el caso de la intensificación del trabajo, esta se relaciona con la rapidez y la multiplicidad de actividades realizadas a la vez; en el caso del entrevistado la intensidad en la producción se presenta cotidianamente:

En el trabajo hay diferentes áreas: selección y empaquetado de fósforos, mantenimiento de máquinas, producción de fósforos, entre otras. En todas estas áreas hay que controlar que no se atoren las máquinas, cargarlas etc. Yo trabajo principalmente en el área de producción de fósforos. Manejo la máquina que crea los cerillos. La máquina primero unifica las hebras de cera con las cabezas de los fósforos y luego las corta en el tamaño adecuado para que entre en la caja, de allí los cerillos pasan a otro proceso en las máquinas empacadoras. Cuando llego a mi puesto de trabajo, primero veo que las carretas de hilos de cera estén cargadas, las carretas son ruedas grandes de hilos de cera colocados al frente de la máquina. Luego cojo las hebras de hilos de cera y las introduzco en la parte delantera de la máquina, en orificios diminutos donde solo entran estas hebras, son como 80 orificios, debe haber



el mismo número de filamentos que salen de la carreta. Una vez introducidos todos los hilos en los orificios, prendo la máquina. En la jornada de trabajo debo reemplazar rápidamente las carretas cuando estas están a punto de acabarse, ya que la máquina no para. A veces las hebras de cera que entran en los orificios de las máquinas se atascan, por la misma cera, entonces toca cortar rápidamente las hebras atascadas, limpiar el orificio e insertar nuevamente el hilo, estos atascamientos pueden darse en varios orificios a la vez, entonces hay que ser rápido. En la parte trasera de la máquina se encuentra el área de carga del fósforo en líquido, toca verificar que este cargada, porque si no las hebras que corta la máquina salen sin cabeza de fosforo y se desperdician. Eso entre algunas cosas que se hace durante la jornada de trabajo. La máquina no para, todas estas acciones tienen que ser rápidas porque se puede provocar un verdadero enredo que puede llegar a colapsar toda la producción de la máquina, o se pierde en materiales cuando no se solventan adecuadamente estos problemas. Para ir a comer, se reduce la velocidad de la máquina y un compañero se hace cargo de dos máquinas, por eso hay que turnarse, se va al comedor de la empresa en grupos organizados por los técnicos de la misma.

El tiempo de producción se cuantifica como las horas en que el trabajador pasa en la producción, en este caso a partir de la jornada de trabajo. Este tiempo es regulado y controlado mediante varios dispositivos como cámaras, supervisores, entre otros. El tiempo en que el trabajador invierte en la producción se caracteriza por la intensificación. En el caso del entrevistado, este debe realizar una multiplicidad de actividades a la vez. Su trabajo se desarrolla rápida y exactamente en función de los tiempos de producción.

Las actividades de producción se intensifican en un tiempo y espacio concretos. El tiempo se convierte en la medida del trabajo, ya que es en el tiempo en el que el trabajador desarrolla varias actividades de producción.

### ***3.1.1 Flexibilización de las horas de trabajo***

El control del trabajador dentro de la jornada de trabajo se sustenta en un conjunto de leyes laborales que respaldan los tiempos requeridos para la producción. Según el Código del Trabajo, que es el

reglamento que se aplica a todos los trabajadores formales,<sup>22</sup> el tiempo empleado en la producción capitalista necesita de una jornada laboral de 8 horas al día y 40 horas semanales.

Para analizar la jornada laboral formal en el Ecuador del siglo XXI hay que tomar en cuenta que en sociedades latinoamericanas, como la nuestra, esta se caracteriza por su incumplimiento. Si la jornada de trabajo fue una demanda instalada por los trabajadores a nivel mundial a finales del siglo XIX, en el Ecuador la jornada laboral recién se formalizó en la década de los 80s del siglo pasado, cuando el “Dr. Jaime Roldós Aguilera, en marzo 14 de 1980 sancionó al Decreto, reduciéndose la jornada de trabajo a 40 horas semanales, 8 horas diarias, declarándose sábados y domingos como descanso forzoso.” (Albuja, s/f: 1).<sup>23</sup>

En la época neoliberal mediante la creación de una fuerza de trabajo flexible se impone mayor control del capital sobre el trabajador, “zarandeándolo todo el día, en jirones de tiempo sueltos, sin perder jamás el dominio sobre él” (Marx, 1946:230). Además, el trabajador flexible puede ser despedido y contratado en cualquier momento; el tiempo de no trabajo o de desempleo es parte del capital porque supone una masa de trabajadores disponibles para la producción, un ejército de reserva siempre a la expectativa.

En el Ecuador del siglo XXI la flexibilización de las horas de trabajo se relacionan con la expedición, en el 2001, del Decreto Ejecutivo N° 1406 que trata sobre la Contratación Laboral por Horas; decreto que fue derogado por Lucio Gutiérrez, en marzo del 2005, mediante el decreto ejecutivo N° 2638 que reglamentaba el trabajo a tiempo parcial.

Por ejemplo, este reglamento en el artículo 6 dice: “Ningún empleador podrá contratar más del setenta y cinco por ciento de los trabajadores que laboren en la misma empresa, bajo la modalidad de contratación laboral por horas.” Esto implicaba que cualquier empresa podía tener hasta el 75% de los trabajadores como trabajadores eventuales; lo que significaba que 3 de cada 4 trabajadores podrían ser trabajadores eventuales. Además, si el 75% de los trabajadores pueden ser eventuales implica que la mayor parte de la fuerza de trabajo está a disposición del capital

---

<sup>22</sup> Actualmente la normativa rige en el sector de los trabajadores del sector privado, que según el INEC en el 2012, constituyó el 78,9% de la población económicamente activa en el Ecuador.

<sup>23</sup>Para observar el desarrollo de la lucha por la reducción de la jornada de trabajo en el Ecuador del siglo xx, ver el Anexo A.

Al analizar la jornada laboral en tiempos de la revolución ciudadana se observa por lo menos tres problemas que afectan directa o indirectamente al tiempo de producción y a la utilización del tiempo por fuera de la producción o tiempo de reproducción según la propuesta de esta tesis. A continuación algunas observaciones.

Primero, el cómputo de las ocho horas laborales se considera como tiempo neto en que el trabajador se halla a disposición del empleador. A nivel general, vista desde la óptica capitalista la jornada laboral formal no toma en cuenta el tiempo extra, a las 8 horas de trabajo, que emplea el trabajador en trasladarse de la casa al trabajo y viceversa<sup>24</sup>, ni el tiempo empleado en la alimentación. En el Código del Trabajo (artículo 61) se plantea que el cómputo de trabajo se cuenta a partir del trabajo efectivo en que el trabajador este a disposición de los patrones.

Además, este cómputo no toma en cuenta las múltiples necesidades económicas que obligan a la población a trabajar más tiempo, ya sea dentro o fuera de su trabajo habitual, haciendo horas extras. Entonces, a pesar que el documento sanciona la jornada de 8 horas laborales diarias y 40 semanales la realidad económica de la población supera estas pretensiones.

Segundo, actualmente los sectores laborales de alto riesgo como trabajadores del subsuelo, recolectores de basura, trabajadores que manipulan químicos, entre otros, se ven afectados por las reformas que el gobierno impuso en el Código del Trabajo<sup>25</sup> ya que aumentaron sus horas laborales.

En determinados sectores laborales de alto riesgo e intensidad de trabajo como el caso de recolección de basura, trabajo con químicos, radiaciones, enfermedades infecto-contagiosas, camales, sector de hidrocarburos y otros, vía leyes, contratación colectiva de manera fundamentada se establecieron jornadas menores. Más con la expedición de la Ley de Servicio Público, y los Decretos Ejecutivos 1701 y 225 se dejó sin efecto toda esta normatividad, obligándose a laborar en estas ocupaciones de alta peligrosidad e intensidad las 8 horas diarias sin tenerse en cuenta la afectación a la salud física y psicológica que se causa a trabajadores, empleados y profesionales,

---

<sup>24</sup>El tiempo urbano está determinado por los desplazamientos. Esto hace que se pase mucho tiempo en el transporte de ida y vuelta al trabajo. La explotación urbana da cuenta de estos desplazamientos largos para la población en general.

<sup>25</sup> En el artículo 47 del documento, al hablar sobre la jornada máxima en estos sectores, se señala: “El tiempo máximo de trabajo efectivo en el subsuelo será de seis horas diarias y solamente por concepto de horas suplementarias, extraordinarias o de recuperación, podrá prolongarse por una hora más, con la remuneración y los recargos correspondientes.”

incluso sin que se les reconozca la remuneración por el aumento de trabajo.  
(Sarmiento, 2012: 5)

Las reformas gubernamentales en materia laboral no toman en cuenta el riesgo laboral al que están sometidos esos sectores laborales a la hora de definir la jornada de trabajo. Anteriormente, se reducía la jornada laboral en los sectores laborales de alto riesgo debido al nivel crítico del trabajo; ahora, a este sector se le ha incrementado su jornada laboral de 6 a 8 horas diarias, sin tomar en cuenta tal situación y sin ningún tipo de incentivo.

Tercero, en el Ecuador continúa la política de flexibilización de las horas de trabajo comenzada a finales del siglo pasado. Las actuales intensiones de reforma al Código del Trabajo<sup>26</sup> así lo señalan.

Actualmente se pretenden vulnerar el derecho a una jornada laboral estable al permitir a los empleadores la distribución de las horas de trabajo de lunes a domingo de acuerdo a la conveniencia de los tiempos de producción. Para el sector de los empleadores “La posibilidad de que se pueda ajustar el horario de carga de trabajo a los requerimientos del sector productivo sería fabuloso tomando en cuenta que hay una diversidad de actividades en el Ecuador.” (El Mercurio, 15 de agosto del 2012)

El siguiente fue uno de los pedidos que a finales de año 2012 realizó el Comité Empresarial Ecuatoriano al Ejecutivo: “Por ejemplo, en lugar de que un trabajador labore estrictamente las ocho horas diarias, pudiera hacerlo 6 horas el lunes, 8 el martes, 12 (tope máximo) el miércoles, 4 el jueves, etc. hasta cumplir las 40 horas semanales, pero según el real trabajo ocupando el tiempo necesario.” (Ibíd.)

Esta reforma se presenta como un atentado al tiempo de reproducción del capital, es decir en contra del tiempo empleado en el descanso diario y en el descanso de fin de semana; pero también afecta a la economía de los trabajadores al disminuir sus ingresos por horas extras.

Con respecto a la alteración del tiempo de descanso, para Mario Morales, actual presidente de la Federación de Trabajadores Libres de Pichincha (FETRALPI), los días de descanso son técnicamente necesarios para una normal producción, situación que es reconocida incluso por organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT); al respecto el entrevistado dijo:

---

<sup>26</sup> El tema de la flexibilización de la jornada laboral, es un tema que, al momento de concluir esta tesis, enero del 2013, se mantiene en proceso de negociación entre las partes afectadas.

La jornada laboral es determinada por estudios científicos que indican que es necesario 8 horas de trabajo, 8 de descanso y 8 horas para que el trabajador pase con su familia. Esta es una determinación técnica elaborada desde la OIT.

Y el Código del Trabajo indica que el descanso tiene que ser continuo, es decir sábado y domingo. Este horario de descanso no puede ser alterado, deben realizarse las 48 horas continuas para que el trabajador pueda recuperarse del esfuerzo que realiza toda la semana, es un descanso forzoso. (Entrevista Mario Morales)

La versión gubernamental y empresarial de la relación del tiempo de producción y tiempo de reproducción física y mental del trabajador va en contra del propio Código del Trabajo (artículo 51) que indica la obligatoriedad del descanso de 48 horas consecutivas.

Con respecto a los ingresos por horas extras, en el Código del Trabajo (artículo 55, acápite 2) se señala que el trabajo en horas suplementarias y extraordinarias será retribuido con más de un 50% de recargo, llegando incluso al 100% dependiendo del caso. Estos ingresos por horas extras se ven afectados por este intento de flexibilización del horario de trabajo. Al respecto:

Ángel Rivero, presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Agroindustriales, Campesinos e Indígenas Libres del Ecuador (Fenacle), consideró que con esa propuesta el sector empresarial busca reducir el costo laboral, mermando beneficios para el empleado. “Es una estrategia para ir coartando derechos para el trabajador, lo que tratan es que a lo posterior, el trabajador labore incluso sábados y domingos para completar las 40 horas y no pagar horas suplementarias y extraordinarias”. (El Universo, 15 de agosto del 2012)

Como se observa las reformas afectan incluso la retribución económica que recibe el trabajador por horas extras desarrolladas en el fin de semana. En el Código del Trabajo (artículo 55, acápite 2) se indica: “El trabajo que se ejecutare el sábado o el domingo deberá ser pagado con el ciento por ciento de recargo.”

Según las nuevas readecuaciones a la normativa esta jornada extra no tendrá el recargo adicional del 100% sino un recargo menor del 25%. Tal es el caso del sector de los floricultores: “en esa área productiva, el ministro de Relaciones Laborales, Francisco Vacas, explicó que la jornada semanal será distribuida en 40 horas, con al menos 24 horas de descanso en ese lapso para los trabajadores. Expuso

que se mantendrá el pago de horas extras y un recargo del 25 por ciento al pago normal por hora en el día sexto de trabajo.” (Safiqy- Noticias, 31 de agosto del 2012)

Al plasmarse estas reformas en la normativa laboral los tiempos del trabajador estarían totalmente determinados por los tiempos de producción. De esta manera se genera una fractura en la estabilidad temporal cotidiana necesaria para los trabajadores y se merma sus ingresos económicos por trabajo en horas extras.

Es así que la problemática de la jornada laboral en el Ecuador continúa caracterizándose por su incumpliendo, sometida a las políticas de flexibilización del horario de trabajo, en nombre y a favor del tiempo de producción. Se observa como el tiempo de producción subsume al tiempo de reproducción a favor de la lógica acumulativa.

### ***3.1.2 La precariedad laboral en el Ecuador***

El análisis del tiempo de producción o jornada de trabajo se complejiza por la aparición y generalización de formas de trabajo con altos niveles de inestabilidad laboral. La precariedad laboral se caracteriza por horarios flexibles, empleo temporal, empleo a tiempo parcial, trabajo por cuenta propia, trabajos sin respaldo legal, sobreexplotación de mano de obra, entre otros. (Colussi, 2012: 2)

Se puede decir que la precariedad laboral tiende a extenderse a todas las esferas de la vida; y, que la inseguridad producida por esta situación genera el impulso por obtener algún tipo de seguridad. (Robles, 2010: 25).<sup>27</sup>

En el Ecuador, la precariedad laboral se visibiliza con la situación real de la población económicamente activa. Según el INEC, a finales del 2012, casi la mitad de los ecuatorianos no tenían un trabajo fijo: están o desempleados (5%) o subempleados (44,2%). Además, por otro lado cabe anotar lo siguiente:

El 1 de mayo del 2008 como un reconocimiento a los trabajadores, el gobierno difundió la expedición por parte de la Asamblea Constituyente del Mandato Constituyente No # 8, mismo que en los Arts. 1 y 2 eliminaba la tercerización, intermediación y contratación por hora; sin embargo nada se dice que a reglón seguido

---

<sup>27</sup>Según Colussi (2012) a tal nivel de retroceso se ha llegado en materia laboral que desde hace mucho tiempo el solo hecho de haber conseguido un trabajo estable, en malas condiciones, es considerado como un logro, ya que tras la precariedad laboral aparecen filas interminables de desocupados dispuestos a no complicarse más la vida.

en los artículos 3, 4, 5, 6, disposiciones generales primera y segunda, se instituyen nuevas formas precarias de trabajo: como son los servicios complementarios, contratos civiles y los contratos de trabajo a jornada parcial. (Sarmiento, 2012: 7-8)

Como se observa en el párrafo anterior esta situación de precarización laboral algunas veces ha sido promovida desde el ejecutivo. La política laboral del gobierno de Rafael Correa se manifiesta mediante la aplicación de normativas inconsistentes ya que van en contra de la Constitución de Montecristi aprobada por el mismo régimen que en el artículo 327, en donde se prohíbe toda forma de precarización.<sup>28</sup>

Mediante la expedición del mandato 8 supuestamente se pretendía abolir la precarización laboral; sin embargo, en la realidad “aparecen nuevas categorías que remplazan a las existentes, como los servicios técnicos especializados, las actividades complementarias y la jornada parcial de trabajo. Por lo tanto, la inquietud resultante es: ¿realmente desapareció la precarización del trabajo?” (Cano, 2009:297).

Para Tania Lara, originaria de la provincia de Santo Domingo de los Ztachilas, de 25 años de edad, madre soltera, la precariedad laboral toma forma de falta de estabilidad en su trabajo como empleada doméstica, en donde la inexistencia de aseguramiento, el trabajo por horas, el tiempo extra impago la conducen a tener dos trabajos para poder subsistir.

Yo trabajo como empleada doméstica lunes, miércoles y viernes desde las 8:30 de la mañana hasta las 4:30 de la tarde. Todas las tardes, de lunes a viernes, trabajo en un gimnasio dando clases de Kick-boxing de 6:00 de la tarde a 7:00 de la noche. (Entrevista Tania Lara)

---

<sup>28</sup>Para Diego Cano y Ricardo Buitrón (2012) la política laboral ecuatoriana es similar a la aplicada en el resto de países de la región andina, independiente de la orientación política de los gobiernos de turno, esta se resume como: “desigualdad ante la ley; con la desigualdad como sujetos de derechos; con el reconocimiento jurídico parcial y la restricción real de la negociación colectiva; con la injerencia gubernamental en las organizaciones sindicales y gremiales; con el hostigamiento hacia ellas por parte de los gobiernos y los empleadores; y con la evaluación del desempeño con carácter punitivo.” (2012: 46). Estos autores indican que en materia laboral en el Ecuador muchos de los derechos conquistados en el siglo pasado han caído en retroceso durante el actual gobierno. Es por esto que señalan: “En el balance de la última etapa presidencial<sup>56</sup>, en el Ecuador se presenta un proceso sostenido y sistemático de afectación y desconocimiento de derechos sindicales y laborales, que determina la aparición de un nuevo período regresivo en derechos y consolida la separación entre trabajo intelectual y manual. Esto se implementa a través de la nueva constitución política y de reformas legales implementadas por el régimen.” (Ibíd.: 48)

En el caso del análisis del tiempo de producción bajo estos parámetros laborales y de vida el tiempo libre se vuelve también precario; visto como tiempo por fuera del tiempo empleado en el trabajo se vuelve inconsistente ante la realidad de flexibilización de horas de trabajo y de precarización laboral.

### **3.2 El tiempo de reproducción: tiempo de no trabajo**

Si en la jornada de trabajo el tiempo es utilizado en función de la acumulación de ganancia o del *valor*; a partir de la teoría de la regulación se puede decir que el tiempo por fuera de la jornada de trabajo también es consumido e instrumentalizado para los mismos intereses.

El tiempo por fuera del trabajo muchas veces desde varias corrientes teóricas es concebido como tiempo libre. Sin embargo, partiendo de la premisa de que “Un sistema de acumulación particular puede existir en la medida en que su esquema de reproducción sea coherente” (Harvey 1998 citado por Valerdi, 2005: 58) se puede indicar que el tiempo por fuera del tiempo de producción puede ser definido como tiempo de reproducción física y mental de la fuerza de trabajo.

Para desarrollar un acercamiento al tiempo de reproducción o tiempo de no trabajo se puede observar algunas instancias como la normatividad de los días de descanso y las vacaciones por fechas cívicas y religiosas; el fenómeno del consumo; y el tiempo empleado en la capacitación.

#### **3.2.1 Tiempo de descanso**

En el Ecuador se mantiene formalmente la jornada laboral de 8 horas diarias y 40 horas semanales y los descansos en el tiempo restante, en el Código del Trabajo (artículo 50) se sanciona los fines de semana como días de descanso forzoso. Por lo tanto, se puede decir que el tiempo de reproducción de la fuerza de trabajo se desarrollaría luego de las 8 horas diarias de trabajo, durante los sábados y domingos y en los días de vacaciones.

En el caso de Jorge Luis Oñate, trabajador formal, su tiempo de descanso es casi estable, ya que de vez en cuando rotan los turnos en la producción. Usualmente trabaja de lunes a viernes en el horario matutino de 06:00 a 14:00; otras veces, en el turno de la tarde noche de 14:00 a 22:00; y, de vez en cuando de “velada”, es decir en la noche y la madrugada, de 22:00 a 06:00.

El horario fuera del trabajo depende de los tiempos que se requiera para la producción, pero relativamente se puede decir que es estable: trabaja máximo 8 horas al día y tiene los fines de semana libres, empleados en el descanso y otras actividades de reproducción de la fuerza de trabajo.



Pero si tomamos en cuenta el contexto de precariedad laboral en el que están inmersos una buena parte de ecuatorianos encontramos que por ejemplo para Tania Lara, que no tiene ni contrato de trabajo ni aseguramiento, el tiempo empleado en el trabajo asalariado y el tiempo de descanso son variables.

Hay días entre semana en que trabaja como empleada doméstica hasta 10 horas al día; mientras que otros días no llega a trabajar ni 2 horas, en el gimnasio donde es instructora. El descanso se vuelve forzoso los días martes y jueves que no trabaja de empleada doméstica, a pesar que en estos días realiza actividades dentro del hogar. Mientras que los fines de semana alterna actividades de capacitación con los quehaceres domésticos.

El tiempo de descanso de Tania Lara varía en función de los días en que trabaja como empleada doméstica y como instructora de Kick Boxing; también debe tomarse en cuenta el tiempo que emplea en las actividades laborales que realiza al ser madre soltera y el tiempo empleado en el estudio.

La inestabilidad en la organización temporal y el modo de vida de las personas<sup>29</sup> se alteraría más con la generalización de la precariedad laboral. Como se anotó párrafos anteriores, las actuales propuestas empresariales pretenden vulnerar el tiempo empleado en el descanso diario y en los días no laborales al concretarse la flexibilización de las horas de trabajo en función de los requerimientos productivos.

La inestabilidad en el horario de trabajo genera el no tener derecho a programar el tiempo de reproducción, ya que: “el horario flexible no se parece al calendario de vacaciones que permite a los trabajadores saber exactamente qué esperar; tampoco es comparable al total de horas de trabajo semanales que una empresa puede fijar para sus empleados de nivel inferior.” (Sennett citado por Valerdi: 2005: 68)

Para finalizar se puede decir que la precariedad laboral además imposibilita observar de manera clara cuando empieza y termina el tiempo de trabajo productivo y el tiempo de descanso debido a los fenómenos de desempleo y subempleo real presentes en la sociedad ecuatoriana.

---

<sup>29</sup> “Sean cuales sean los efectos sobre el contenido y sobre el ritmo de la vida cotidiana causados por la aceleración del ritmo de los acontecimientos históricos, *dentro de cada rasgo* de la vida cotidiana el ritmo debe ser relativamente *estable*. Esta estabilidad es requerida ante todo por el trabajo (hay que trabajar tantas horas al día, la jornada debe estar organizada sobre esta base), pero también por economía de la vida cotidiana. Además, un ritmo más seguro y estable constituye un <<descargo>> mientras que un modo de vida <<irregular>>, que cambia continuamente de ritmo, deteriora el organismo humano y el sistema nervioso: quien vive así, se vuelve incapaz de realizar tareas heterogéneas, muy articuladas.” (Heller, 2002: 645)

### 3.2.2 *Tiempo de consumo*

Al analizar el tiempo de reproducción, entendido como tiempo por fuera del tiempo empleado en el trabajo, se puede indicar que la reducción o estabilidad de la jornada de trabajo la mayoría de veces no genera tiempo para el trabajador, o tiempo para la vida. El tiempo por fuera de la producción muchas veces fortalece fenómenos como el consumo, de allí que se hable del tiempo de reproducción del capital.

La teoría de la regulación nos permite observar que en la sociedad actual deben actuar de manera funcional “el consumo, las condiciones de la reproducción de los trabajadores o sus formas de vida y la producción o sistemas de trabajo, para que se reproduzca el modo de producción.” (Valerdi, 2005:58)

Si con el apareamiento del capitalismo desde los cánones productivos se criticaba el consumo ocioso, por ser considerado como improductivo, gradualmente el consumo se vinculó a los procesos de acumulación del capital de manera fundamental. El tiempo de no trabajo permite que el trabajador tenga tiempo para consumir productos (Marx, 1978; Lafargue, 1880).

El tiempo por fuera del trabajo desde la óptica empresarial es tiempo adecuado para el consumo. Este es alentado constantemente desde el marketing y la publicidad que crean necesidades artificiales. Erik Fromm opina que si el proceso de trabajo es un acto de enajenación, también lo son los actos por fuera del trabajo, en este caso el consumo, porque, según este autor, “no tiene una relación directa con una experiencia significativa” (Valerdi, 2005: 38).

Muchas veces los fines de semana, especialmente el domingo, voy con mi familia al centro comercial, especialmente al Centro Comercial el Recreo o al Quicentro Sur, nos damos unas vueltas por lo locales comerciales viendo los productos o, a veces, entramos a los multicines a ver una película. (Entrevista Jorge Luis Oñate)

El relato de Jorge Luis Oñate ejemplifica como, en la situación de una persona con trabajo seguro, el tiempo por fuera del trabajo se vincula con la cultura de los centros comerciales. Al respecto se puede referir que en Latinoamérica el consumo se ha incrementado a partir del apareamiento de lo que algunos autores denominan la cultura del *mall*, entendido como el lugar donde se mantiene al visitante en la búsqueda de novedades (Valerdi, 2005: 50).

En el Ecuador el consumo se acrecienta constantemente; por ejemplo: “Según la Superintendencia de Bancos y Seguros, el saldo de la cartera de crédito para consumo creció en 121,6% entre el 2007 y el 2011. El monto pasó de USD 2 260 millones a 5 009 millones.” (Revista Lideres, 2012: 1)

El fenómeno del consumo se extiende no tanto por las horas disponibles fuera de la jornada de trabajo, sino por la concurrencia de varios elementos como la publicidad de los medios de comunicación y las facilidades crediticias que entregan almacenes, supermercados, la banca, cooperativas de ahorro, entre otros. En el Ecuador “el consumo creció hasta un 15% durante el 2011, en relación con el 2010 en segmentos como los electrodomésticos.” (Ibíd.:2). Lo cual permite observar la relación entre producción, consumo y uso del tiempo.

En Walter Benjamin, pensador alemán del siglo pasado, el consumo puede expresar la conexión de la idea de “*flâneur*”, que implica “hombre que para el que “callejear” es la actividad más genuina de su vida- como figura que personifica hasta la exageración un aspecto específico de la humanidad moderna.”, con la idea de *pasajes* entendidos como los corredores de los centros comerciales, donde según este pensador circula el individuo que intenta escapar del modo de producción y reproducción social. (Echeverría, 1998: 54)

Siguiendo al teórico alemán Bolívar Echeverría indica: “El *pasaje* es el mundo al que pertenece el *flâneur*, y el *pasaje* es un centro comercial, un “templo de la mercancía”: el escenario fascinante sobre el cual las cosas de la vida moderna se ofrecen, deseosas de realizar en el acto de intercambio el valor económico que las justifica, a costa del sacrificio de su “valor de uso”.” (1998: 55-56).

### **3.2.3 El tiempo de la capacitación**

El tiempo de reproducción a más de ser empleado en el descanso o en el consumo improductivo muchas veces es invertido en capacitación profesional o formación personal.

En la actualidad estas actividades son fundamentales debido a la existencia de un mercado laboral dinámico que requiere mayores niveles de calificación en función del mejoramiento de la productividad (Vinueza, 2007: 4). El tiempo de no trabajo es invertido algunas veces en la capacitación profesional o formación personal.

Los días que no trabajo de empleada doméstica, martes y jueves, sino se presenta algo duermo un poco más. Luego salgo a terapias psicológicas que estoy recibiendo y voy a ejercitarme en el gimnasio donde trabajo, en la tarde sino hay más que hacer me pongo

a hacer los deberes del colegio en el que estudio los fines de semana. (Entrevista Tania Lara)

En el caso de Tania Lara se puede observar que a pesar de la variedad de actividades que forman parte de su día a día, entre semana los días martes y jueves acude a terapias psicológicas y realiza acondicionamiento físico, entre otros.

Estas últimas actividades se pueden entender como actividades de capacitación y formación profesional, porque según la entrevistada, las unas mejoran la calidad de su trabajo en el gimnasio, mientras que las terapias le ayudan a resolver problemas familiares. Además, se podría indicar que la capacitación se extiende a los fines de semana en los días en que la entrevista asiste al colegio en el que estudia.

El tiempo por fuera del trabajo cotidiano es empleado en varias actividades que van desde el descanso, el consumo y la capacitación, entre otras. Esta realidad permite hablar de un tiempo de reproducción de la fuerza de trabajo.

Pero hay otros tiempos que no se relacionan directamente con el tiempo dedicado al trabajo, es el caso del tiempo de vacaciones por días de feriado, y se pueden proponer que forman parte del tiempo de reproducción. A continuación un acercamiento a como se ve esta temporalidad desde el poder.

#### ***3.2.4 El tiempo de las vacaciones***

El tiempo de reproducción, como tiempo por fuera del tiempo de trabajo, también puede manifestarse como tiempo adecuado para las vacaciones por días de feriado. Para analizar el tiempo de reproducción del capital en el Ecuador de hoy nos remitimos al análisis de la normativa laboral en lo que concierne a las vacaciones.

Al revisar cómo se entiende los días de feriado desde la racionalidad gubernamental se encuentra que al momento de tratar estos días se mantiene los intereses económicos y la matriz colonial hegemónica.

En primer lugar, el gobierno, bajo la racionalidad de “el tiempo es oro” y apelando a la ética del trabajo, emplea una política de recuperación de los días feriados a favor del tiempo de producción.

Los trabajadores tienen vacaciones los días sancionados en la normativa legal pero deben recuperarlos en horarios extendidos entre semana o los días sábados. “Esta resolución se concretó con la expedición

del Decreto Ejecutivo N.- 1162 donde el gobierno dejó establecido el calendario de días feriados hasta el año 2015 con los respectivos días de recuperación.” (El Universo, Sección Política, mayo del 2012)

Los valores del trabajo chocan incluso con los tiempos de reproducción del capital, es decir con el tiempo de recuperación de la fuerza de trabajo. El descanso se tensiona con el tiempo de producción debido a que el gobierno apela a la ética del trabajo utilizando para ello los medios de comunicación a su alcance, notándose un énfasis gubernamental por recuperar los días feriados.

En segundo lugar, si se considera que en el tiempo no solo transcurren actividades medibles, sino que además permite el tránsito y concreción de sentidos e imaginarios, se observa que en el Ecuador el proceso de “modernización adaptada”<sup>30</sup> influye sobre el calendario de días de feriado por fechas nacionales.

En este sentido se puede decir que “la colonización de cada vez mayor número de esferas de actividad humana por razonamientos instrumentales” es un elemento que se relaciona con el tiempo empleado por fuera del trabajo (Mc Phail, 2000: 3).

El tiempo expresado como calendario de fiestas nacionales se convierte en un instrumento de canalización ideológica al no tomar en cuenta fiestas y fechas populares. En el Código del Trabajo (artículo 65) los días de descanso obligatorio, a más de los fines de semana, son los siguientes: “1 de enero, viernes santo, 1 y 24 de mayo, 10 de agosto, 9 de octubre, 2 y 3 de noviembre y 25 de diciembre.”

Las pocas fechas populares o de reivindicación social como el 1ro de mayo y el 2 de noviembre se han logrado instalar en el acápite de los días de feriado obligatorio como producto de la presión popular. En el caso del 1ro de mayo, este día empezó a conmemorarse informalmente en Ecuador desde 1913; para luego, debido a la presión de los trabajadores, ser formalizado como día de descanso desde 1916 (Páez, 1986: 38). El día de los difuntos, en cambio, era la fecha en que los pueblos indígenas aprovechaban para rendir culto a sus dioses o abuelos, en la época de la colonia en esta fecha los indios ponían un mantel con comida incluso dentro de las propias iglesias. (Naranjo, 2012: 75)

Los calendarios muchas veces marcan la forma de pensar, sentir y hacer las cosas. En el caso del tiempo andino por el sentido de la ritualidad este es transformado en acciones: fiestas, eventos,

---

<sup>30</sup> “Toda modernización adoptada o exógena proviene de un proceso de conquista e implica por tanto un cierto grado de imposición de la identidad cultural de una sociedad y las metas particulares de la empresa histórica en que ella está empeñada sobre la identidad y las metas históricas de otra.” (Echeverría, 2011: 153)

simbólicamente importantes como las fiestas de solsticios y equinoccios, el carnaval, entre otros. La hegemonía del calendario grecorromano, funcional al tiempo de reproducción, no implica que no existan otros calendarios con otros sentidos.

Para Walter Benjamin los calendarios deben ser entendidos como días festivos de rememoración. En su texto *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, de la *Tesis XV*, hablando de los calendarios se puede rescatar la siguiente reflexión de este autor: “Los calendarios miden el tiempo, pero no como relojes. Son monumentos de una conciencia histórica (...)”

Benjamín indica que una de las puertas de entrada al futuro es el “tiempo pleno de ahora”, el tiempo presente, pero que este a su vez necesita reivindicar el pasado. En la *Tesis III* se puede rescatar las siguientes palabras que vinculan la importancia del pasado, con el presente y el futuro; para este autor “sólo a la humanidad redimida le concierne enteramente su pasado. Lo que quiere decir: sólo a la humanidad redimida se le ha vuelto citable su pasado en cada uno de sus momentos.”

A partir de esta reflexión se puede decir que los calendarios rememoran el pasado, el cual permite la irrupción de un tiempo cargado de vida que incluso puede romper con la lógica existente en el ahora en función de un mejor porvenir, de allí la importancia en el fortalecimiento de la conciencia histórica.<sup>31</sup>

En el Ecuador el calendario de días de feriado se presenta como imposición cultural porque las principales fiestas dejan de lado varias conmemoraciones populares como los equinoccios y solsticios que, aunque no se visibilice a nivel institucional, son de gran importancia para nuestro país al encontrarse en el centro del mundo y al proclamarse portavoz del Sumak Kawsay.

En el caso de estas fiestas populares hay que tomar en cuenta que estas son celebradas por diferentes pueblos no solo en los sectores rurales sino también en los espacios urbanos. La no inclusión en el calendario de días de descanso además puede deberse a que la fiesta popular irrumpe contra los tiempos trabajo productivo y reproductivo. Por ejemplo, la fiesta del Inti Raymi celebrada en Cotacachi<sup>32</sup> es caracterizada por algunos antropólogos como una fiesta de ruptura del orden cotidiano.

---

<sup>31</sup> Además, se puede decir que en Benjamin estas reflexiones se oponen a la idea del tiempo unilineal o progresivo permitiendo la existencia de un tiempo mesiánico con potencia interruptora.

<sup>32</sup> Hay que tomar en cuenta que las cuatro festividades son celebradas a nivel nacional, pero algunas son relacionadas con las localidades donde mayor participación tienen. Es el caso de las fiestas del Inti raymi, en Cotacachi, lo cual no implica que no sean festejadas en el resto del país.

Otro de los ejemplos de fiestas de ruptura temporal es la fiesta del carnaval. Esta festividad puede constituirse como una amenaza al tiempo productivo y reproductivo al tener la capacidad de irrumpir y desbordar el orden establecido, llegando incluso a posibilitar una concepción del tiempo libre desde una dimensión colectiva.

El carnaval popular se puede considerar como el momento colectivo del arriesgar, como *tiempo del acontecimiento* o el *momento de la decisión*. De allí que algunos autores, principalmente Mijaíl Bajtin (2001), hablen del carnaval como “fiesta de la inversión”, donde se produce el cuestionamiento de las jerarquías y poderes establecidos. Este lapso temporal permite la subversión de los roles sociales vigentes, la contraposición de las cosas, caracterización aplicable a la realidad de esta fiesta en el Ecuador.

Es así que el carnaval en el país, a pesar de ser una de las fechas que no se toma en cuenta en el calendario de las festividades oficiales, es una fiesta que los gobiernos se ven obligados a permitir que se desarrolle.<sup>33</sup>

Como se observa fiestas y fechas populares no funcionales al orden establecido son minimizadas en el calendario oficial al no ser tomadas en cuenta. Entre ellas tenemos las fiestas de San Pedro y San Pablo, fiesta de los inocentes, el 15 de noviembre, que debería ser un día de luto para el país, el carnaval, entre otras.

Al censurar o reducir las festividades autóctonas se intenta canalizar la memoria histórica del pueblo resaltando fechas cívicas y religiosas que mantienen una “ecuatorianidad” colonial.

---

<sup>33</sup>Actualmente las festividades de carnaval están sancionadas a partir del Decreto Ejecutivo N° 1162, que indica: “Para los días lunes y martes de asueto por carnaval de los años 2013, 2014, 2015 se suspenden las jornadas de trabajo, pero se deberán recuperar “sin recarga alguna los sábados subsiguientes a la suspensión dada para cada uno de estos años”” (El Universo, Sección Política, mayo del 2012)

Además, hay que tomar en cuenta que el Estado emprende campañas de conducta ciudadana ante el carnaval, relacionando sus elementos irreverentes con el primitivismo y el salvajismo de “tiempos pasados”. En las festividades de carnaval de 2012 “El presidente de Ecuador, Rafael Correa, instó este sábado a los ciudadanos de ese país a dejar atrás la práctica del juego violento del Carnaval.” (El Correo del Orinoco, febrero del 2012) En el 2007, la sanción por jugar carnaval en los espacios públicos era la siguiente: “28 dólares. La multa por jugar carnaval de forma violenta corresponde a este valor. 7 días. Quien cause lesiones por infringir la ordenanza puede ser detenido ese lapso. 510 Dólares. Dueños de edificios desde donde se moje deberán pagar tres salarios mínimos.” (El Universo, Sección Sucesos, febrero del 2007)

De esta forma se desestima, en los hechos, el pensar desde la institucionalidad un tiempo social que permita impulsar “prácticas culturales que denotaron la existencia de diferentes nacionalidades en la sociedad capitalista.” (Blandón, 2006: 4)

### **3.3 El tiempo libre en el Ecuador**

Si se observa que el tiempo a nivel general está copado por el tiempo de producción y reproducción social en un contexto de precariedad laboral y consumo cultural emerge la pregunta ¿cómo pensar en la existencia de tiempo libre?

Se puede proponer tres entradas para intentar aproximarse a la problemática: pensar en un tiempo libre de manera abstracta, desvinculado de la realidad efectiva de las grandes mayorías y bajo este parámetro enlistar una serie de actividades que supuestamente se realizarían en el tiempo libre. Analizar y medir el tiempo libre determinado por el trabajo, como tiempo de descanso, consumo y capacitación, es decir conceptualizar al tiempo libre como tiempo de reproducción. O pensar en un tiempo libre concreto, tiempo de vida, que tome en cuenta tanto los factores objetivos, en la actualidad la precariedad laboral y consumo cultural, y los factores subjetivos atendiendo a la potencialidad de la noción de libertad.

Si nos remitimos al análisis de algunos documentos oficiales como la encuesta del Uso del Tiempo del INEC se puede decir que en el Ecuador el tiempo libre es pensado como tiempo abstracto, o como tiempo de descanso y entretenimiento, a pesar que en el Plan Nacional de Desarrollo se hable de un “tiempo libre para la contemplación y la emancipación”. A continuación intentaremos observar el procesamiento del tiempo libre desde algunas esferas institucionales.

Para empezar cabe mencionar que en el Ecuador el análisis del tiempo libre se inscribe en el proceso de modernización estatal, que se expresa como un proceso de racionalización de los ámbitos de la vida social, económica, política, jurídica e ideológica. Este proceso viene desarrollándose desde el año 2006, año de inicio de la revolución ciudadana, y nos permite observar algunas instancias donde se aborda la temática del tiempo libre.

Como muchos de los temas que circulan en el ámbito institucional la inclusión del tiempo libre en estos estamentos se puede leer como un intento de compaginar la relación entre el Estado y la sociedad en función del proyecto integral del gobierno.

En este sentido se puede indicar que el proyecto del actual gobierno “pretende dejar atrás la crisis de hegemonía que volvió ingobernable cualquier modelo. El nuevo modelo supone, por lo tanto, redefinir



(restaurar) la relación entre el Estado y la sociedad, que se había visto seriamente fracturada en el cuarto de siglo neoliberal.” (Unda y Bethania, 2010: 23)

Entonces, para realizar un acercamiento al tema del tiempo libre desde el campo de las reformas institucionales llevadas a cabo en el actual gobierno se propone realizar una entrada a través del análisis de las políticas públicas.

Las políticas públicas son “estrategias encaminadas a resolver los problemas públicos.” (Lasswell citado por Mendoza, 2006: 2). Se puede tomar en cuenta que las políticas públicas son aplicadas por los diferentes gobiernos para legitimar el poder, en esta dirección: “el político hace uso de las políticas (atención a los problemas públicos) para legitimar el poder. De esta forma el analista de políticas públicas hace uso del análisis político (entre otras disciplinas) para ofrecer soluciones a ese problema.” (Mendoza, 2006: 3)

La intención del análisis del proceso de institucionalización del tiempo libre a la luz de la observación de las políticas públicas intenta “esclarecer” la coherencia en el tratamiento del fenómeno desde las realidades institucionales normativas o de la *policía*. Esta pretensión se sustenta en la siguiente idea:

La teoría crítica en el campo del análisis de las políticas públicas busca mostrar empíricamente el proceso por el cual se logra mantener la reproducción, en su contingencia y variabilidad, de las creencias, consentimientos y esperanzas de la ciudadanía. De esta manera, la teoría crítica se enfoca en develar las relaciones de poder y las manipulaciones de la vida cotidiana. Apunta a mostrar los límites y la vulnerabilidad de los poderes establecidos, a la vez que devela los mitos normativos y las creencias que se encuentran en su trasfondo (Cf. Forester, 1993, pp. 160-161). La labor de los analistas críticos debe contribuir entonces a “esclarecer, develar y comunicar a los ciudadanos las posibilidades actuales de vida mejor y de acciones emancipadoras.” (Forester, 1993, p. 30). (Roth, 2008: 74)

Al respecto, todas las corrientes de análisis de las políticas públicas coinciden en la necesidad de entenderlas como un proceso, este proceso o “ciclo de las políticas públicas son conjuntos de etapas de decisiones y acciones.” (Mendoza, 2006: 9). Antes de pasar a observar los principales documentos institucionales generados alrededor del fenómeno del tiempo libre se presenta un marco referencial del proceso institucional y social en el que se ha mencionado el tema.

**Tabla 1. Actividades y actores principales alrededor de la problemática del tiempo libre**

<b>Ámbito Normativo</b>	<b>Toma de decisión</b>	<b>Implementación</b>
<b>Actividades</b>	<b>Actividades</b>	<b>Actividades</b>
Constitución de Montecristi	Encontrar una coalición mayoritaria, legitimación.	Plan Nacional del Buen Vivir
		Encuesta del INEC.
		Proyectos y Eventos del Ministerio de Cultura
<b>Actores</b>	<b>Actores</b>	<b>Actores</b>
Parlamentos, gremios, administración	Parlamentos, presidente, ministro,	Administración pública, ONG,
pública, organizaciones políticas y sociales, ONG, etc.	gobernador, alcalde, etc.	empresa privada, etc.

Fuente: Elaboración personal. Con base en el cuadro de Roth (2008: 79)

Este esquema no implica que el proceso de institucionalización del tiempo libre sea unidireccional. El ámbito normativo, la toma de decisión y la implementación dialogan entre sí en diferentes momentos. Por otro lado, este acceso nos permite ver cuál es la visión del tiempo libre desde la perspectiva de las políticas públicas en el actual gobierno.

Primero se analiza el plano normativo desde algunos acápites de la Constitución de Montecristi. Luego se profundiza el análisis del tiempo libre en el Plan Nacional del Buen Vivir. Posteriormente se observa el estado de implementación del tiempo libre. Al final, se estudia la propuesta conceptual de la encuesta del Uso del Tiempo del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), específicamente la que tiene que ver con las actividades de tiempo libre.

### ***3.3.1 La Constitución de Montecristi y la garantía del acceso al tiempo libre***

En el Ecuador el tiempo libre comenzó a aparecer oficialmente a partir de su instalación como derecho humano en la Constitución de Montecristi en el 2008<sup>34</sup>. Esta constitución contó con la participación de una gran cantidad de actores de la sociedad civil, los cuales instalaron varios derechos y reivindicaciones sociales, el apareamiento del tiempo libre en algunos artículos de la constitución, se puede entender desde esta participación.

<sup>34</sup> La Constitución de Montecristi elaborada en el 2008 es el referente de las leyes, decretos y reformas desarrolladas en el país.

Muchos de los análisis confluyen en caracterizar a la carta magna como una constitución garantista (Salazar, 2012) debido a que toma en cuenta varias garantías democráticas, no observadas en anteriores constituciones. Se puede decir que a pesar que el documento es garantista su aplicación no lo es. (Ibíd.)

En este documento el tiempo libre es abordado en algunos artículos, vamos a citar dos de ellos. En la Constitución de Montecristi (artículo 24), se reconoce de manera universal el derecho de los individuos al tiempo libre, al respecto se puede leer: “Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.”

También el tiempo libre, entendido como ocio, es tomado en cuenta en acápite 2 del artículo 66 del mencionado documento, que indica lo siguiente: “El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.”

Como se observa en los dos acápites la Constitución de Montecristi, a diferencia de anteriores normativas constitucionales se posiciona el tiempo libre como un derecho social.

A continuación vamos a observar cómo se implementa el tema a nivel institucional con el análisis de su conceptualización en el Plan Nacional de Desarrollo.

### ***3.3.2 Emancipación en el tiempo libre y el Buen Vivir***

Una de las instancias de planificación social creada por el actual gobierno es la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). Esta institución intenta regular toda la política modernizante emprendida desde el gobierno, para ello ha elaborado el Plan Nacional de Desarrollo para el período 2009-2013 que es la directriz de acción institucional. Con respecto al tiempo libre, en la presentación del documento se plantea:

El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno —visto como un ser humano universal y particular a la vez— valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente, y sin producir ningún tipo de dominación a un otro). (Ramírez citado en Senplades, 2009:10)

Como se observa en el acápite anterior el tiempo libre en el Plan Nacional de Desarrollo es concebido desde visión emancipadora. A lo largo del documento incluso se utilizan conceptos como “ocio emancipador”, “ocio liberadores”, entre otros.<sup>35</sup>

El tiempo libre visto de esta manera en el Plan Nacional de Desarrollo es auténtico, se encamina en la definición que se intenta abordar desde el presente trabajo. Sin embargo, para Federico Robles surgen problemas generales en la implementación de estos y el resto de presupuestos por dos cuestiones: el carácter abstracto de las definiciones del Plan Nacional de Desarrollo por un lado; y, la posible implementación de las propuestas mencionadas en el documento desde el Estado, de manera vertical desde el Estado, por el otro.

Con respecto al primer punto, este autor indica que el carácter abstracto de los planteamientos permite que las propuestas recreadas en el Plan Nacional de Desarrollo sean digeribles a los más reacios críticos, sin garantizar nada:

Mientras más abstractos son los principios, más fácil estar de acuerdo con ellos. ¿Quién podría negarse al buen vivir? El problema empieza cuando queremos precisar su significado, cuando sacamos las consecuencias de lo que se quiere decir. Y allí ya nada está claro. Seguramente buen vivir está relacionado con una vida plena, con totalidad de la vida, con la existencia entera, tanto el plano material como en el orden simbólico. Estos dos elementos conformadores del buen vivir son difíciles de ser especificados. No sabemos exactamente qué forma tendrán. (Robles, 2010: 27-28)

Efectivamente, se puede decir que con respecto al tiempo libre en el Plan Nacional de Desarrollo se tiene una concepción incluso emancipadora del tema, pero luego de realizar un prolijo seguimiento alrededor de su implementación se puede decir que esta versión no se operativiza en la realidad ecuatoriana.

---

<sup>35</sup> Por ejemplo en la sección 3, acápite “3.2.7. Hacia un trabajo y un ocio liberadores”, se indica: “No obstante, la reducción de la jornada no debe ser vista sólo como instrumento técnico para una distribución más justa del trabajo, sino como la meta transformadora de la sociedad, de crear más tiempo disponible para las personas (...) Se trata de situarse en la perspectiva más amplia de la transformación de las relaciones sociales en sentido emancipador, liberando tiempo para vivir garantizando un trabajo que permita la realización personal en todos sus ámbitos. Tal situación se vincula con los objetivos de la abolición de la división sexual del trabajo y un reequilibrio de los tiempos sociales, que reduzca la importancia del trabajo en beneficio de otras dimensiones de la existencia humana: el ocio creador, el arte, el erotismo, la artesanía, la participación democrática, la fiesta, el cuidado de las personas y de la naturaleza o el de la participación de actividades comunitarias.” (Senplades, 2009: 40)

Con respecto al segundo punto, según Federico Robles, el carácter estatal vertical de la aplicación de las propuestas plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo agudiza la problemática:

¿Cómo transformar la declaración ética en política? No se sabe. No se tiene la menor idea. Y, detrás, nubes mucho más negras se avecinan. Es el Estado el que define el buen vivir. Es el gobierno el que interpreta estos principios abstractos. Y nada hay que tenga tanto riesgo como poner el buen vivir en manos del Estado o de cualquier gobierno, por bueno que este pretenda ser.

Hay aquí un ejercicio oculto del poder, de ese exceso del que estamos hablando. Este discurso del buen vivir puede ponerse al servicio de la estructuración del capital y su sociedad respecto de la vida entera. De este modo el buen vivir se convertirá rápidamente en biopolítica: en la administración completa por parte del poder de todos los aspectos de la existencia... La vida desnuda es lo que aparece detrás del buen vivir. Una vez que nos han sido quitados todos los atributos, estamos listos para ser devorados por el Estado, quien finalmente decidirá qué noticias vemos, qué telenovelas miramos, qué debemos entender por buena vida y cómo debemos vivirla. (Ibíd.: 28)

A partir de este análisis se puede decir que se vislumbra la sobrevaloración de la *policía sobre la política*, es decir el control y ordenamiento de las esferas de la vida social y natural desde el poder.

La propuesta conceptual revolucionaria del tiempo libre en el Plan Nacional de Desarrollo contrasta con su falta de aplicación al mantener sus principios un carácter abstracto y con la intención de generar un tiempo libre impuesto desde el Estado. Además, con respecto a lo segundo, puede vislumbrarse la utilización de varios dispositivos para el control de la vida social:

En el informe presidencial del 10 de agosto 20 de este año, Correa apuesta a construir imaginarios sociales de cara a las elecciones de febrero de 2013 en tres direcciones: 1) sus contendores; 2) mayores definiciones de su programa de gobierno; y 3) su marco conceptual ideológico. Ahora se sitúa discursivamente en el —socialismo del buen vivir||, dejando en segundo plano el —socialismo del siglo XXI||, bajo el cual se cobijaba anteriormente. (Rivera, 2012: 18)

### ***3.3.3 Programas para el tiempo libre***

Aunque se percibe la intensión gubernamental de generar significados y significantes en el campo de lo público, luego de revisar el “Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Cultura” del 2012 y otros documentos oficiales, es necesario indicar que en el Ecuador hasta la presente fecha no existen planes o programas directos para el uso del tiempo libre de la población.

A diferencia de otros países latinoamericanos como Chile que en sus políticas públicas tiene planes o programas para el desarrollo del tiempo libre, aunque desde una perceptiva funcional relacionada con el desarrollo cultural, en el Ecuador el nivel de importancia real dado al tema es bajo.

Se puede suponer que lo más cercano a actividades de tiempo libre son los eventos y actividades de entretenimiento de masas que mediáticamente se anuncian como “independientes”, como: el Quito Fest, la danza independiente, los encuentros de arte independiente, entre otros. Proyectos y eventos que en la realidad son financiados y promovidos por entidades gubernamentales como el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, el Ministerio de Cultura, entre otros.

### ***3.3.4 Encuesta del Uso del Tiempo del INEC***

Luego de revisar la nueva Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo y otros documentos oficiales se puede decir que desde las esferas institucionales en la encuesta del Uso del Tiempo, desarrollada por el INEC, hay un acercamiento más concreto al tema de estudio.

La encuesta del Uso del Tiempo, implementada desde el 2007 a nivel nacional, busca medir cuantitativamente la utilización del tiempo para, a partir de los resultados, poder analizar algunas problemáticas sociales. Al respecto se puede referir lo siguiente:

Las Encuestas del Uso del Tiempo permiten comprender que tanto las mujeres como hombres distribuyen su tiempo de manera distinta; y es una fuente de información con fines múltiples que no solo da cuenta de las situaciones de inequidad, sino que también contribuye al conocimiento de las condiciones de vida, las actividades y los comportamientos de mujeres y hombres. (SIEH-ENENDU-Diciembre del 2007:155)

En la encuesta el tiempo total se divide en función de las actividades desarrolladas por los individuos. Las actividades son entendidas como: “Operaciones o tareas propias al género humano que se realizan para el beneficio de las personas, los hogares y la sociedad en su conjunto.” (Ibíd.:157).

En la encuesta del INEC existen tres conjuntos de actividades que se realizan cotidianamente en el tiempo. En la encuesta del Uso del Tiempo el presupuesto tiempo se divide en las siguientes categorías de análisis:

- a) Tiempo productivo, entendido como tiempo de trabajo remunerado, fuera del hogar o en el hogar.
- b) Tiempo empleado en actividades domésticas como trabajos del hogar: preparación de comidas, tareas familiares, educación de los hijos, compras, entre otros.
- d) Tiempo necesario para los cuidados personales o para el desarrollo de actividades fisiológicas: sueño, alimento, cuidados personales. En esta instancia encontramos al tiempo libre.

En la encuesta las actividades cotidianas relacionadas con el tiempo libre se detallan en el capítulo 11 correspondiente a “esparcimiento y cultura”. Estas actividades se muestran como tiempo exclusivo que emplean las personas en ver televisión, leer, escuchar radio, practicar algún instrumento, descansar, chatear por Internet o celular o jugar en computadora, realizar ejercicios o practicar algún deporte. También corresponden al tiempo utilizado en ir al cine, teatro, el tiempo utilizado en meditar, tomar algún curso o taller por esparcimiento, entre otras actividades. (Ibíd.:159)

Para visualizar el alcance de la encuesta se puede indicar que, según el INEC, en el primer trimestre del 2012 la encuesta del Uso del Tiempo se dirigió a una muestra de 6876 viviendas, con cobertura nacional y el cuestionario se aplicó a un universo poblacional de residentes en hogares con 12 años y más.<sup>36</sup>

La propuesta de medición del tiempo libre expresada mediante la puesta en marcha de la encuesta del Uso del Tiempo es un gran avance en torno a la actitud de gobiernos anteriores con respecto al tema. Al entrar en su análisis se constata que la encuesta tiene varias similitudes con encuestas del Uso del Tiempo que se vienen aplicando a nivel internacional desde décadas atrás, guiadas principalmente por las recomendaciones de la ONU.

Para realizar el análisis de la encuesta del Uso del Tiempo, específicamente la parte que se relaciona con actividades de tiempo libre, es pertinente recurrir a la autora francesa Marie Lanfant, la cual en los

---

<sup>36</sup> Además, en base a la medición de las horas por semana dedicadas exclusivamente a desarrollar estas actividades de esparcimiento y cultura se han realizado interpretaciones como la siguiente: “Respecto al uso del tiempo libre, en el 2007 la Encuesta de Uso del Tiempo registra que la mayor parte del mismo se dedicó a ver televisión, casi 10 horas por semana, actividad seguida por escuchar radio y actividades físicas deportivas y recreativas. La menor cantidad de tiempo se dedica a la lectura de libros y revistas.” (Senplades, 2009: 289).

70s del siglo pasado reflexionó en torno a las categorías operatorias de las encuestas de la época. Se considera que ciertos análisis realizados por la autora son aplicables para algunas de las definiciones y categorías actualizadas en la encuesta del Uso del Tiempo del INEC en el Ecuador.

### 3.3.4.1 Limitaciones en la definición metodológica y conceptual

En la encuesta del Uso del Tiempo aplicada por el INEC, el fenómeno del tiempo libre aparece de manera sobreentendida en el capítulo 11 que corresponde a “esparcimiento y cultura”. Según la mencionada encuesta las actividades que se podrían corresponder al tiempo libre y que se deben medir en términos cuantitativos son las siguientes:

**Tabla 2. Preguntas en la Encuesta del Uso del tiempo del INEC relacionadas con el tiempo libre**

CAPITULO 11: ESPARCIMIENTO Y CULTURA
<b>EN LA SEMANA PASADA</b>
¿Le dedicó tiempo exclusivo a ver televisión?
¿Le dedicó tiempo exclusivo a la lectura?
¿Practicó algún instrumento musical o realizó alguna actividad artística o cultural?
¿Le dedicó tiempo sólo a descansar sin hacer nada o solo a escuchar radio?
¿Le dedicó tiempo a navegar o chatear por INTERNET, celular o jugar con computadora?
¿Hizo ejercicios o practicó algún deporte?
¿Realizó actividades recreativas y/o de esparcimiento en algún lugar como ir a: bailar, cantina, café, cine, teatro, o alguna otra actividad, etc.?
¿Realizó actividades recreativas y/o de esparcimiento en algún lugar como: parque público, mirador, ir a la montaña, reservas naturales y parques nacionales, ríos, lagos, playas, cascadas, etc.
¿Meditó, se dedicó a la oración o alguna práctica religiosa?
¿Tomó algún curso o taller de esparcimiento o superación personal?

Fuente: Elaboración personal en base al SIEH-ENENDU del INEC

Para Lanfant los diseños metodológicos de este tipo de encuestas muestran problemáticas que tienen que ver con algunos presupuestos. A continuación algunas reflexiones de la autora que pueden aplicarse al análisis de la encuesta del Uso del Tiempo.

La encuesta del INEC enlista una serie de actividades que se desarrollan en el tiempo de no trabajo. Para la autora estas actividades se vuelven inconsistentes en la realidad porque si en vez de ser tratadas de forma general son analizadas por separado se observa que cada actividad obedece a un modo de determinación específico, ya que pueden ser actividades de fin de semana, de días de feriado, entre otros.



Las actividades propuestas impiden que dentro de una misma problemática sociológica se pueda analizar actividades de tiempo libre relacionadas con diversas situaciones socioeconómicas y culturales. Para Lanfant las vacaciones, el turismo, el fin de semana, las salidas o paseos dependen de incitaciones económicas; mientras que actividades como ver televisión, asistir a espectáculos, práctica de deportes, dependen menos de factores económicos que del sistema de referencia cultural en el que se mueve el individuo.

El tiempo libre aquí se distingue del resto de esferas de la vida social e individual, especialmente del tiempo de producción, para ello se enlistan actividades específicas del tiempo libre. Para Marie Lanfant la separación entre tiempo libre y tiempo de trabajo se realiza por una “ficción operatoria”, necesaria dentro del análisis cualitativo pero que no puede ser puesta en escena en el mundo de la vida.

Un presupuesto visible en estas propuestas, según la autora, es la tesis de que el incremento de la productividad engendra un crecimiento del tiempo libre. Para la Lanfant el tiempo libre y la productividad no están unidos uno a otro más que en función de determinados factores económicos y políticos “que se hacen entrar en el análisis. Estos varían de un economista a otro.”.

Otra problemática surge cuando la esfera del tiempo libre, al ser aislada del resto de temporalidades, según estas preposiciones, evoluciona de manera autónoma. Para nuestra autora el tiempo libre no evoluciona mediante una lógica propia. La esfera del tiempo libre interactúa con la “coyuntura económica como: la legislación del tiempo de trabajo, escalonamiento de las vacaciones y fracciones de las fiestas, entre otras.

Las actividades del tiempo libre se desarrollan en función de la industria del tiempo libre y de los aparatos de producción y control culturales (privados o estatales). “Son propuestas al individuo mediante incitaciones publicitarias y simbólicas (ideológicas). Están pues relacionadas con los sistemas económicos, sociales y culturales.”, no son independientes de estos.

Además, otro presupuesto discutible es el suponer que ante este conjunto de actividades el individuo se determina libremente en función de sus necesidades personales. De esta manera el tiempo libre depende y actúa en función de una supuesta valoración subjetiva, centrada en el mundo de las elecciones individuales.

El sujeto, desde esta visión abstracta, tiene un abanico de posibilidades de elección y su actitud ante estas actividades y tiempo aparentemente no está determinado por mediación alguna. De esta manera el

tiempo libre se refugia en la subjetividad individual, no hay una interacción con nada más que con un concepto de “libertad de elección” ilimitado.

La autora indica que la libertad del individuo ante las actividades del tiempo libre no puede ser el sustento de un concepto científico. Al respecto dice: “Noción que queda desenfocada pero que es implícitamente conceptualizada sobre el modelo de una <<libertad de indiferencia>>” (Lanfant, 1978: 273-274)<sup>37</sup>

Por otro lado, para Marie Lanfant los presupuestos conceptuales que guían este tipo de encuestas se caracterizan por la carencia de una concepción clara y precisa de lo que es el tiempo libre. La fracción de tiempo libre es definida como tiempo que queda o tiempo restante, tiempos muertos, como un residuo que puede contener actividades identificables como pequeños descansos, tiempo para el entretenimiento, entre otros.

Esto implica que las investigaciones y encuestas sobre el tiempo libre contengan un conjunto de proposiciones coherentes, pero sin sustento teórico. Marie Lanfant, hablando del ocio, indica que en las investigaciones empíricas “se perfila como tela de fondo e implícitamente, una visión del conjunto de ocio que reemplaza a la teoría ausente. Lo hemos visto de etapa en etapa; se colocan en lugar de nociones y definiciones, se afirman y se entrelazan preposiciones en encadenamientos coherentes que tienen toda la apariencia de un sistema de hipótesis bien construido.” (Ibíd.: 272)

---

<sup>37</sup> Siguiendo a Lanfant se puede indicar que este tipo de encuestas se sustentan en una de las propuestas maduras que sobre el ocio se observa en Dumazedier. Este autor indica que el fenómeno del ocio posee cuatro propiedades fundamentales, tales como: “<<liberador, desinteresado, hedonístico y personal. >>”. Marie Lanfant critica esta propuesta porque en ella “el carácter idealista del ocio es reforzado; las ambigüedades que se manifiestan en ella son evacuadas en provecho de cualidades propiamente positivas.” (Lanfant, 1978: 268). A continuación un resumen de sus críticas: El tiempo libre en Dumazedier es liberador por dos cosas: por ser el resultado de una libre elección y por manifestar la liberación de un cierto género de obligaciones. Para Lanfant esta definición operativa niega el papel de las instituciones y concibe al individuo totalmente liberado durante el tiempo libre, no toma en cuenta las instituciones a las que se debe el individuo y que le imponen deberes, prescriben roles, entre otros. Al considerar a las actividades del tiempo libre como desinteresadas se las considera sin finalidad material o social; independiente de las necesidades fisiológicas, separadas de las exigencias ideológicas, políticas o espirituales, manteniendo un carácter puro. La naturaleza hedonista del ocio radica en la perspectiva del individuo centrada en obtener satisfacciones y placer. Para Lanfant esta forma de tiempo libre “se confunde con la búsqueda del bienestar, del confort y de la alegría. Cuando la actividad supone un placer diferido, la espera del placer es lo que motiva la elección individual.” Por último, esta definición tiene un carácter personal porque obedece a la lógica de las necesidades personales del individuo, al “comportamiento de realización, de realización contrariada o conseguida, comportamiento de ajuste, de desarrollo, de búsqueda de equilibrio o de una libre superación de sí mismo.” (Ibíd.: 268-269)

Marie Lanfant explica que estas proposiciones se “presentan como correlativamente dependientes. Ocurre que, en efecto, proceden de un mismo sistema de representación que por ser falso no deja de ser menos coherente.” Estas proposiciones para la autora son arbitrarias porque forman parte de la construcción ideológica hegemónica, al respecto indica: “Estas proposiciones de principio son postuladas como evidencias, o groseramente legitimadas por procedimientos empíricos contestables. Pero aparecen al examen como presupuestos sin fundamento.” (Ibíd.: 273).

En el caso de la encuesta del Uso del Tiempo del INEC, el tiempo libre está ligado de manera tácita con actividades de esparcimiento y cultura, como se observa párrafos atrás, sin proponer explícitamente un concepto de tiempo libre.

Para finalizar este capítulo, se puede indicar que el análisis de las políticas públicas en el Ecuador, en lo que se refiere al procesamiento del tiempo libre desde las esferas institucionales, permite sacar algunas observaciones alrededor de la problemática.

Se puede decir que la encuesta del Uso del Tiempo del INEC, presenta incongruencias conceptuales y metodológicas, funcionales a una concepción del tiempo libre abstracta, sin sustento en la realidad.

Por otro lado, en la actualidad el procesamiento del tiempo libre se caracteriza por algunas contradicciones a nivel de las diferentes instancias institucionales que abordan el tema. Es difícil encontrar la relación entre la premisa emancipatoria del tiempo libre contenida en el Plan Nacional de Desarrollo con otras instancias operativas.

Surge una pregunta ¿el tiempo libre emancipador puede ser impuesto desde el Estado? Parece ser que la incompatibilidad de la visión emancipadora del tiempo libre presente en el Plan Nacional de Desarrollo con la falta de aplicación en la realidad social se debe a que el tiempo libre definido como emancipador tiene un carácter que escapa a la normatividad vigente.

## CAPITULO IV

### 4. EL USO DEL TIEMPO LIBRE COMO POSIBILIDAD CONTRA HEGEMÓNICA

*“Lo que distingue al hombre de las cosas, lo que le permitiría romper con su estado de cosa en la sociedad, sería el poder reconocerse en su medio ambiente, el poder situarse en el tiempo y en el espacio, es decir, reapropiarse del tiempo, del espacio, del medio ambiente.”*

(Revista *La Grieta*, Barcelona, 1991)

El sobredimensionar la forma valorizada del tiempo y por ende el pensar en la sola existencia del tiempo para la dominación y explotación implica negarle a la humanidad su potencial constructivo. A pesar que el tiempo de producción y reproducción del capital en la sociedad actual es hegemónico la existencia de tiempo libre se convierte en una de las garantías del carácter creativo del “sujeto social”.

Muchas veces la confrontación entre el capital y el trabajo supone una tensión de baja intensidad y de desgaste que se plasma en acciones cotidianas de lado y lado. El sector de los empleadores, como se dijo en el capítulo anterior, pretende adueñarse del tiempo por fuera y por dentro de la producción. Por su parte los trabajadores en contados momentos resisten y subvierten los tiempos de producción y reproducción del capital; el trabajador a nivel cotidiano utiliza “moléculas de tiempo” a su favor dentro del tiempo de producción. En otros momentos esta disputa se expresa como coordinación de las peticiones de los diferentes actores, como impugnación de los tiempos estándares y como huelga, es decir como conflicto abierto de media intensidad y de movimiento. Por último, algunas veces se presenta como organización gremial, como violencia y como expropiación, como guerra declarada de alta intensidad y de posiciones.

En este capítulo se observa como el tiempo libre se desarrolla en dos niveles, a nivel individual y a nivel colectivo: en la cotidianidad temporal principalmente como ocio y como tiempo de la solidaridad; y, en determinados momentos, de manera colectiva, como tiempo libre emancipador, contra hegemónico, ejemplificado en la huelga de los trabajadores y el levantamiento indígena.

#### 4.1 El devenir del tiempo cotidiano

En épocas pasadas el tiempo tenía un ritmo más lento: vinculado al tiempo agrícola y por lo tanto a los ciclos de la naturaleza (Gerlero, 2005). Hoy en día es común escuchar a los mayores decir que “el tiempo pasa más rápido”. Al respecto se puede decir lo siguiente: “Cuando, por ejemplo, el capitalismo

disolvió las comunidades originarias y los viejos tipos de trabajo, la gente tuvo que adaptarse no solo a otros sistemas de exigencias, sino también a un ritmo de vida más rápido.” (Heller, 2002: 644)

La velocidad impresa actualmente en el devenir del tiempo cotidiano no afecta a todos por igual. “El cambio del ritmo de la historia tiene siempre efectos sobre la vida cotidiana, pero no sobre la de cada particular, ni toca con la misma intensidad cada aspecto suyo. Afecta en primer lugar a las clases y estratos sociales que toman parte activa en los acontecimientos históricos o que son afectados por los cambios históricos.” (Ibíd. 643)

Para intentar abordar el tiempo cotidiano, y desde allí al tiempo libre, se propone tomar en cuenta el entorno social en el cual está inserto el “sujeto social”, tomando en cuenta que el “llamado “reloj biológico” de los humanos se ha visto siempre retrasado o acelerado por el medio social y cultural vigente; digamos que ha estado “siempre en hora” con las condiciones materiales y espirituales asociadas a la reproducción del conjunto.” (Alba, 2012: 1)

En el país se puede graficar un contexto donde el tiempo está permeado por los fenómenos de la cultura del consumo de masas y la precariedad laboral. Con respecto al segundo punto, como vimos anteriormente, según las estadísticas del INEC para finales del 2012 el desempleo en el Ecuador bordeó el 5% de la población económicamente activa, pero el sub-empleo llega al 44,2%; es decir que hoy por hoy casi el 50 % de la población ecuatoriana no tiene empleo fijo.

A diferencia del pesimismo que se podría generar en la formulación del tiempo libre en nuestro país a partir de la constatación esta situación, la propuesta de análisis del tiempo libre vista desde el prisma emancipador supone que la precariedad laboral y la intensa absorción capitalista del tiempo por fuera del trabajo no implica que el tiempo libre no exista verdaderamente; tampoco que éste tiempo sea enajenado a los tiempos del capital como tiempo de reproducción (Valerdi, 2005), sino que el tiempo libre adopta formas peculiares. El contexto social sugiere la necesidad de una formulación adecuada del tiempo libre.

Para aplicar esta propuesta de lectura del tiempo libre se analiza las entrevistas desarrolladas a Tania Lara y Jorge Luis Oñate. Se propone que en el caso de la cotidianidad de los entrevistados el tiempo libre es el momento de la resistencia al tiempo de producción a través del ocio entendido como no trabajo dentro del tiempo de trabajo bajo la premisa de que el trabajador que “emplea para sí su tiempo disponible roba al capitalista” (Marx, 1946:179); o como tiempo de la búsqueda de sentido a través de la solidaridad mostrada desde las acciones verbales e interpersonales fundadas en la igualdad (Heller,

2002). El tiempo libre se posiciona en la cotidianidad como actividades que no tienen precio (Naville, 1978) y como sentidos que coexisten con los diversos rostros del tiempo del orden, de allí su carácter transgresor.

En los relatos de los entrevistados se observa como el tiempo productivo se expresa como el tiempo de la producción rápida, rutinaria y exacta; como tiempo del control y orden productivo, y por lo tanto como tiempo de la sanción. El tiempo de la reproducción social capitalista se presenta la mayoría de veces como el tiempo del descanso, del consumo, de la capacitación, entre otros.

Sin embargo, hay lapsos temporales o de tiempo libre que escapan a los tiempos de producción y reproducción social. La presente propuesta de tiempo libre se fundamenta en la necesidad de que “una teoría de la vida cotidiana, no negase su afinidad con la enajenación y, sin embargo, afirmase al mismo tiempo que junto a la estructura intranscendible de la vida cotidiana y a pesar de ella una vida cotidiana no alienada es también al menos concebible.” (Heller, 2002: 29)

#### **4.2 La cotidianidad del ocio y la solidaridad**

Si hemos visto como el tiempo de producción intenta determinar al trabajador dentro de la jornada laboral mediante variados mecanismos, podemos decir que el tiempo es la medida del trabajo, de la generación de valor y plusvalor; pero también se puede indicar que el tiempo es la medida de la resistencia, como construcción social que depende de los modos de vivir el tiempo, de la acción del “sujeto social”.

Por consiguiente, entendemos el ocio como instancia del tiempo en la cual, paradójicamente, se despliegan prácticas sociales que no estarían relacionadas, ni directa ni indirectamente, con las labores productivas. Tiempo del cual se dispondría con entera libertad, sin soslayar la autonomía relativa que brindan las relaciones de dominación y el régimen productivo – mercantil en la selección de las prácticas ociosas. (Blandón, 2006: 17)

En la cotidianidad del tiempo de trabajo hay momentos o lapsos temporales en los que se deja de producir. Tiempo en el cual los trabajadores están “ociosos sin hacer nada” o realizando labores que no tienen que ver con el trabajo, mermando las ganancias que genera del uso normado y controlado del tiempo de producción.

En la casa donde trabajo mientras cocino el almuerzo me acuesto en el mueble y veo un rato la televisión. Trato de hacer bien las cosas y hacerlas un poco rápido para tener más tiempo para hacer otras cosas: me doy unas vueltas por la casa; cuando llevo a mi hijo al trabajo juego con él; a veces me dedico a leer, ver televisión, o a descansar sin hacer nada. En el gimnasio, me siento a descansar o a conversar con los padres de familia mientras los chicos desarrollan las actividades que les indico, a pesar que eso no hay como hacer. (Entrevista Tania Lara)

Si partimos entendiendo que “el ocio es ante todo y casi para todos la ruptura (momentánea) con lo cotidiano” (Lefebvre citado por Valerdi, 2005: 76) podemos observar que durante la jornada de trabajo de Tania Lara hay lapsos de tiempo robados a la producción bajo la forma de ocio<sup>38</sup> y que se puede suponer son parte de la emergencia del tiempo libre al ser parte de una decisión propia tomada incluso a sabiendas de las posibles consecuencias.

Estos pequeños cortes de las actividades cotidianas, permiten al individuo recuperar su capacidad de decisión y autonomía. En la fábrica, a pesar de los niveles de control y sanción, el trabajador se da formas para romper momentáneamente con el ritmo de trabajo, según Jorge Luis Oñate: “Cuando la máquina no presenta problemas y está funcionando bien se puede chatear por celular o conversar mediante señas o acercándose rápidamente al puesto de un compañero, hacerse bromas, entre otras cosas, todo esto con cuidado de los supervisores.”

Además, el tiempo del ocio, sancionado por la moral burguesa, se puede suscitar por fuera del tiempo de producción, cuando el individuo participa en diferentes actividades como: pasear sin hacer nada, jugar, entre otras actividades, que escapan de la lógica productiva y reproductiva del capital. Este “tiempo perdido” es sancionado por la sociedad mercantil:

Si hay un lujo en la moderna sociedad de masas, éste se encuentra en el disfrute de todo aquello que se vive en una fracción peculiar de la longitud total del día natural, en aquella que no le pertenece a la jornada de trabajo pero tampoco al tiempo programado para la reproducción física y/o intelectual de la fuerza de trabajo; en aquel “tiempo perdido” que, por mínimo que sea, es reclamado insistentemente por tantas oportunidades de participación en juegos, fiestas o experiencias estéticas (Echeverría, 1998: 55)

---

<sup>38</sup> “Si el obrero libre se sienta un momento a descansar, la sucia Economía, que sigue todos sus movimientos con ojos de inquietud, afirma que le roba.” (Linguet citado en Marx, 1946:179)

Por otro lado, a pesar que en el relato y en el imaginario de los entrevistados el tiempo es importante, “valioso”, o “el tiempo es oro” y por lo tanto hay que manejarlo de manera racional, hay momentos en que el tiempo también aparece como solidaridad entre los subalternos.

El tiempo como tiempo de la solidaridad transcurre entre “acciones verbales (el discurso) y a las acciones interpersonales intensas basadas en la igualdad” (Heller, 2002: 643).

El tiempo de la solidaridad en la entrevistada se muestra por fuera de la jornada de trabajo. En la realidad de Tania Lara se puede proponer que este tiempo se desarrolla en el voluntariado social, al respectó señaló:

Hasta el mes pasado, era voluntaria en la casa barrial “Concepción Sur”. Allí impartía talleres de Kick Boxing y acondicionamiento físico los fines de semana en la tarde. Claro que era parte de mi tiempo libre, pero me sentía bien, acudían desde mi hijo hasta personas de edad. Los talleres terminaron, pero si hay como se podría armar otros. Me gusta ayudar en el barrio porque puedo conversar con los vecinos, aportar con técnicas de defensa personal, y aprovecho para estar con mi hijo.

A pesar que el tiempo de producción y reproducción copan la mayoría de esfera vitales en las que se mueve Tania Lara a través del trabajo, las actividades hogareñas, las actividades de capacitación, entre otras, esta madre soltera se da tiempo para aportar en la colectividad, sin recibir ningún tipo de remuneración.

Por otro lado, el tiempo de la solidaridad en el caso del entrevistado se expresa en lapsos temporales durante la jornada de trabajo en la fábrica de fósforos donde desempeña sus labores Jorge Luís Oñate.

Hay momentos en los que se colabora con algún compañero al que se le aparecen varios problemas al mismo tiempo. La colaboración es rápida, porque se puede descuidar la máquina propia generando nuevos problemas. El ingeniero le mira a uno mal cuando ayuda a otro: según él todos debemos estar en condiciones de solucionar cualquier problema de forma individual, pero uno a veces se descuida. (Entrevista Jorge Luis Oñate)

A partir del relato de Jorge Luis Oñate, se propone que en la fábrica el tiempo de la solidaridad se produce a veces a sabiendas del daño propio, descuidando su puesto de trabajo y exponiéndose a posibles sanciones cuando se colabora con algún compañero de trabajo.



Para finalizar, se propone que a pesar que la vida cotidiana es muy compleja, y por lo tanto su tiempo, la cotidianidad temporal de los entrevistados nos permite observar diferentes tiempos y actividades que escapen a la lógica del tiempo del orden.

Se observa como en determinados lapsos o momentos los entrevistados se dedican al ocio y a la solidaridad rompiendo con la lógica productiva y reproductiva que combate al primero desde la moral y promueve, ante la emergencia del segundo, valores como la competencia.

#### **4.3 La alteración del tiempo del orden**

Existen varios niveles de resistencia, pero a nivel general se puede decir que estos pueden ser individuales y colectivos. Si a nivel de la vida cotidiana es posible encontrar lapsos de tiempo libre a nivel histórico estos momentos toman fuerza en la conjunción de múltiples voluntades afectadas en sus necesidades fundamentales y que han encontrado, en el caso del Ecuador, en la huelga y el levantamiento, entre otras manifestaciones, las herramientas adecuadas para posicionar sus demandas en el espacio de lo público no sin antes generar rupturas en el tiempo del orden social.

Un acercamiento al tiempo libre como posibilidad contra hegemónica se relaciona con la reflexión que Boaventura de Sousa Santos desarrolla en la *teoría de la sociología de las ausencias* sobre el tiempo, la que tiene que ver con la *monocultura del tiempo lineal*; según este autor:

La historia tiene un sentido y dirección únicos y conocidos. Ese sentido y esa dirección han sido formulados de diversas formas en los últimos doscientos años: progreso, revolución, modernización, desarrollo, crecimiento globalización. Común a todas estas formulaciones es la idea de que el tiempo es lineal y al frente del tiempo están los países centrales del sistema mundial, y junto a ellos, los conocimientos, las instituciones y las formas de sociabilidad que en ellos dominan. Esta lógica produce no existencia declarando atrasado todo lo que, según la norma temporal, es asimétrico con relación a lo que es declarado avanzado. (Santos citado por Llásag, 2012: 90)

Ante esta hegemonía en la lectura de los acontecimientos Santos propone la *ecología de las temporalidades* que implica la existencia de diferentes tiempos individuales y sociales, al respecto el autor indica: “la subjetividad o identidad de una persona o grupo social está constituido por una constelación de diferentes tiempos y temporalidades, algunos lentos y otros rápidos, los cuales son activados de distintos modos, en distintos momentos o situaciones (Santos, 2009: 117-118).” (Ibíd.: 90)

A partir de la concepción de la *ecología de las temporalidades* se puede indicar que algunos sujetos sociales han irrumpido en determinados momentos reclamando sus derechos causando varios pasatiempos al orden capitalista.

Bajo esta premisa se propone que los trabajadores y los indígenas en sus momentos de mayor despliegue político, desde el siglo XX hasta la presente fecha, lograron en determinados momentos romper con las temporalidades del capital mediante huelgas y levantamientos, respectivamente. Estos tiempos deben ser tratados como tiempos de ruptura del orden capitalista y además han sido desarrollados en otras oportunidades por otros actores como: estudiantes, maestros, entre otros.

Utilizando la teoría de los movimientos sociales se puede indicar que la huelga y el levantamiento tienen actores sociales diferentes, los trabajadores que buscan principalmente mejoras laborales, en el primer caso; y los indígenas que reivindican problemáticas relacionadas con la tierra y la inclusión étnica, en el segundo. La presencia de los trabajadores se funda en la producción urbana; mientras que el poder de los indios en lo rural, en la comunidad agraria, principalmente.

A pesar que estos actores tienen diferentes formas de concretar su *acción* política una de las consecuencias en común puede ser el parar los tiempos productivos, en algunos casos a nivel nacional, mediante la movilización social.

Se considera que la movilización social “es una fase de la acción colectiva por la cual se activan los recursos disponibles de una forma concreta y se definen los objetivos, lo que da lugar a distintas formas de acción colectiva, incluso a formas más “episódicas”, cuya capacidad organizativa no permite la permanencia.” Además, la *acción colectiva* plantea la existencia de conflictos políticos. (Revilla, 2005: 31)

En el caso de las manifestaciones desarrolladas por trabajadores o indígenas estas son parte de la *acción colectiva contenciosa* al ser llevadas “a cabo por parte de grupos que carecen de acceso a las instituciones y que actúan promoviendo valores, creencias e intereses no aceptados o nuevos, y que se constituyen como “amenaza” (según el concepto de Tilly) para la acción de los grupos reconocidos.” (Ibíd.: 32)

Se propone que durante el proceso de irrupción del tiempo libre se desarrollan los *ciclos de protesta*, propuestos por Sidney Tarrow, entendidos como: “una fase de intensificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social, que incluye una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados; un ritmo de innovación acelerado en las formas de

confrontación; marcos nuevos o transformados para la acción colectiva; una combinación de participación organizada y no organizada; y unas secuencias de interacción intensificada entre disidentes y autoridades que pueden terminar en la reforma, la represión y, a veces la revolución.” (Tarrow, 1994:263-264)

Además, para fortalecer el concepto de tiempo libre emancipador se puede retomar el planteo hecho por Tarrow de que en determinados momentos estos ciclos pueden desembocar en revolución en la medida del avance de “múltiples centros de soberanía, lo que convierte al conflicto entre los insurgentes y los miembros del sistema en una lucha por el poder.” (Tarrow citado por Porras, 2005: 48). En este sentido los *ciclos de protesta* coinciden con la propuesta de que durante el tiempo libre se crean múltiples centros de soberanía, que permiten el desarrollo de varias actividades y la generación de sentidos disidentes desde los implicados.

En nuestro país la huelga traza el escenario político del que hacer de los explotados y dominados en determinados momentos históricos, principalmente desde mediados hasta fines del siglo pasado; mientras que los levantamientos indígenas aparecen con fuerza en la palestra pública a finales del siglo XX.

Esto no quiere decir que tanto los actores como sus métodos sigan un proceso lineal de aparición en la escena política nacional. Se considera que hay momentos de auge y de reflujo, pero no de desaparición, de actores y estrategias reivindicativas.

En esta línea de reflexión, en torno al movimiento obrero se puede indicar: “Sin duda que dicho movimiento ha perdido la centralidad sociológica y simbólica característica de la época fordista, no es ni el único actor del conflicto social ni la vanguardia de la lucha por la auto-emancipación de los dominados, pero es una falacia pensar que ha desaparecido.”(Parra, 2005: 17) Prueba de ello son los movimientos políticos que luchan entorno a derechos laborales en el Ecuador y otras latitudes. Como caso extraordinario se puede mencionar los movimientos de trabajadores desocupados o los piqueteros en la Argentina.

Y en torno a la presencia política del movimiento indígena ecuatoriano, esta “tiene sus antecedentes incluso antes de la invasión española. En la Colonia y República, pese a sus políticas de invisibilización, marginación y exterminio, surgen, resurgen y se visibilizan en diferentes formas y una de ellas son los levantamientos indígenas.” (Llásag, 2012: 90)

Mediante la huelga y el levantamiento los actores sociales cortan los tiempos del capital en dos sentidos: primero, paralizan la producción en sus lugares de trabajo sea en el campo o en la ciudad; y segundo, bloquean las vías de circulación de la mercancía, elemento fundamental para el normal devenir de los tiempos de producción y reproducción del capital.

La emancipación aparece en el tiempo libre generado por estos actores sociales de diferentes formas: como autorganización, mediante la cual los implicados demuestran su capacidad de planificación y organización; como solidaridad interna y externa, que implica el apoyo mutuo entre los manifestantes y la solidaridad de otros sectores sociales; como creación de la política, entendida como intervención en los asuntos que les compete a los propios protagonistas; y como humanización, debido a que la nueva temporalidad relaja a los actores poniéndolos en situación de igualdad.

La reacción desde el poder ante el corte del normal desarrollo del tiempo es la regulación mediante la sanción moral y la represión de los generadores de estos lapsos temporales. La sanción moral en contra de los tiempos que no son productivos es una parte fundamental de la constitución de la ética del trabajo, y en nuestro contexto adopta diferentes expresiones. La represión es velada bajo dispositivos discursivos que apelan a “la seguridad nacional”; “lucha contra el terrorismo”; se actualiza como *criminalización de la protesta*, en el gobierno de la revolución ciudadana, entre otros.

#### ***4.3.1 La huelga de los trabajadores***

La resistencia es común a los lugares donde prima el capital como relación de producción, sirve para ponerle freno a la avidez del capital, en sus diferentes formas (Marx, 1946). La lucha de los trabajadores se despliega en una diversidad de lugares y tiempos sociales; puede ser en la fábrica, en el lugar de trabajo, en la cotidianidad laboral, dentro de las condiciones específicas de cada lugar.

Una vez que se produce la organización de los trabajadores la lucha se vuelve colectiva y se puede extender al conjunto de la sociedad. El actor social irrumpe reclamando sus derechos, en el caso del obrero, mediante la huelga. A lo largo del siglo XX la huelga fue una de las manifestaciones más importantes del movimiento obrero ecuatoriano, sin embargo, en determinados momentos tuvo mayor protagonismo en el escenario nacional, en función de la correlación de fuerzas.

La huelga se convierte en una expresión de lucha de un actor social: el sector de los trabajadores. Desde un inicio es una decisión política tomada en colectivo, es decir desde la asamblea de trabajadores. La huelga se caracteriza por lo siguiente:

En términos particulares, es una medida de hecho adoptada por los obreros con el fin de conseguir mejores condiciones de trabajo en una empresa. Dicha medida es de carácter negativo pues consiste en la suspensión colectiva del trabajo, suspensión que casi siempre acarrea consecuencias gravosas para la empresa, ya que el patrono cuando la huelga es legal y lícita, está obligado generalmente a pagar a sus trabajadores los salarios correspondientes a los días de huelga y a garantizarles con un año de estabilidad. La interrupción misma de las labores, independientemente de las consecuencias anotadas, constituye un perjuicio para el empresario y gracias a esta serie de perjuicios, se ve frecuentemente obligado hacer concesiones a las reclamaciones obreras. (Patiño, 1958: 222).

En el Ecuador, de la década de los 80s del siglo pasado, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presionó para que se impulse la “modernización del Estado” entendida como “privatización de las empresas públicas, liberalización del mercado financiero, reducción de los gastos sociales, flexibilización laboral y que el Estado garantice el pago de la deuda externa.” (Llásag, 2012: 120)

Luego de la formalización de la jornada de 8 horas al día y 40 semanales, en el país se incrementó notablemente la lucha en contra de la aplicación de medidas neoliberales mediante varias huelgas de carácter nacional.<sup>39</sup>

En esta década se sucedieron varias huelgas nacionales que “Fueron la respuesta popular ante la situación de agudo deterioro del nivel de vida de la mayoría de los ecuatorianos, la estrechez del salario mínimo que no permite la reproducción física y el crecimiento de la desocupación y subocupación de los “informales”” (Ycaza, 1991: 298).

Estas manifestaciones de la *acción colectiva contenciosa* implicaron la paralización de la producción del lugar de trabajo; la realización de marchas pacíficas hacia las instituciones estatales que regulan la normatividad laboral; y la toma del espacio público mediante la utilización de barricadas que simbólicamente y materialmente afectan la circulación del capital, cortando de esta manera el flujo de mercancías y por lo tanto parando los tiempos de producción y reproducción capitalista.

---

<sup>39</sup> Ante los intentos de aplicación de medidas neoliberales en nuestro país y con la formalización de la jornada de 8 horas en 1979 parece ser que el incremento de las paralizaciones de la producción obedeció a la existencia de trabajadores formales que, entre otras, tenían garantizado el pago de sus horas de trabajo si es que ganaban un conflicto laboral.

Algunas expresiones políticas de la aplicación del tiempo libre se sucedieron en huelgas temporales o huelgas indefinidas que expresaron la lucha en contra de las imposiciones y la violación de los derechos laborales. Adoptaron la forma de la paralización del tiempo de producción en momentos planificados por los trabajadores y en función de la capacidad logística y organizativa de los actores involucrados. Por ejemplo, a principios de la década de los 80s del siglo pasado, en el gobierno de Osvaldo Hurtado se realizaron 5 huelgas generales, la mayoría con amplia participación social.

**Tabla 3. Huelgas nacionales del FUT durante el mandato de Hurtado**

**(De mayo 1981 a agosto de 1984)**

<b>N.-</b>	<b>Fecha</b>	<b>Participación</b>
1	13/05/1981	Obrera: mayoritaria Popular y campesina: moderada
2	09/12/1981	Obrera: parcial Campesina y Popular: mínima
3	22-23/09/1982	Obrera: mayoritaria Popular: amplia Campesina: parcial
4	21/10/1982	Obrera: mayoritaria Popular y campesina: amplia
5	23-26/08/1983	Paro total el 23 y 24 Debilidad manifiesta el 25 y 26

Fuente: Dávila 1995

Ante la aplicación del modelo neoliberal los trabajadores adoptaron como parte medular de su estrategia la huelga como herramienta de lucha, garantizada incluso en el Código del Trabajo. Esto no implica que antes no se hubieren desarrollado huelgas masivas pero en esta década se observa que fueron consecutivas y llegaron a tener mucha fuerza.

#### ***4.3.1.1 La huelga como tiempo de humanización.***

En los 80s del siglo pasado el quiebre del tiempo de producción se expresaba como “huelga nacional de 24 horas”, “paro indefinido”, “huelga nacional”, “huelga nacional preventiva de 48 horas”, “huelga general”, entre otros.

Según Ángel Chicaiza, dirigente sindical de la empresa “La Internacional” en esa época, las huelgas tenían una gran cobertura. Al respecto señaló: “Las huelgas desarrolladas, no solo a nivel de empresa, sino a nivel nacional, fueron planificadas y de acuerdo al derecho y a la ley. Eran manifestaciones para mejorar el nivel de vida de los trabajadores a partir de plataformas de lucha. Esta fuerza se sintió tanto en la época de dictaduras como en el de los gobiernos democráticos, llegando a poner en jaque a los gobiernos de turno.” (Entrevista Ángel Chicaiza)

Para este ex trabajador, que actualmente es activista en la defensa de los derechos sindicales en la Confederación de Trabajadores Libres de Pichincha (CEOLS), durante el tiempo de huelga se consolidaban valores organizativos propios del sector de los trabajadores:

Luego de empezada la huelga, los trabajadores se tomaban la empresa donde laboraban. Se debía cuidar los bienes de los empresarios ya que de existir anomalías en el desarrollo de la huelga el que tenía las de perder era el trabajador al ser una justificación para perder el conflicto aun siendo legal. El trabajador en la planificación previa se iba enterando que es lo que debía y no debía hacer durante el tiempo de toma de la empresa. Eso le daba la posibilidad de triunfo del pliego de peticiones. Dentro de la empresa se mantenía un orden planificado con anterioridad, con una distribución de tareas y funciones. Todo se tenía que cumplir en torno a un cronograma de actividades al interior: unos se dedicaban a la seguridad, otros a la alimentación, otros al proceso educativo, otros al desarrollo de deporte y actividades recreacionales.

Para Ángel Chicaiza en el transcurso de la huelga incluso se generaban lapsos donde sus participantes se reencontraban como seres humanos en situación de igualdad y solidaridad al no estar mediados por el trabajo:

En estos ámbitos de lucha y de pelea había la posibilidad de que la gente se conozca humanamente. Cuando uno está en la labor diaria de trabajo no hay la oportunidad de tener una familiaridad, un acercamiento con el resto de compañeros, para conocerlos de persona a persona ya que cada uno era un universo aparte. Luego del trabajo igual porque apenas llegaba el final de la jornada salíamos corriendo de la empresa. La huelga era la oportunidad de conocernos no solo como entes productivos sino también como seres humanos, como personas dentro de la colectividad en la cual estábamos involucrados. Permitía que conociéramos las debilidades y fortalezas de los compañeros. Llegábamos a conocer incluso los problemas familiares, por ejemplo:

hogares que estaban por destruirse, compañeros que eran muy machistas o muy irresponsables. Aparte de enterarnos de estos problemas, tratábamos de ayudarnos y canalizar estos problemas íntimos para ver si se solucionaban. Esta actitud intentaba fortalecer la idea de que el trabajador sindical es el prototipo de un hombre del mañana.

Durante estos lapsos temporales se abrían otras facetas sociales para el trabajador. Según el entrevistado en este tiempo el trabajador se concientizaba de su función social y era visto así incluso por sus familiares:

La pelea permitía ver que el trabajador no era un ente individual sino también un ente de socialización colectiva. En este último sentido se aprovechaba el tiempo para que la familia visite el lugar de trabajo tomado por el trabajador, permitiendo un encuentro. La planificación tomaba en cuenta la participación de la familia para que estos últimos se den cuenta por qué se generó la huelga. La familia entraba al lugar de trabajo a visitar a los compañeros trabajadores en el horario de visitas planificado. Los hijos tenían la oportunidad de conocer donde trabaja el papá, en que máquina y qué función realizaba. La familia tenía la posibilidad de conocer como el padre de familia se ganaba el pan de cada día. Esto a veces permitía que muchas familias se integren de mejor manera al conocer la realidad del trabajador, porque uno como trabajador se tiene presión, problemas con los mandos medios y altos, etc. que se trasladan al ámbito familiar.

La formación política era reforzada durante el tiempo de toma de los lugares de trabajo. Para Ángel Chicaiza: “En este tiempo de huelga el trabajador desarrollaba su capacidad organizativa. Los dirigentes utilizaban ese tiempo provechoso en la capacitación sindical del trabajador como es la legislación laboral.” En este tiempo los trabajadores abordaban diversos temas como realidad nacional, procedimiento parlamentario, contratación colectiva, organización, para potencializar la capacidad política del trabajador.

La solidaridad se manifestaba desde de otros sectores laborales ubicados en la misma situación de explotación y dominación. Según este ex trabajador: “Era muy común que en estos procesos asistan compañeros trabajadores de otras empresas, que iban y manifestaban su solidaridad no solo moral sino también económica. Todo conflicto no estaba ganado de antemano, si era declarado ilícito, perdíamos



los ingresos de los días de trabajo y quedábamos con riesgos de perder el trabajo; en cambio sí ganábamos el conflicto se pagaban todos los días en huelga.”

Como se observa el tiempo libre visto desde la emancipación posibilita el corte de las temporalidades del orden productivo por un lado; y fomenta el tiempo de lo humano, de la solidaridad, de la igualdad, entre otros, por el otro.

#### ***4.3.1.2 La reacción desde el poder***

Los gobiernos y empresarios ante la paralización de los tiempos de producción acudían a la sanción moral y a la represión directa de los implicados. En 1981 como antesala de la primera huelga nacional auspiciada por el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), se desarrollaron un sinnúmero de protestas, entre ellas “un paro de 1 hora decretado por el FUT de Pichincha.” (Ycaza, 1991: 276). En este caso “La huelga no resultó exitosa, aunque buena parte de la producción se paralizó, lo que le sirvió al gobierno para desprestigiar la lucha popular y profundizar su política antipopular.” (Ibíd.: 277)

Para restablecer el tiempo de producción el poder invocaba a la ética del trabajo. Eran recurrentes frases tales como “un minuto perdido en la producción implica miles de pérdidas para el país”. Ante la presencia de la huelga los empresarios y el gobierno “tildaban a la clase trabajadora indicando que es la retardataria del adelanto del país.” (Entrevista Ángel Chicaiza)

En esta década para contrarrestar la ruptura del tiempo de producción y reproducción del capital el poder utilizaba la represión bajo el nombre de Ley de Seguridad Nacional (LSN). Por ejemplo, en 1982 se desarrolló en el país el “Paro Nacional del Pueblo” que movilizó a miles de trabajadores en contra de las “medidas hambreadoras” y de sujeción al FMI por parte del gobierno. Ante el carácter indefinido de esta huelga el gobierno de Hurtado “decretó estado de emergencia nacional y “zona de seguridad el territorio”, con sujeción a la LSN” (Ycaza, 1991: 279).

La represión se acentuó en el gobierno de Febres Cordero. Durante el régimen de “dictadura civil”, en la segunda mitad de la década de los 80s del siglo pasado, los trabajadores sufrieron el incremento de la aplicación del estatuto de seguridad. La represión implicó la muerte o desaparición de personas, la criminalización de la protesta, la persecución de manifestantes, la supresión de derechos humanos al eliminar la constitución, entre otras formas represivas.

A pesar de la beligerancia del gobierno esto no impidió el desarrollo de la protesta en contra de las políticas de derecha. Nuevamente fue empleada la huelga para cortar los tiempos de producción y permitir que la voz de los trabajadores sea escuchada en cuanto a sus derechos.

**Tabla 4. Huelgas nacionales del FUT durante el mandato de Febres Cordero (De agosto de 1984 a agosto de 1988)**

<b>N.-</b>	<b>Fecha</b>	<b>Participación</b>
1	31/10/1984	Obrera: mayoritaria Campesina y popular: parcial
2	09-10/01/1985	Obrera: media Campesina y Popular: amplia
3	27/03/1985	Obrera: parcial Campesina y Popular: mínima
4	17/09/1986	Obrera: parcial Campesina y Popular: mínima
5	25/03/1987	Obrera: mayoritaria Campesina y popular: amplia
6	28/10/1987	Obrera: amplia Campesina y popular: amplia
7	01/06/1988	Obrera: parcial Campesina y Popular: mínima

Fuente: Dávila 1995

A finales del siglo pasado progresivamente fue menguando la presencia de la huelga en la escena política nacional. Se puede proponer que la fuerza de los trabajadores fue disminuyendo por el debilitamiento interno producto de la fase represiva de finales de los 80s; la caída del bloque soviético; la automatización del trabajo; y por la consolidación de neoliberalismo en nuestro país y sus políticas de flexibilización laboral: que redujeron la cantidad de trabajadores formales y produjeron el incremento del desempleo.

#### **4.3.2. Los levantamientos y marchas**

En la década de los 90s del siglo pasado se apuntaló a nivel planetario el poder del capital financiero. En este nuevo contexto a nivel latinoamericano se observa el apareamiento de nuevos actores con nuevas metodologías de resistencia. En México tomó fuerza el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) proponiendo la lucha armada; en Brasil el Movimiento sin Tierra (MST) formulando marchas multitudinarias hacia las grandes ciudades. A comienzos del presente siglo, en Argentina el

movimiento de los piqueteros irrumpió con los cortes de ruta masivos; en Bolivia el movimiento cocalero, entre otros.

En el Ecuador ante la puesta en marcha de las políticas neoliberales resurgió con fuerza el movimiento indígena. Este actor trastocó la esfera política cruzando demandas por la tierra con demandas por la identidad junto a otras demandas nacionales. La fuerza del movimiento indígena se asentó en la comunidad indígena-campesina. La *acción colectiva contenciosa* asumió la forma de levantamientos y marchas del campo a la ciudad.

El levantamiento es una estrategia de resistencia adoptada por los indios del Ecuador desde tiempos de la colonia, continuada a inicios de la época Republicana<sup>40</sup> y actualizada en el siglo XX. Se puede decir en este sentido que “el movimiento indígena del Ecuador resurge con fuerza en el siglo XX y con características distintas en la década de los setenta.” (Llásag, 2012: 87).

A comienzos del siglo pasado los indígenas promovieron varios levantamientos y sublevaciones alrededor de la tenencia de la tierra, principalmente. La aplicación de los levantamientos alteró los tiempos de producción del capital en algunos lugares, entre los que podemos anotar:

---

<sup>40</sup> Uno de los levantamientos más destacados en el siglo XIX fue el encabezado por Fernando Daquilema en 1871 en contra de las políticas gubernamentales de García Moreno caracterizadas por la cobra de diezmos y la obligatoriedad del trabajo forzado de los indios.

**Tabla 5.Lucha del movimiento indígena a comienzos del siglo XX**

<b>Año</b>	<b>Luchas indígenas en el Ecuador</b>
1907	La sublevación de los indígenas de Patate-Urcu-provincia de Tungurahua.
1913	El levantamiento en Sis-Sig, provincia del Azuay. Lucha contra los terratenientes que pretendían arrebatar las tierras comunitarias.
1914	La sublevación de las haciendas Quinua-Corral y Espino, provincia de Bolívar. Se reclama la posesión de las tierras que trabajaban los indígenas.
1916	El levantamiento de los indígenas de la parroquia San Felipe, provincia de Cotopaxi. Una lucha en contra de nuevos impuestos.
	Los indígenas de Tisaleo, provincia de Tungurahua, invaden la hacienda que había sido arrebatada por los hacendados.
1920	La sublevación indígena en Latacunga, provincia del Cotopaxi. Una lucha en contra de los alguaciles de la región.
	El levantamiento en la provincia del Azuay, en contra del censo y pago de nuevos impuestos.
1921	La sublevación indígena en Guano, Cojimés y Columbe, provincia de Chimborazo, contra la explotación de terratenientes y autoridades estatales.
1923	El levantamiento de las comunidades de Sinicay y Jadán de la provincia del Azuay, en defensa de sus tierras que pretendían expropiar.
	El levantamiento de las comunidades de la provincia del Azuay.
1925	Varias sublevaciones populares en Cayambe, provincia de Pichincha, en varias Haciendas de la Asistencia Social que habían sido arrendadas a personas particulares, en donde se reclama el derecho a la tierra, mejora de salarios y condiciones de vida, y contra el abuso y los maltratos.
1927	El levantamiento de los indígenas en la hacienda Tigua de la provincia de Cotopaxi, en contra de los abusos de los dueños de las haciendas y por el pago de salarios.

Fuente: CONAIE, 1998. (En Llásag, 2012: 98-99)

En la primera mitad de siglo XX al calor de levantamientos y huelgas paulatinamente se fueron articulando y unificando los indígenas de distintas partes del país alrededor de sindicatos agrícolas y campesinos, llegando en 1934 a formar la “Confederación de Cabecillas Indígenas que puso las bases para reconstruir y organizar el movimiento indígena regional y nacional.” (CONAIE citado por Llásag, 2012: 102)

En la segunda mitad del siglo los indígenas profundizaron su proceso reestructivo y de lucha. Entre los momentos organizativos más destacados se pueden referir los siguientes: en los 60s, bajo el impulso de la Iglesia católica, se fundó la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOC); en los 70s se creó Ecuador Runacunapac Riccharimui Ecuarunari, posteriormente denominada solo como Ecuarunari; en los 80s se llevó a cabo el Primer Congreso Regional de las Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana, se constituyó el Consejo Nacional de Coordinación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONACNIE) que en 1986 dio paso a la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) que aglutinó a varias organizaciones indígenas.

En la última década del siglo XX, durante los gobiernos de Rodrigo Borja y Sixto Duran Ballén, se acentuaron las reformas neoliberales produciendo la desregularización del Código del Trabajo y la racionalización de las empresas públicas, entre otros efectos. (Acosta, 2001: 163-164).

Los tiempos de producción del capital se vieron alterados con gran contundencia durante los levantamientos indígenas nacionales de la década de los 90s del siglo pasado.<sup>41</sup> El primer levantamiento nacional se desarrolló en el mes de junio de 1990 debido a “la falta de solución a los conflictos de tierras y de agua, por la imposición de las cartas de intención y programas de ajuste del FMI y la demanda del Estado plurinacional.” (Llásag, 2012.: 123)

El levantamiento indígena rompió con el tiempo del orden capitalista. En estos lapsos de tiempo libre se generó la ruptura del tiempo de producción mediante la paralización de la producción en el campo, los indios para participar en estas manifestaciones abandonaron sus comunidades o lugares de trabajo y de vida. Se produjo el cierre de vías de transporte y comunicación y tomó forma el qué hacer político constituyente.

En este levantamiento de 1990 se unieron y surgieron varias marchas y en diferentes sitios del país con bloqueos de las principales vías de comunicación, especialmente en casi toda la sierra ecuatoriana, con lo cual se paralizó totalmente el país y pese a que el Gobierno decretó el estado de emergencia e inicio una fuerte represión, simplemente era imposible reprimir a tanta gente y en diferentes sitios del país. De hecho en los

---

<sup>41</sup> Antes, en 1989 el movimiento indígena empezó a dar indicios de un renovado protagonismo social que alteró el *statu quo*. En ese año desarrollo “una marcha en contra de las políticas económicas del gobierno de Borja y rechazando el acuerdo con España y que tenía como fin “festejar” el “Encuentro de dos mundos”.” (Llásag, 2012: 123)

lugares que se intentaba reprimir se producía más radicalización de las movilizaciones y fortalecimiento del levantamiento indígena que se visibilizó, tanto en lo regional y nacional como en lo internacional. (Ibíd.: 124)

Este tiempo de ruptura rompió con la tranquilidad de los tiempos del orden cotidiano. Esto se refleja en el relato de la experiencia de Alberto Taxo, curandero de la provincia de Cotopaxi y participante directo del levantamiento de 1990. Al respecto indica lo siguiente:

Se observa claramente en esos momentos del levantamiento, en la Panamericana, a la entrada de Sangolquí, al Sur del cuartel de la Brigada Patria, el impulso interno que genera acciones de tumbar árboles, de cerrar carreteras, de gritar, de permanecer en las incomodidades, en las calamidades naturales, en las noches frías, en los días con sol, lluvia, mujeres con guaguas en la espalda, etc. (Taxo, 1993:216)

Para Luis Macas el levantamiento de 1990 se mantuvo gracias a la solidaridad interna entre los indios, al respecto dice: “Los elementos que han permitido sostener nuestra jornada de lucha son el sentido solidario y la unidad indígenas, armas y condiciones que nos permitieron seguir luchando.” (Macas, 1992:35)

Además, para este dirigente indígena la solidaridad también fue externa, del conglomerado social tanto a nivel nacional como a nivel internacional, al respecto indica:

Durante el levantamiento y posterior a él hemos podido ver el grado de respaldo que tiene nuestra lucha. Hemos percibido el grado de identificación de amplios sectores sociales, tanto urbanos como rurales. Se han hecho presentes los barrios, los estudiantes, los cristianos de base, los obreros; hombres, mujeres y hasta niños del pueblo. (Ibíd.)

Un nuevo levantamiento ocurrió en abril de 1992. En esta fecha se desarrolló una camita de los pueblos y nacionalidades indígenas desde la ciudad de Puyo hasta Quito reclamando “la autonomía territorial, la legalización de sus territorios y la declaración del Estado plurinacional, para lo cual formularon la reforma del artículo 1 de la Constitución. En el trayecto, esta marcha terminó convirtiéndose en un levantamiento indígena muy fuerte y el gobierno de Rodrigo Borja tuvo que entregar los títulos de propiedad de 1 15574 hectáreas a más de 100 comunidades” (Llászag, 2012: 124-125)

En esta oportunidad el poder recurrió a otro argumento para sancionar la ruptura del orden de dominación, al respecto se puede indicar que: “los indígenas son acusados de divisionistas cuyas acciones atentan a la unidad nacional.” (Ibíd.: 126) No obstante, estas acusaciones y demás dispositivos de sometimiento no impidieron que en el mismo año, el 12 de octubre, se desarrolle “la marcha por los *“quinientos años de resistencia indígena y popular al colonialismo y neocolonialismo”* y contra los proyectos neoliberales.” (Ibíd.; cursivas en el original).

A partir de comienzos de la década de los 90s del siglo pasado, el movimiento indio, mediante la CONAIE, participó activamente en el quehacer político nacional. En plena efervescencia del movimiento indio el levantamiento permitió el derrocamiento de dos presidentes. En 1997, ante la crisis política y económica que caracterizó al gobierno de Abdala Bucaram, la CONAIE conjuntamente con los movimientos sociales lo destituyeron la noche del 6 de febrero.

En el gobierno de Jamil Mahuad, luego de que se decretara la dolarización de la economía ecuatoriana, la respuesta social se profundizó. Los indígenas y los movimientos sociales a parte de paralizar el tiempo del orden aprovecharon este tiempo para hacer política desde las bases mediante la creación de “Parlamentos Populares”. El 21 de enero del 2000 Mahuad tuvo que dimitir de sus responsabilidades y la presidencia quedó en manos del vicepresidente Gustavo Novoa.

Además, Lourdes Endara, al analizar esta jornada de protestas, indica que se puede tomar en cuenta que los indios irrumpieron temporal y espacialmente en la ciudad de Quito alterando la cotidianidad productiva y reproductiva de la sociedad quiteña. Al respecto indica: “El lugar de recreación se convierte repentinamente en un lugar de vivienda; el espacio privilegiado del poder formal, es cercado por un contrapoder; las vías rápidas para el desplazamiento diario al trabajo o a la casa, es ocupado por marchas multitudinarias que avanzan lentamente alterando el orden urbano.” (Endara, 2000: 130)

Posteriormente el movimiento indígena gradualmente abandonó la *acción política contenciosa*. Su qué hacer político estuvo, desde aquellos tiempos hasta la actualidad, determinado por el protagonismo de su brazo electoral: Pachakutik, creado en 1995.

Empero, esto no impidió la oposición del movimiento indio a las medidas fondomonetaristas aplicadas por Noboa, a las intenciones gubernamentales de implementación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (2003-2006), para lo cual también emplearon marchas del campo a la ciudad.

En estos tiempos liberados se pudo visibilizar la creación de las nuevas subjetividades. Por ejemplo, en el 2001 en medio de las protestas en contra de Noboa, confluyeron diferentes actividades de corte

político: “en las instalaciones del campus de la Universidad Politécnica Salesiana, desde allí desplegaron o inspiraron múltiples y frecuentemente inéditas formas de resistencia y contraofensiva: música, canciones, bailes, marchas de los faroles y de las cacerolas vacías, huelgas de hambre, comunicados electrónicos al país y al mundo, asambleas para el ejercicio de la democracia directa, ritos religiosos, ocupación de templos, bloqueo de carreteras, etc.” (Llásag, 2012: 142)

En este tiempo libre se desplegó nuevamente la solidaridad de los que luchan. Según Llásag: “era increíble la dimensión del levantamiento, la capacidad de resistencia – diez días de permanencia en Quito- y sobre todo la solidaridad de la comunidad quiteña. Todo ello, pese a que el gobierno de Noboa respondió con una fuerte represión que dejó heridos e incluso muertos en distintas partes del país.” (Ibíd.: 140).

En la actualidad, durante el gobierno de Alianza País, el movimiento indígena ha participado de algunas marchas: en el 2008 defendiendo la plurinacionalidad o la interculturalidad; en el 2009 en torno a la Ley de Aguas; en el 2012 en la marcha “por la vida, el agua y la dignidad de los pueblos”, entre otras, pero sin la contundencia de antes.

En síntesis, se puede decir que en el Ecuador de los 70s y 80s del siglo pasado los tiempos del orden capitalista fueron menguados por las luchas sindicales, mediante la huelga en contra de las políticas gubernamentales. Luego, desde los 90s hasta tiempos recientes el tiempo productivo es frenado desde los movimientos sociales, especialmente desde el movimiento indio, mediante los levantamientos por hacer respetar los derechos y reivindicaciones sociales. En estos lapsos temporales se rompieron con las lógicas cotidianas del tiempo del orden mediante la concreción de la solidaridad, la fiesta, el ocio, la política, entre otras manifestaciones individuales y colectivas.

#### **4.4 La regulación de la huelga y el levantamiento**

En este trabajo se asume que el tiempo libre en su dimensión colectiva es el tiempo del reconocimiento de la humanidad propia de cada individuo, de la solidaridad, de la política, entre otros, que abren la posibilidad para la construcción de una subjetividad comprometida con lo social. También se indica que el tiempo libre desde la propuesta emancipadora transcurre durante los cortes momentáneos del tiempo de producción y reproducción del capital.

Tomando en cuenta que el capitalismo en los actuales momentos ha logrado “vincular la producción, el mercado y el consumo, en relación con el estado, la política y las finanzas en un todo como sistema económico, que asegure la acumulación de capital.” (Valerdi, 2005:55), se puede indicar que la



regulación social se consolida mediante un conjunto de normativas que pretenden mantener el normal ritmo productivo.

En los últimos tiempos la huelga y el levantamiento se enmarcan dentro de las manifestaciones de protesta pública, la cuáles aparecen en la escena política al ser empleadas “por colectividades y personas que no tienen la posibilidad de expresarse por otros medios más eficaces que no sea la protesta pública.” Estas manifestaciones sociales se originan por “amenazas o violaciones a derechos que incumben a todos los ecuatorianos, como es la amenaza de la minería a los derechos de la naturaleza y al medio ambiente sano, la amenaza de megaproyectos hidroeléctricos a los derechos a conservar recursos renovables que se hallen en sus tierras, la amenaza al derecho a reunirse, organizarse y protestar por no estar conformes con ciertas políticas de gobierno.” (Ávila, 2012:8)

El sistema utiliza mecanismos normativos para racionalizar los tiempos de la vida social. Recurre a diferentes mecanismos jurídicos para reglamentar la conducta individual y social en los diferentes tiempos sociales con la intención de mantener la lógica acumulativa del capital.

La regulación social permite “Integrar a todos los sujetos (capital, trabajo, estado, etc.), que intervienen en este proceso de acumulación”. La participación del Estado “supone una materialización en reglas, leyes, hábitos y normas, que aseguren la unidad” (Valerdi, 2005: 58)

Actualmente una de las características del gobierno de la revolución ciudadana desde su mentalidad productivista es el rechazo a todo lo que implique la paralización de los tiempos de producción capitalista.

En la realidad social ecuatoriana se puede observar lo siguiente: “El *rechazo a las formas colectivas de participación*, la sospecha frente a las organizaciones, el pánico histórico y el desprecio de las clases medias tecnocráticas ante la movilización y la lucha, porque aisladas en la producción y en la reproducción de la vida o no alcanzan los planos organizativos, o son reacios a ellos, o buscan alcanzarlos como mecanismo de ascenso individual.” (Unda y Bethania, 2010: 29). En el Ecuador de hoy los trabajadores públicos y privados tienen varias trabas para desarrollar huelgas como mecanismo de exigencia del respeto y cumplimiento de sus derechos. A pesar que la Constitución de Montecristi

(artículo 326, numeral 14), garantiza el derecho a la huelga; a reglón seguido (numeral 15), se imposibilita el desarrollo de la misma.<sup>42</sup>

El gobierno acentuó su arremetida contra los trabajadores privados y públicos mediante la Ley Orgánica de Servidores Privados y la Ley Orgánica de Servidores Públicos, y especialmente con los decretos ejecutivos 225 y 813. En torno a los servidores públicos la ley suprime el derecho a la sindicalización, huelga y contratación colectiva. La resistencia de este sector desembocó en los sucesos del 30 de septiembre del 2010. Al imposibilitar normativamente la ruptura del tiempo del orden o el apareamiento del tiempo libre en su dimensión emancipadora se garantiza el tiempo de producción y reproducción del capital, es decir el mantenimiento del *status quo*.

Por otro lado, la paralización y movilización indígena durante el gobierno de la revolución ciudadana ha sido empleada principalmente para resistir la implementación de políticas de corte extractivista y como herramienta en la lucha por la ley de aguas apelando al derecho a la resistencia garantizada en la Constitución (artículo 98).

Si bien la normativa constitucional garantiza el derecho a la resistencia en sus diferentes formas, la sanción a la movilización social se evidencia a nivel penal. En el Proyecto del Código Orgánico Integral Penal enviado por el Ejecutivo a la Asamblea Nacional, documento que se encuentra en debate, se sanciona directamente a la huelga y a la paralización al relacionarlas con la violencia y el boicot, o al considerarlas como “Delitos contra el derecho al trabajo”, en el artículo 227 de este proyecto, se indica: “Huelga y Boicot.- Quien ejerza violencia sobre otro o amenazare para obligarle a tomar parte en una huelga o boicot, será sancionado con pena preventiva de libertad de seis meses a un año”

Como se observa el derecho a la huelga, reconocido incluso en la Constitución Nacional de la República, en la lectura productivista del gobierno es similar al boicot en la medida que se constituye como una amenaza para el tiempo de producción generándose una incongruencia entre el ámbito constitucional, el ámbito penal y el ámbito del poder ejecutivo. Con respecto a la actitud del gobierno, se puede indicar lo siguiente:

---

<sup>42</sup>El derecho a la huelga es limitado en la Constitución (artículo 326, numeral 14) que al respecto indica: “Se prohíbe la paralización de los servicios públicos de salud y saneamiento ambiental, educación, justicia, bomberos, seguridad social, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, producción hidrocarburífera, procesamiento, transporte y distribución de combustibles, transportación pública, correos y telecomunicaciones. La ley establecerá límites que aseguren el funcionamiento de dichos servicios.”

No solo que continúan existiendo casos de uso excesivo de la fuerza pública para reprimir a manifestantes de manera desproporcionada, sino que además las más altas autoridades del Estado mantienen un discurso intimidatorio e intolerante respecto de quienes utilizan medidas de protesta para expresar su descontento con el gobierno.” (Salazar: 2012: 89)

Uno de los casos emblemáticos en lo que concierne a la represión a la manifestación social fue la actitud adoptada por el gobierno en el 2007 cuando los moradores de la parroquia Dayuma, en Orellana, procedieron a la paralización del funcionamiento de los pozos de Petroproducción debido al incumplimiento de la asignación de recursos y solicitando la remediación ambiental.

El 30 de noviembre el presidente Correa declaró la emergencia del sector petrolero, pasando a la militarización de las instalaciones petroleras y a la represión de los manifestantes. Las expresiones del presidente fueron: “tolerancia cero a todo el que quiera hacer paros y generar caos, anarquistas que están acostumbrados con los otros gobiernos a paralizar el desarrollo del país cuando les da la gana, los castigaremos con todo el rigor de la ley” (Ibíd.: 89)

#### ***4.4.1 La criminalización de la protesta***

En nuestro país para salvar el normal funcionamiento del orden capitalista el gobierno recurre a varias figuras penales, una de ella es la *criminalización de la protesta*.<sup>43</sup> Esta se expresa “cuando se inician procesos penales respecto de personas que participaron de manifestaciones de carácter pacífico, o cuando se abusa del Derecho penal, aplicando tipos penales desproporcionados, para reprimir a manifestantes si durante la protesta se producen daños menores.” (Ibíd.: 68)

Los tipos penales que actualmente limitan la realización de manifestaciones son varios. El sentido de los mismos tiene un carácter represivo, impiden manifestaciones en plazas calles o lugares abiertos sin el consentimiento de las autoridades locales.

---

<sup>43</sup> La *criminalización de la protesta* en el Ecuador comenzó “en el marco de las manifestaciones contra la construcción del oleoducto de crudos pesados. Así, por ejemplo, la norma que tipifica el delito de terrorismo fue utilizada para acusar a activistas que se habían instalado en el Bosque Protector Mindo Nambillo con el objeto de impedir, a través de una manifestación pacífica, el avance de la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados en el año 2002. El delito de obstaculización de vías fue aplicado para procesar penalmente y detener por algunos días a grupos de personas que manifestaban contra la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados.” (Salazar: 2012: 77)

La mayoría de movilizaciones, paralizaciones, entre otros, son desarrolladas usualmente en contra de la normatividad vigente, es así que este tipo de formalizaciones se convierten en absurdos, y de allí su efecto sancionador, “De hecho, la mera existencia de una norma puede tener por efecto inhibir a las personas de salir a las calles a ejercer su derecho a la protesta.” (Ibíd.: 72).

Las huelgas, los cortes de ruta, el copamiento del espacio público e incluso los disturbios que se puedan presentar en las protestas sociales pueden generar molestias e incluso daños que es necesario prevenir y reparar. Sin embargo, los límites desproporcionados de la protesta, en particular cuando se trata de grupos que no tienen otra forma de expresarse públicamente, comprometen seriamente el derecho a la libertad de expresión.<sup>28</sup> (CIDH citada en Salazar, 2012: 85)

Para reprimir a personas que ejercen su derecho a la protesta el gobierno ha recurrido a la aplicación desproporcionada del Código Penal que sanciona el “terrorismo (artículo 160 y siguientes), el sabotaje (artículo 158 y siguientes), la rebelión (artículo 146, 218 y siguientes), el separatismo (artículo 128), la asociación ilícita (artículos 269 a 372), la intimidación (artículo 277 y siguientes), la instigación a delinquir (artículo 286), la apología del delito (artículo 387) y el secuestro o plagio (artículo 188).” (Salazar: 2012: 74)

Las acusaciones por terrorismo y sabotaje han sido recurrentes principalmente contra diferentes personas y grupos involucrados en formas de protesta pública que han obstaculizado el tiempo de producción y reproducción normal del capital en diferentes partes del país.<sup>44</sup>

---

<sup>44</sup> Estos casos penales “fueron incluidos en la amnistía general titulada “Derechos Humanos Criminalizados” emitida en el 2008 por la Asamblea Constituyente en virtud de la cual se extinguieron<sup>21</sup> los casos penales contra más de 350 ciudadanos que habían sido enjuiciados por delitos comunes tipificados en el Código Penal en virtud de las acciones de resistencia y de protesta que habían llevado adelante en defensa de sus comunidades y de la naturaleza, frente a proyectos de explotación de los recursos naturales.” (Salazar: 2012: 80) La aparente condolencia de la Asamblea Nacional parece ser que tenía como objeto incrementar su popularidad ya que “A pesar de las amnistías, algunos procesos penales continuaron. Por ejemplo, no obstante haber sido incluido entre las amnistías generales emitidas por la Asamblea Constituyente, el proceso penal por el supuesto delito de sabotaje y terrorismo contra dirigentes sociales y autoridades locales del cantón Nabón, provincia del Azuay, quienes en marzo del 2008 participaron en una protesta contra la explotación minera, continuó.” (Ibíd.: 80-81) Luego del 2008 la sanción a la paralización y la movilización se extiende viento en popa. Por ejemplo, “en el marco de manifestaciones contra la ley Minera, a principios de 2009 decenas de personas que protestaban contra la misma ley fueron sometidas a procesos penales por los supuestos delitos de cierre de la vía pública, sabotaje de servicios públicos o privados, terrorismo organizados y atentados contra la seguridad del Estado.” (Ibíd.: 81)

Estas acusaciones han sido empleadas por el Estado contra varios sectores populares que van desde taxistas que se manifestaron en Loja a fines del 2009 cerrando las vías para exigir el control de taxistas ilegales; directivos y bases de la CONAIE que participaron en marchas en contra de la Ley de Aguas; hasta dirigentes de la parroquia Victoria del Portete y Tarqui acusados de delitos de bloqueo y obstrucción de vías por resistirse al desarrollo la actividad minera; y las 10 personas detenidas en Luluncuto, acusadas de subversivas, entre otros.

En el contexto de la revolución ciudadana se han consolidado normativas que impiden en los hechos el derecho a la protesta pública. Mediante un conjunto de regulaciones se impide el reclamo por derechos sociales y con ello la alteración del orden capitalista. Estos ejemplos de la relación del tiempo de producción, tiempo de reproducción del capital y el tiempo libre nos permite observar la continua emergencia de este último a pesar de la serie de regulaciones que se aplican a nivel institucional y factico.

## CONCLUSIONES

*“La vida no vale nada  
si tengo que posponer otro minuto de ser  
y morir en un cama (...)”*

Pablo Milanés

La vista panorámica mundial de las principales corrientes teóricas que estudian el fenómeno del tiempo libre sugiere que hasta el día de hoy existen un sinnúmero de desacuerdos en cuanto a su definición, objeto y metodología. Estas diferencias son notorias en los congresos internacionales y a nivel de las investigaciones.

Se puede decir que existen un sinnúmero líneas de investigación que parten o de la subordinación del tiempo libre al tiempo de trabajo, es decir como categoría económica secundaria; o de la separación total del fenómeno de la realidad al considerarlo como actividad subjetiva independiente, de manera abstracta.

Debido a la complejidad de conceptos y análisis sobre el tiempo libre es difícil tener una sola definición del tema. Al constatar que la propuesta conceptual y metodológica de análisis del tiempo libre se mantiene en construcción se abre la posibilidad de realizar aportes y reflexiones alrededor del tema.

En esa línea es posible plantear un análisis del tiempo libre desde el *valor de uso*, como el “espacio en que el individuo es para consigo mismo su propia finalidad.” (Echeverría, 1998), dejando a un lado los planteamientos que directa o indirectamente convierten al tiempo libre en un fenómeno de tipo mercante al pensarlo en función de la producción y reproducción del orden capitalista. Esta entrada permite proponer un tiempo social capitalista en el que coexisten un tiempo funcional al “*Valor que se Valoriza*” por sí mismo; y, un tiempo emancipador, en concomitancia con la forma natural de la existencia.

Se propone que en el estudio del tiempo libre es necesario tomar en cuenta el contexto individual y social en el que se desarrolla el fenómeno, sin que necesariamente esto implique una determinación total del contexto, sino más bien una interacción compleja pero fructífera para la generación de actividades y sentidos en el tiempo.

Actualmente el contexto social se caracteriza por cambios sociales promovidos por el capital transnacional. Si la flexibilización laboral junto al incremento de fenómenos como el consumo cultural ordenan y reordenan el tiempo de la humanidad es necesario pensar en otra forma de concebir el tiempo, quizá relacionado con una propuesta emancipadora en atención a las temporalidades que escapan al tiempo de la desigualdad y que muchas veces no son tomadas en cuenta en las conceptualizaciones sobre el tiempo libre.

Este ejercicio supone superar el negativismo y pesimismo analítico que conlleva el determinismo estructural que arroja un contenido “alienante y reproductor” al tiempo libre condenándolo a prácticas de tiempo libre “que individualizan y homogenizan para el control social” (Blandón, 2006: 16). Creemos que en la realidad hay lapsos de verdadero tiempo libre que escapan a los tiempos del orden de la desigualdad vigente como lo demuestran las entrevistas desarrolladas y los ejemplos de tiempo contra hegemónico expresados como huelgas y levantamientos.

El tiempo libre desde una propuesta emancipadora implica una “lucha por construir prácticas de ocio solidarias que transformen las relaciones sociales demanda producir formas ociosas que se opongan a la sociedad de las mercancías y le impriman sentido a los proyectos comunitarios que se batan por su consolidación.” (Ibíd.)

Se considera que el tiempo libre en la actualidad, para ser considerado “libre”, debe tener la facultad de cumplir algunas premisas mínimas: liberar objetivamente al sujeto del tiempo de producción y reproducción social capitalista, es decir, debe tener una variable temporal y social. Por otro lado, el tiempo libre puede ser pensado como una actividad o conjunto de actividades y sentidos que intentan prolongar el lapso de tiempo libre; es por esto, que las actividades se caracterizan por no tener precio, convirtiéndose en fiesta, política, solidaridad, ocio, entre otras que son menospreciadas desde los valores burgueses. Este tiempo libre también se convierte en un momento de elección consciente o inconsciente de subversión: el uso del tiempo libre se opone a los valores hegemónicos, dentro de un sistema mediatizado por el dinero y por tanto por el trabajo excesivo, se convierte en una arma válida para desmontar la moralina predominante.

Si se toma en cuenta que la reducción de la jornada de trabajo no genera necesariamente tiempo para el trabajador, o tiempo para la vida, ya que este tiempo es aprovechado como tiempo de reproducción mediante el descanso, el consumo y la capacitación, es necesario pensar en un tiempo que escapa a la definición productiva del tiempo libre pero que no caiga en el romanticismo que crea una visión de

tiempo libre idealista, donde el individuo tiene la facultad de elección total sin obedecer a condiciones externas.

El tiempo libre así definido integra tanto los factores económicos, que lo determinan, como los factores sociales y culturales que interactúan con el individuo y la sociedad, permitiendo lapsos de humanización en un contexto de hegemonía del capital y sus valores.

El problema del análisis del tiempo libre no es solamente saber si este tiempo es poco o mucho sino en qué sentido puede ser calificado como “libre”. En el caso de nuestro estudio se toma en cuenta que luego del tiempo de trabajo transcurre un tiempo hegemonizado por los fenómenos del descanso, del consumo y capacitación profesional, es decir por el tiempo de reproducción del capital, los cuales permean el imaginario que sobre el tiempo libre tiene la gente. Estorefleja la necesidad de la población de encontrar formas de recreación artística, cultural, deportiva que les permita recargar sus energías, es decir una reproducción ampliada de la fuerza de trabajo para hacer eficientes en el marco de la producción del sistema.

Para finalizar se puede indicar que para el análisis del tiempo libre se podría replantear la idea de que el reino de la libertad empieza cuando se deja de trabajar, ya que la reducción de la jornada de trabajo no necesariamente implica la expansión de tiempo libre. Al constatar esta realidad Carlos Díaz, teórico libertario español, al respecto indica “La libertad no se debe buscar fuera del reino de la propia producción material. La producción material ha de convertirse, mediante un nuevo modo de producción, en libertad. Ocio y negocio son para una mentalidad libertaria inseparables.”

### **En el Ecuador del nuevo milenio tiempo libre o tiempo de control**

La lógica expansiva de la administración estatal deviene en la implementación de políticas varadas en el espectro de la legalidad, es desde este espacio de la ley que se legitima la inversión de varios proyectos con carácter recreativo y cultural. Este tipo de proyectos se aplican dentro de una lógica de reproducción capitalista simultánea y acumulativa de las fuerzas productivas o desde la lógica del consumismo que suplanta al uso del tiempo libre de las clases trabajadoras.

Si bien es cierto que actualmente la política gubernamental genera espacios de difusión de las diferentes manifestaciones de la cultura nacional, estos son mínimos en relación con las grandes industrias culturales multinacionales sumamente expandidas en el país. Cabe decir que aunque no se observen políticas públicas para el uso del tiempo libre en estas circunstancias es necesario criticar la penetración integral del capital transnacional y sus dispositivos culturales.



Surge un problema: el tiempo libre puede ser copado por actividades y sentidos de “ocio popular”, pero hasta qué punto, al ser aplicado desde el Estado se actualiza como “arma de dominación” de las clases subalternas (Gerlero, 2005). Si el tiempo libre es pensado e impuesto desde el Estado, este tiempo no será verdaderamente libre ya que responderá a los proyectos e imaginarios de ciudadanía impulsados desde la institucionalidad. Bajo el supuesto de generar conductas democráticas y ciudadanas en el tiempo libre se negaría el carácter inmanente de la política y por lo tanto el uso disidente del tiempo.

El proceso de modernización del Estado y los cambios jurídicos e institucionales que provoca invocan a la ética del trabajo o al mejoramiento del dinamismo del sector laboral. La ética del trabajo es recurrente en el marketing político, actualizando la crítica burguesa al ocio y tiempo libre, desarrollada a comienzos de la consolidación capitalista, cuando los fenómenos por fuera de la producción eran tachados como trabas para el desarrollo.

Es difícil observar la relación de la versión emancipadora del tiempo libre propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo con las actividades propuestas como de tiempo libre en la encuesta del Uso del Tiempo. Además, luego de revisar los documentos de INEC en torno al tema se puede decir que la encuesta del Uso del Tiempo carece de un concepto claro del tiempo libre. En la encuesta se menciona al tiempo libre como actividades de “esparcimiento y cultura”, lo cual puede generar una sobredimensión del tiempo libre o por el contrario una minimización, entre algunas problemáticas.

Por otro lado, en Latinoamérica y en el Ecuador particularmente a la hora de analizar el tiempo libre es necesario analizar la jornada laboral ya que esta expresa los tiempos que necesita la producción y reproducción del capital. Estos requerimientos constan en el Código del Trabajo y se relacionan con la jornada laboral y con las vacaciones por fechas cívicas y religiosas.

En el país la jornada laboral de 8 horas diarias se constituye como una problemática por sí sola debido a su incumplimiento de hecho antes de la llegada del neoliberalismo; y actualmente, en una sociedad pos neoliberal, por la flexibilización de los horarios de trabajo. Además, el tiempo por fuera de la producción o tiempo de reproducción social es por un lado incierto, o por otro es enajenado al tiempo de producción, tal es el caso de las horas empleadas en el transporte del domicilio al puesto de trabajo y viceversa, el tiempo de trabajo extra y el tiempo empleado en actividades relacionadas con el trabajo luego de las horas laborales o tiempo de capacitación.

Además, hay que tomar en cuenta que la lucha por la reducción de la jornada de trabajo es un elemento necesario para el propio sistema el cual necesita tiempo para la reproducción de la fuerza de trabajo,

para evitar saturarse y destruirse. El objetivo no es mayor tiempo libre sino el descanso, el entretenimiento, consumo y capacitación de la fuerza de trabajo. Por ejemplo, en los países de capitalismo central este logro ha pasado a ser una necesidad del propio sistema para no agotar a sus trabajadores en la consecución de plusvalor.

Asimismo, si se asume que en el tiempo libre se posibilita el corte del normal desarrollo del tiempo del orden, la reacción desde el poder es la sanción de estos lapsos temporales emancipatorios. Dentro de la jornada de trabajo, hay sanciones morales, económicas e incluso la destitución del puesto de trabajo por el hecho de no cumplir con la jornada laboral. A nivel social, cuando los actores sociales exigen sus derechos y demandas a partir de varios mecanismos como la huelga o el levantamiento que cortan el tiempo del normal funcionamiento del sistema, sus participantes son perseguidos y sancionados moral y jurídicamente.

Por otro lado, hasta el momento no hay estudios del tiempo andino, sus implicancias en la concepción del tiempo libre, así como su carácter irreverente debido al manejo de tiempo no productivo. Desde esta perspectiva se puede explicar los retrasos y demás situaciones sancionadas por la racionalidad burguesa o que son objeto de los programas de aculturamiento emprendidos desde el Estado, para llegar a cumplir con los requerimientos del capital. El tiempo andino tiene su propia dinámica, actividades como las mingas, se suceden en tiempos indefinidos, cuando no son mediatizadas por la obligación o la sanción económica. Tampoco hay análisis sobre la relación de los tiempos de fiesta como el carnaval, los solsticios y equinoccios, importantes a la hora de enarbolar un proyecto de Buen Vivir.

Para finalizar, luego de realizar este acercamiento exploratorio al fenómeno del tiempo libre, quedan en el aire muchas interrogantes que deberán ser saldadas en próximos trabajos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2001.). *Breve historia económica del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Albornoz, O. (1983). *Breve síntesis. Historia del movimiento obrero ecuatoriano*. Quito-Ecuador: Letra Nueva.
- Ángel, M. (2001). *Del tiempo libre al ocio*. Toluca-México: Contribuciones desde Coatepec. Universidad Autónoma del Estado de México. Año/vol. 1, número 001. 35-47. ISSN: 1870-0365
- Ávila Santamaría, R. (Compilador). (2012). *Protesta social, libertad de expresión y derecho penal*. Quito: Serie Estudios Jurídicos volumen 31. Corporación Editora Nacional-UASB. ISBN: Corporación Editora Nacional 978-9978-84-590-5; ISBN: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador 978-9978-19-503-1.
- Cano, D. (2009). *Regresión Laboral en el Ecuador y sus consecuencias: gobierno de Rafael Correa*. EN: ¿Estado Constitucional de derechos? Informe sobre derechos humanos Ecuador 2009. Quito-Ecuador. ISBN Universidad Andina Simón Bolívar: 978-9978-19-388-4; ISBN Ediciones Abya Yala: 978-9978-22-910-1
- Cueva, A. (1980). *El proceso de dominación política en el Ecuador*. Quito Ecuador: Editorial Alberto Crespo Encalada.
- Dávila, J. (1995). *El FUT trayectoria y perspectivas*. Quito: Corporación Editora Nacional. ISBN: 9978-84-044-3 (colección); ISBN: 9978-84-219-5 (vol.9)
- Echeverría, B. (1998). *Valor de uso y utopía*. 1ra ed. México: Siglo veintiuno editores. 197 p. ISBN: 978-968-23-2129-0
- , (2010). *Modernidad y blanquitud*. 1ra ed. México: Ediciones Era. 243 p. ISBN: 978-607-445-047-7
- , (2011). *Ensayos políticos*. Selección de Fernando Tinajero. Quito: Ministerio Coordinador de la política y gobiernos autónomos descentralizados. 206p.

Endara, L. (2000). *Imágenes y relatos de los indígenas en Quito durante el levantamiento de Enero*. En *La rebelión del arcoíris*. Compilador: Napoleón Saltos. Quito: Fundación José Peralta. 113-159. ISBN: 9978-41-559-9

Heller, A. (2002). *Sociología de la vida cotidiana*. 1ra ed. Barcelona: Ediciones Península. ISBN: 84-8307-529-6

Lanfant, M. (1978). *Sociología del Ocio*. Barcelona: Ediciones Península.

Llásag Fernández, R. (2012). *Movimiento indígena del Ecuador a partir del siglo XX: visibilizando el resurgir, sus avances y retrocesos*. En *Justicia Indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en el Ecuador*. Quito: Abya Yala-Fundación Rosa Luxemburgo. Editorial El Conejo. 2012. 83-157. ISBN: 978-9942-09-115-4

Macas, L. (1992). *El levantamiento indígena visto por sus protagonistas*. En *Indios: una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*. Recopilación de Ileana Almeida. Quito: Abya-Yala-ILDIS. ISBN: 9978-96-012-0

Marx, C. (1946). *El Capital. Crítica de la economía política*. México: Fondo de cultura económica. (Tomo I)

-----, (1984). *Manuscritos de 1844: Economía, política y filosofía*. Buenos Aires: Editorial Cartago. ISBN: 950-650-007-10

Naranjo, P. (2012). *Mitos, tradiciones y plantas alucinantes*. Quito: UASB-Corporación editora nacional. ISBN Universidad Andina Simón Bolívar: 978-9978-19-493-5; ISBN Corporación editora nacional: 978-9978-84-587-5

Páez, A. (1986). *El anarquismo en el Ecuador*. Quito-Ecuador: Colección Popular 15 de Noviembre. INFOC. Corporación Editora Nacional. 178p.

Patiño, C. (1958). *El derecho a la huelga*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Porrás Velasco, A. (2005). *Tiempo de indios: la construcción de la identidad política colectiva del movimiento indio ecuatoriano (las movilizaciones de 1990, 1992 y 1997)*. 1ra ed. Abya Yala. ISBN: 9978-22-544-7.

Quintero, R. (1991). *Ecuador una nación en ciernes*. Quito-Ecuador: Editorial universitaria. ISBN: 9978-67-005-X (Tomo I)

Rancièrè, J. (1996). *El desacuerdo, política y filosofía*. Traducción de Horacio Pons. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión. 175p. ISBN: 950-602-347-6

-----, (2010). *La noche de los proletarios: archivos del sueño obrero*. Traducción y notas Emilio Bernini y Enrique Biondini. 1ra ed. Buenos Aires: Ediciones Tinta limón. 539p. ISBN: 978-987-23140-8-8

-----, (2003). *El maestro ignorante: Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Traducción de Núria Estrach. 1ra ed. Barcelona: Editorial laertes. 76p. ISBN: 84-7584-504-5

REVILLA BLANCO, M. (2005). *Ciudadanía y acción colectiva en América Latina. Tendencias recientes*. Medellín: Estudios Políticos N. 27. Julio-diciembre. 29-41.

Roth, A. (2008). *Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico?* En *Estudios Políticos*, 33, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Julio-diciembre. 67-91.

Salazar Marín, D. (2012). *La criminalización de la protesta como restricción de la libertad de expresión en el Ecuador*. En *Protesta social, libertad de expresión y derecho penal*. Quito: Serie Estudios Jurídicos volumen 31. 2012. 67-95. Corporación Editora Nacional-UASB. ISBN: Corporación Editora Nacional 978-9978-84-590-5; ISBN: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador 978-9978-19-503-1.

Tarrow, S. (1994). *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Editorial. ISBN: 84-206-2877-8

Taxo, A. (1993). *Mi experiencia en el levantamiento indígena de junio de 1990, en Cotopaxi*. En *Sismo étnico en el Ecuador: varias perspectivas*. Quito: CEDIME- Abya Yala. 207-229. ISBN: 9978-82-333-6

Vasconi, T. (1996). *Las ciencias sociales en América del Sur y Chile: 1960-1990*. Chile: Centro de Investigaciones sociales. Santiago, Chile: U. Arcis, Jul. 1996. 75 h.

Weber, M. (1991). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Digitalización: Andrés Pereira M. 9na edición. Puebla: Premia Editora. 130p. ISBN 968-434-071-0

Ycaza, P. (1983). *Historia del movimiento obrero ecuatoriano (De su génesis al frente popular)*. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Primera parte.

-----, (1991). *Historia del movimiento obrero ecuatoriano (De la influencia de la táctica del frente popular a las luchas del FUT)*. Quito-Ecuador: CEDIME; CIUDAD. Segunda parte.

### ***Textos electrónicos***

Alba, S. (2012). *¿Quién pone en hora el reloj biológico?* En *Rebelión*. Mayo. EN:  
<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=149946> 2012-06-10 15:42

Albuja, G. *Cálculo del Valor Por Hora del Ecuador*. EN:  
<http://observatoriodelapolticalaboral.blogspot.com/p/calculo-del-valor-por-hora-del-ecuador.html>  
2012-05-16 15:00

Art.24. *Declaración universal de derechos humanos de 1948*. EN:  
<http://www.un.org/es/documents/udhr/> 2009-06-22 15:15

Bajtín, M. (2001). *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento: El contexto de Francois Rabelais*. EN: <http://www.marxists.org/espanol/bajtín/rabelais.htm> 2011-06-15 08:00

Benjamin, W. (s/f). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Introducción y traducción de Bolívar Echeverría. EN:  
<http://www.bolivare.unam.mx/traduccion/Sobre%20el%20concepto%20de%20historia.pdf> 2012-05-10 11:40

Blandón, M. (2006). *Consideraciones metodológicas para el estudio del ocio en las sociedades latinoamericanas*. EN: <http://www.redcreacion.org/documentos/congreso9/MBlandón.html> 2009-06-18 15:12

Carretero, E. (s/f). *Postmodernidad y temporalidad social*. EN:  
<http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/convergencias.pdf> 2012-11-29 20:00

Colussi, M. (2012). *La precariedad laboral, símbolo de nuestros días*. Febrero. EN:  
<http://www.argenpress.info/2012/02/la-precariadad-laboral-simbolo-de.html> 2012-03-10 15:00

Correa, C. (s/f). *Seguridad Social y lucha de clases hoy*. EN: <http://realidadhoy-esar.blogspot.com/2007/09/seguridad-social-y-lucha-de-clases-hoy.html> 2012-12-12 11:30

Cuenca Cabeza, M. (2009). *Perspectivas actuales de la pedagogía del ocio y el tiempo libre*. En La pedagogía del ocio: nuevos desafíos. José Carlos Otero (Coordinador). Colección Perspectiva Pedagógica N.-4. 9-23 EN: <http://www.apega.org/attachments/article/279/pedagogio.pdf> 2011-11-11 09:02

Duque, H. (s/f). *La libertad desde la satisfacción de necesidades: revisiones sobre Tiempo, Ocio Y Desarrollo Humano*. EN: <http://www.redcreacion.org/documentos/congreso9/HDuque.html> 2010-10-07 08:12

Erreguerena, M. (2001). El concepto de imaginario social. ANUARIO 2000, UAM-X. MÉXICO. PP. 15-27. EN: [http://148.206.107.15/biblioteca\\_digital/capitulos/21-524ith.pdf](http://148.206.107.15/biblioteca_digital/capitulos/21-524ith.pdf) 2012-06-18 10:11

Gerlero, J. (s/f). *Diferencias entre ocio, tiempo libre y recreación: lineamientos preliminares para el estudio de la Recreación*. EN: <http://www.redcreacion.org/documentos/cmeta1/JGerlero.html> 2010-01-09 14:02

Lafargue, P. *El derecho a la pereza. (Refutación del derecho al trabajo de 1848)*. EN: [http://abiriqui.net/wp-content/uploads/2008/07/lafargue\\_refutacion\\_del\\_trabajo.pdf](http://abiriqui.net/wp-content/uploads/2008/07/lafargue_refutacion_del_trabajo.pdf) 2011-07-06 20:11

Lanz Rodríguez, C. (2011). *“Buen Vivir”*: una opción para cambiar el modo de vida. EN: <http://www.rebelion.org/docs/143371.pdf> 2012-02-01 12:15

----- (2012). *La reducción de la jornada en el marco del trabajo liberador*. 83-105. EN: <http://www.rebelion.org/docs/150293.pdf> 2012-01-16 09:20

Mc Phail, E. (1999). *El tiempo libre y la autonomía: una propuesta*. *Revista la Ventana*. N.- 9. EN: <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/laventan/Ventana9/ventana9-4.pdf> 2009- 06-11 12:30

----- (2000). *Comunicación y democracia: El tiempo libre como práctica colectiva*. *Revista electrónica Razón y palabra*. Febrero – abril. EN: <http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n17/17ephail.html> 2009-06-15: 16:00

Mendoza, G. (2006). *Teoría y ciclo de las Políticas Públicas*. EN: [http://www.cshenlinea.azc.uam.mx/02\\_inv/archivos/reportes/eco/lec/vlec021.pdf](http://www.cshenlinea.azc.uam.mx/02_inv/archivos/reportes/eco/lec/vlec021.pdf) 2012-01-18 20:00

Parra, M. (2005). *La construcción de los movimientos sociales como sujetos de estudio en América Latina*. Athenea Digital # 8. 72-94. ISSN: 1578-8946. EN:

<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=53700804> 2012-12-10 12:30

Pérez, A. (2002). *Tiempo, tiempo libre y recreación y su relación con la calidad de vida y el desarrollo individual*. Cartagena de Indias, Colombia. VII Congreso Nacional de Recreación - IIELAREL. EN:

<http://www.redcreacion.org/documentos/congreso7/APerez.html> 2009-05-05 23:00

Sarmiento, F. (2012). *Ecuador: El trabajo en la Revolución Ciudadana*. EN:

<http://fetralpi.blogspot.com/2012/05/ecuador-el-trabajo-en-la-revolucion.html> 2012-06-18 18:15

Sigüenza, J. (2011). *Aproximaciones al discurso crítico de Bolívar Echeverría*. Rebelión. Febrero. EN:

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=122810> 2012-04-02 18:00

Tabares, J.F. (2001). *El desarrollo humano como marco de análisis del ocio en la actualidad*. Bogotá,

D.C., Colombia: II Simposio Nacional de Investigación y Formación en Recreación. 27 al 29 de

Septiembre. EN: <http://redcreacion.org/documentos/simposio2if/JFTabares.htm> 2009-06-18 20:30

Valdez, D. (s/f). *Tiempo libre y modo de vida: algunas perspectivas para el siglo XXI*. EN:

<http://www.redcreacion.org/relareti/documentos/modovida.html> 2009-07-06 15:30

Valerdi, M. (s/f). *El tiempo libre en condiciones de flexibilidad del trabajo: caso tetla tlaxcala*. EN:

<http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2009/mavg/indice.htm> 2011-10-07 20:45

Veblen, T. (2000). *Teoría de la clase ociosa*. EN:

<http://ftur.uh.cu/intra/ftp/Materiales%20docentes/4to%20a%20F1o/Asignatura%20Ocio/Temas%20I%20y%20II/Thorstein%20Veblen%20-%20Teor%20EDa%20de%20la%20Clase%20Ociosa.pdf> 2011-02-01 14:20

Vinueza Alarcón, F. (2007). *Sistema de Información sobre Capacitación Laboral y Formación Profesional*. Informe Final. Observatorio Laboral Ecuatoriano. EN:

<http://www.uasb.edu.ec/indicador/Informe%20Final/Capacitaci%C3%B3n.pdf> 2012-05-07 08:25

### **Revistas y periódicos**

Cano, D., Buitrón, R. (2012). La revolución ciudadana y los trabajadores. En revista digital R # 9.

Enero-Marzo. Quito-Ecuador. 45-56.



Rivera, E. (2012). El “socialismo del buen vivir”. En revista digital R # 10. Año 4. Octubre. Quito-Ecuador. 18-26.

Robles, F. (2010). Todos los ciudadanos, de en uno en uno. (Arqueología de la revolución ciudadana. II parte). En revista digital R # 4. Marzo- abril-mayo. Quito - Ecuador. 22-31.

Unda, M., Bethania, E. (2010). Burguesía “ciudadana”, nueva hegemonía, nueva alianza de clases. En revista digital R # 3. Enero-Febrero. Quito - Ecuador. 17-30.

El Correo del Orinoco. (2012). Rafael Correa insta a culturizar el carnaval. Caracas. 18 de febrero. EN: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/comunicacion-cultura/rafael-correa-insta-a-culturizar-carnaval/> 2012-12-07 12:30

El Universo. (2007). Carnaval violento puede dejar graves problemas a salud. Sección Sucesos, febrero. EN: <http://www.eluniverso.com/2007/02/17/0001/10/67A8C7770B314C5D92C3BEF4B87D9AC6.html> 2011-12-11 15:00

El Universo. (2012). Decreto define los feriados hasta 2015. Sección Política. Mayo. EN: <http://www.eluniverso.com/2012/05/05/1/1355/decreto-define-feriados-hasta-2015.html> 2012-12-07 20:00

El Universo. (2012). Flexibilidad laboral recibe reparos. 15 de agosto. EN: <http://www.eluniverso.com/2012/08/15/1/1356/flexibilidad-laboral-recibe-reparos.html> 2012-11-17 14:10

El Mercurio. (2012). Flexibilización laboral interesa a sector productivo. 15 de agosto. EN: <http://www.elmercurio.com.ec/344708-flexibilizacion-laboral-interesa-a-sector-productivo.html> 2012-11-07 17:12

Público.es. (2010). La emancipación pasa por una mirada del espectador que no sea la programada, entrevista a Rancière. EN: <http://blogs.publico.es/fueradelugar/140/el-espectador-emancipado> 2011-12-25 12:00

Revista Lideres. (2012). En Ecuador se levantan los niveles de consumo. Marzo. EN:  
[http://www.revistalideres.ec/informe-semanal/Ecuador-elevan-niveles-consumo\\_0\\_664733554.html](http://www.revistalideres.ec/informe-semanal/Ecuador-elevan-niveles-consumo_0_664733554.html)  
2012-12-17 12:41

Safiqy- Noticias. (2012). Empresarios, optimistas por la oferta del Presidente Correa. 31 de agosto.  
EN: <http://www.safiqy.org/noticias/9690-empresarios-optimistas-por-la-oferta-del-presidente-correa.html>2012-11-17 14:15

### ***Documentos oficiales***

Código del Trabajo. Codificación 17. Registro Oficial Suplemento 167 de 16-dic-2005. Última modificación: 26-sep-2012. Estado: Vigente

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Cultura. 2012

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Sistema Integrado de Estadísticas de Hogares- Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (Encuesta del Uso del tiempo libre EUT): SIEH- ENENDU-Diciembre del 2007.

Nueva Constitución de la República del Ecuador (2008).

Proyecto del Código Orgánico Integral Penal. Primer debate. Quito, 13 de junio de 2012. Asamblea Nacional de la República del Ecuador.

SENPLADES. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. Ecuador. 2009.

### ***Congreso***

V Congreso de la World Leisure and Recreation Association (1998, Sao Paulo, Brazil). Declaración de Sao Paulo sobre el ocio y globalización. EN;  
<http://www.redcreacion.org/documentos/declaracionsp.html> 2009-06-24 14:12

## **ANEXOS**

### **ANEXO A**

#### **La lucha por la reducción de la jornada de trabajo en el Ecuador del siglo XX**

En la sociedad capitalista la esfera del tiempo libre no es autónoma del resto de campos sociales. El tiempo libre interactúa con varios elementos de la coyuntura económica, política y cultural. El tiempo libre está en relación directa con la legislación del tiempo de trabajo, de los días de reposo, de las vacaciones, entre otros.

Entonces la lucha por la jornada de trabajo de 8 horas al día se liga al fenómeno del tiempo libre en la época capitalista. En nuestro país debido a su ubicación periférica esta reivindicación democrática ha tenido serias limitaciones en su aplicación. Esta situación se podría explicar por “la existencia de un orden mundial con unos países “centrales” que aliados con las elites dominantes de los países de la “periferia” se enriquecen progresivamente a costa de estos últimos.” (Valerdi, 2005: 108), permitiendo que los caudillos locales hagan caso omiso de derechos fundamentales.

Las élites locales, con intereses ajenos a la realidad nacional, no consideraron hasta bien entrado el siglo XX la aplicación real de la jornada laboral de 8 horas en la realidad laboral del país, gracias a la lucha emprendida por la clase trabajadora ecuatoriana a favor de su cumplimiento. A continuación un breve recorrido histórico alrededor de la lucha por el cumplimiento de la jornada laboral en el Ecuador del siglo pasado.

En el país de manera paradójica tras la “consolidación de un capitalismo agro-mercantil dependiente, que había degenerado en la especulación, se afirmó nuestra condición de país “subdesarrollado”... La situación de dependencia se reforzó para Ecuador a raíz de su “emancipación”, al producirse un desarrollo agrícola y comercial que nos ligó más todavía que durante la colonia al sistema capitalista mundial.” (Cueva, 1980:16)

En el Ecuador republicano se desarrollaron esfuerzos locales para incorporar al país al capitalismo mundial. Esta intensión se profundizó en “en la coyuntura socio-económica 1875-1895 (...) Este capitalismo que no es similar al modelo “clásico” que se presenta en las naciones cuna de este sistema. Será un desenvolvimiento capitalista “condicionado”, “tardío” o si se quiere “sui generis” como lo ha definido Ruy Mauro Marini, por el intercambio y desarrollo desigual y la extrema heterogeneidad que caracteriza la evolución y transitó de las naciones coloniales y neocoloniales.” (Ycaza, 1983: 33)

Nuestro país en el proceso de integración al capitalismo mundial al igual que la mayoría de países latinoamericanos de economía mono exportadora no desarrolló una clase obrera sustanciosa. Sin embargo, a finales del siglo XIX y comienzos del XX algunos sectores productivos nacionales intentaron generar industrias relacionadas con la agro exportación, principalmente de cacao y café. Estos elementos fueron constituyendo relaciones salariales en cuyo centro se encontraba el trabajador ecuatoriano con bajos salarios, obligado a trabajar doce o más horas, sin días de descanso, tampoco derecho alguno en caso de despido, accidente laboral, entre otros.

La lucha entre el capital y el trabajo se visibilizó con fuerza luego de la victoria de la revolución liberal de 1895 encabezada por el viejo luchador don Eloy Alfaro representante de la burguesía emergente. A pesar de que la propuesta constitucional liberal se diferenció de las constituciones conservadoras anteriores, proponiendo las ocho horas de trabajo, en la realidad esta disposición tuvo pocos alcances debido a la oposición patronal y la poca respuesta de los sectores afectados. Con el triunfo liberal y su proyecto constitucional “La constitución muy poco o nada adelantó en materia laboral no obstante de ser sepulcra de las constituciones conservadoras del siglo pasado.” (Patiño, 1958:38-39).

Con todo, a comienzos del siglo pasado poco a poco los ecos reivindicativos formulados en Chicago empezaron a resonar en el pensamiento de la clase trabajadora local. Las proclamas de la legislación a favor de las 8 horas de trabajo empezaron a aparecer en los medios de agitación y propaganda de núcleos de trabajadores ecuatorianos. Según Alexei Páez “ya desde 1911 se había manifestado al interior de las organizaciones de trabajadores la necesidad del festejo del Primero de Mayo en nuestro país, pero solamente en 1913 – casi luego de 25 años de la decisión tomada por la II internacional- se hacen presentes los trabajadores en las calles (...)”. (1986: 38)

Desde 1906 se sucedieron una serie de huelgas protagonizadas por la clase trabajadora en formación, alentada por ideologías socialistas de variante marxista y anarquista. Es así que a partir de “1913 el movimiento huelguístico tomó como bandera de lucha el establecimiento de la jornada laboral de 8 horas. En esa línea se desencadenaban las huelgas del gremio de carpinteros realizada en 1913 y la de los trabajadores de los carros urbanos de Guayaquil llevada a cabo en 1916. En 1919 los mineros de Portovelo se lanzaban a la huelga reclamando mejores condiciones de trabajo” (Albornoz citado por Quintero, 1991: 342-343)

La reivindicación de la jornada laboral de 8 horas al día en nuestro país ha sido objeto de burla desde los tiempos de las legislaciones liberales. Por ejemplo, según Osvaldo Albornoz en 1916 durante el gobierno de Alfredo Baquerizo Moreno nuevamente se da paso a la aprobación de la jornada laboral de

8 horas, pero al poco tiempo esta ley es depuesta. Sobre el irrespeto al cumplimiento de la reducción de la jornada de trabajo el autor indica que la reacción de:

Los conductores y vagoneros de carros urbanos de Guayaquil tienen que declararse en huelga para exigir su cumplimiento (...) Todavía en 1919, los obreros gráficos de Quito tienen que realizar un paro para conseguir el aumento de salarios y la efectividad de las ocho horas de trabajo. Hasta la década del 30-¡quién lo creyera!- esta conquista no tiene una vigencia plena. El doctor Pablo Arturo Suárez, asegura que en 1934 (...) el 90% de los obreros de las fábricas de Quito trabajan once horas diarias. (Albornoz, 1983: 177-178)

Estos serían los inicios de la lucha por las 8 horas de trabajo, cuyo logro, al igual que algunas experiencias en el resto del mundo, estuvo en ciertos momentos y de manera dramática ceñida por cuotas de sangre. La más significativa fue la matanza de trabajadores el 15 de noviembre de 1922 en Guayaquil. En el pliego de peticiones de los trabajadores portuarios se solicitaba la aplicación de las 8 horas de trabajo y el alza de salarios. Los orígenes de la huelga que conduciría a esta fecha trágica comenzó meses atrás, cuando:

El 17 de octubre de 1922 los ferroviarios presentan a la Empresa Norteamericana un pliego de peticiones, reclamando sus aspiraciones más anheladas, entre las que destacan: “el respeto irrestricto” de la ley de 8 horas y la de accidentes de trabajo; incremento salarial; reingreso de varios despedidos; reglamentación del despido; asistencia médica permanente. (Ycaza, 1983: 93)

En 1934 se sucedieron varias huelgas que tenían como objetivo la formalización de las reivindicaciones laborales entre ellas la jornada laboral de 8 horas. La movilización que prendió la protesta a nivel nacional fue la promovida por los trabajadores de la fábrica textil “La Internacional” en Quito, la cual “logró entre otras cosas la limitación de la jornada laboral de ocho horas, el aumento de salarios y el derecho a organizarse en sindicatos.” (Patiño, 1958: 41)

A inicios del auge bananero el gobierno del militar Enrique Gallo el 5 de agosto de 1938 puso en circulación el Código del Trabajo que afianzó la legislación a favor del cumplimiento de la jornada laboral. Esta iniciativa desató la reacción de las clases dominantes, las cuales desde un comienzo se opusieron a su promulgación, al respecto se “exigía que las sanciones a imponerse a los trabajadores se

establecieran de acuerdo a la “voluntad patronal”; solicitándose que, para las modalidades especiales de trabajo, no se fije la jornada en 8 horas diarias (...)” (Ycaza, 1991: 43)

Luego de la aprobación del Código del Trabajo, en la Asamblea Nacional el 11 de octubre de 1938, los trabajadores formaron “el *Comité Pro Defensa del Código del Trabajo*, encargado de difundir entre los asalariados su contenido y demostrar sus ventajas (...) Sin embargo el Código del Trabajo para su cabal aplicación, dentro de las restricciones que ello implica en una sociedad de clases antagónicas, debió esperar varios lustros como consecuencia del inusitado crecimiento industrial que experimento el Ecuador a partir de los años setenta.” (Ibíd.: 46-47)

En esta época se fueron organizando los trabajadores para exigir sus derechos en torno a tres centrales sindicales: la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas fundada en 1938 (CEDOC); la Confederación de Trabajadores Ecuatorianos (CTE) creada en 1944 y la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales libres (CEOLS) fundada en 1962. Para los 80s del siglo pasado estas tres centrales sindicales formaban parte del Frente Unitario de Trabajadores (FUT) creado en 1971.

Tras el boom petrolero de los 70s del siglo pasado se incrementó la presencia de capitales foráneos que en cierta medida contribuyeron a un nuevo intento de industrialización desde la política estatal, con la consiguiente expansión cuantitativa de la clase trabajadora. Por su parte los trabajadores luego de un sinnúmero de gobiernos recién con Jaime Roldós Aguilera lograron la formalización de la jornada de 8 horas al día y 40 horas semanales. Un breve recorrido junto a los prolegómenos de la puesta en escena de la jornada laboral de 8 horas y sus derechos complementarios en el siglo pasado podría plantearse de la siguiente manera:

En septiembre 11 de 1916, se sanciona la primera Ley Obrera y se reglamenta en 8 horas de trabajo la jornada, seis días por semana, quedando exento los domingos y días de fiestas cívica; en 1934 estatuyese el descanso obligatorio los días sábados por la tarde o un tiempo igual en otro día de la semana, fijándose 44 horas hebdomadarias; la Cámara Nacional de Representantes, en septiembre 13 de 1979, aprobó la reducción de la jornada de trabajo semanal, y el fallecido Dr. Jaime Roldós Aguilera, en marzo 14 de 1980 sancionó al Decreto, reduciéndose la jornada de trabajo a 40 horas semanales, 8 horas diarias, declarándose sábados y domingos como descanso forzoso. (Albuja, s/f:

1)

Para terminar, a pesar que la normatividad laboral garantiza el desarrollo de una jornada laboral de 8 horas diarias, es necesario indicar que el hecho de que se legisle a favor del cumplimiento de la jornada laboral de 8 horas o 40 horas semanales no significa que esta sea una realidad para la población.

El análisis de la relación entre las horas de trabajo y las horas fuera de la producción en el Ecuador son complejas debido principalmente a la precariedad laboral y por la aplicación de medidas económicas que generaron la flexibilización del trabajo, promoviendo varias formas temporales de trabajo que inciden en la conceptualización del tiempo libre

## **ANEXO B**

### **Entrevistas Varias**

***B-1: Mario Morales: Presidente de la Federación de Trabajadores Libres de Pichincha (FETRALPI)***

**Septiembre del 2012, Quito-Ecuador**

**¿Cuáles fueron las características de la lucha por la jornada de 8 horas antes de la llegada del Neoliberalismo?**

Antes los trabajadores laborábamos 44 horas a la semana, es decir 8 horas diarias y el sábado 4 horas. La lucha de los trabajadores ha hecho que se cumpla la jornada laboral de 8 horas dentro de la semana, 40 horas semanales.

La jornada laboral por estudios científicos es de 8 horas de trabajo, 8 de descanso y 8 horas para que el trabajador pase con su familia. Esta es una determinación técnica elaborada desde la OIT.

Ahora el Código del Trabajo que el descanso tiene que ser continuo, es decir sábado y domingo. No puede ser como alterado este horario de descanso, deben realizarse las 48 horas continuas para que el trabajador pueda recuperarse del esfuerzo que realiza toda la semana, es un descanso forzoso.

**¿En qué fecha se suprimió la semana de 44 horas laborales?**

La jornada de trabajo de 40 horas semanales se logró concretar en el gobierno de Jaime Roldós Aguilera a finales de la década de los 70s del siglo pasado.

**¿Cómo se ha plasmado en las leyes la jornada de 8 horas, 40 semanales?**

En el Código del Trabajo, que es una ley social, permite la defensa del trabajador. Este Código indica que la jornada diaria de trabajo debe ser máximo 8 horas y en algunos sitios debe ser menor, por ejemplo en trabajos como el alcantarillado o en trabajos donde el trabajador esta dos o tres metros bajo el suelo, se puede trabajar solo 6 horas en el día, el resto debe descansar.

Actualmente se pretende favorecer a un sector de los empresarios al tratar el gobierno de flexibilizar el Código del Trabajo. Se está rumorando que en algunos sectores como el florícola, se trabaje de lunes a



viernes 6 horas y el resto de horas, faltantes para completar las 40 horas semanales, se complete en el fin de semana el sábado o el domingo. Esta propuesta viene desde el ministerio de relaciones laborales.

Esto sería violentar el Código, que dice que hay que trabajar de lunes a viernes y descansar 48 horas consecutivas. Se violaría los convenios internacionales mantenidos con la OIT. Además al trabajador se le perjudicaría a nivel económico, ya que actualmente el trabajador que labora los fines de semana recibe una remuneración del 100% al ser un trabajo extraordinario, el gobierno quiere que la jornada extraordinaria, desarrollada en fines de semana el sábado o el domingo, sea pagada a un 25%.

### **¿Cómo se relaciona la alteración de la jornada laboral con el mejoramiento de los ingresos de los empresarios?**

El problema económico es grave, porque nosotros no decimos que no queremos trabajar los fines de semana, si la empresa lo requiere, podemos hacerlo pero siempre y cuando se tome a esta jornada como extraordinaria y por lo tanto el pago del 100%. Porque de lo contrario se daría un perjuicio del 75% de pago en contra. Los empresarios ganan ese 75%.

### **¿La intención de flexibilizar la jornada laboral, en algunos sectores, que intención tiene?**

Los patronos al intentar que los trabajadores trabajen seis horas al día y que el resto de horas se las complete en el fin de semana dicen que esto sirve para mejorar la productividad. Pero la productividad no mejoraría, lo que mejoraría son los ingresos de los empresarios porque dejarían de pagar el 100% por horas extraordinarias. Esto también implica el aumento de la carga de trabajo.

### **¿Cuáles son las diferencias entre la manera los Códigos del Trabajo anteriores al actual?**

No hay muchos cambios, pero el gobierno pretende precarizar el trabajo mediante el Ministerio de Relaciones Laborales y su propuesta de trabajar 6 horas diarias incluidas los fines de semana. Se dice que no hay fuentes de trabajo y no se permite que los desempleados labores los sábados para mejorar la productividad.

### **¿En qué instancia se encuentra esta intención de flexibilización de la jornada laboral?**

El gobierno en varias ocasiones lo ha dicho textualmente. No van a reformar el Código del Trabajo, lo quieren hacer por medio de un acuerdo ministerial. Para nosotros primero está la constitución, luego las leyes orgánicas como el Código del Trabajo y al final vienen los decretos, resoluciones y mandatos,

es decir las leyes ordinarias. Esa intención resolutive altera el orden jerárquico de las normas, no podría aplicarse.

***B-2: Ángel Chicaiza: Ex dirigente sindical en la fábrica textil “La Internacional”***

(Trabajó en la fábrica textil desde 1973 hasta el 2009. Actualmente es activista en la defensa de los derechos sindicales en la Confederación de Trabajadores Libres de Pichincha (CEOLS)

**Septiembre del 2012, Quito Ecuador.**

**¿Qué implicaba la huelga en los años 80s del siglo pasado, cuáles eran sus características?**

La huelga de los trabajadores está contemplada en el Código del Trabajo. El trabajador no podía hacer huelgas así porque sí, porque tenía riesgo de perder su puesto de trabajo y profundizar la situación precaria en su familia.

Las huelgas desarrolladas, no solo a nivel de empresa, sino a nivel nacional, fueron planificadas y de acuerdo al derecho y a la ley. Eran manifestaciones para mejorar el nivel de la vida de los trabajadores partir de plataformas de lucha. Esta fuerza se sintió tanto en la época de dictaduras como en el de los gobiernos democráticos, llegando a poner en jaque a los gobiernos de turno.

**¿Cuál era el proceso a seguir para desarrollar una huelga y cuál era la actitud de los empleadores?**

Los patrones nunca se quedaban cruzados de brazos ya que ellos tienen inspectores laborales de la parte patronal e incluso ellos tienen el derecho a la huelga patronal. El trabajador puede realizar una huelga con más del 50% de aprobación de sus miembros de la empresa. El empleador puede desarrollar una huelga convocando a unos tres funcionarios de empresa.

Se notifica a través del inspector de trabajo que tal organización entraba en huelga lícita y por lo tanto los trabajadores nos tomabas los puestos de trabajo con la verificación de los inspectores y los empresarios tenían que abandonar los predios de la empresa y debían respetar la decisión hasta que se dé la solución a través de las autoridades, solucionando el pliego de peticiones.

En el Código del Trabajo se pueden encontrar las diferencias para saber qué condiciones tiene el trabajador para hacer no una huelga sino un paro, ya que para los patrones no se llama huelga sino paro, nosotros decimos huelga.

### **¿Por qué los patrones dicen paro y los trabajadores llaman huelga a la interrupción de la producción?**

Porque en los nombres hay tecnicismos desde las élites. El paro es suspensión de labores vías derecho y con todas las leyes de acuerdo al código del trabajo.

### **¿Había huelgas que no eran aprobadas en el plano legal, pero que sin embargo se desarrollaban?**

Si, de vez en cuando. Debido al desconocimiento se cometieron muchas ligerezas al realizar huelgas no permitidas. Luego ellos tenían que someterse a las sanciones que contempla la misma ley, ser despidos o ser notificados con vistos buenos.

### **¿Cómo era la cotidianidad de la huelga en la época de mayor auge de estas?**

Luego de empezada la huelga lícita, los trabajadores se tomaban la empresa donde laboraban. Se debía cuidar los bienes de los empresarios ya que de existir anomalías en el desarrollo de la huelga el que tenía las de perder era el trabajador al ser una justificación para perder el conflicto aun siendo legal. El trabajador en la planificación previa se iba enterando que es lo que no debía hacer durante el tiempo de toma de la empresa. Eso le daba la posibilidad de triunfo del pliego de peticiones.

Dentro de la empresa se mantenía un orden planificado con anterioridad, con una distribución de tareas y funciones. Todo se tenía que cumplir en torno a un cronograma de actividades al interior unos se dedicaban a la seguridad, otros a la alimentación, otros al proceso educativo, otros al desarrollo de deporte y actividades recreacionales.

En estos ámbitos de lucha y de pelea había la posibilidad de que la gente se conozca humanamente. Cuando uno está en la labor diaria de trabajo no hay la oportunidad de tener una familiaridad, un acercamiento con el resto de compañeros, para conocerlos de persona a persona ya que cada uno somos un universo aparte. Luego del trabajo igual, porque, apenas llegaba la hora salíamos corriendo de la empresa.

La huelga era la oportunidad de conocernos no solo como entes productivos sino también como seres humanos, como personas dentro de la colectividad en la cual estábamos involucrados. Permitía que conociéramos las debilidades y fortalezas de los compañeros ya que llegábamos a conocer incluso los problemas familiares, por ejemplo hogares que estaban por destruirse, compañeros que eran muy machistas o muy irresponsables. Aparte de enterarnos de estos problemas, tratábamos de ayudarnos y

canalizar estos problemas íntimos para ver si se solucionaban. Esta actitud intentaba fortalecer la idea de que el trabajador sindical es el prototipo de un hombre del mañana.

La pelea permitía ver que el trabajador no era un ente individual sino también un ente de socialización colectiva. En este último sentido se aprovechaba el tiempo para que la familia visite el lugar de trabajo tomado por el trabajador, permitía un encuentro, la planificación tomaba en cuenta la participación de la familia para que ellos se den cuenta por qué se generó la huelga.

La familia entraba al lugar de trabajo a visitar a los compañeros trabajadores en el horario de visitas planificado ya que el proceso de huelga solo era desarrollado por los trabajadores. Los hijos tenían la oportunidad de conocer donde trabaja el papá, en que máquina y qué función realizaba. La familia tenía la posibilidad de conocer como el padre de familia se ganaba el pan de cada día. Esto a veces permitía que muchas familias se integren de mejor manera al conocer la realidad del trabajador, porque uno como trabajador se tiene presión, problemas con los mando medios y altos. Permitía ejemplificar en los hijos como luego ellos deberían incorporarse al proceso productivo no solo empresarial sino del país.

Por otro lado, en este tiempo de huelga el trabajador desarrollaba su capacidad organizativa. Los dirigentes utilizaban ese tiempo provechoso en la capacitación sindical del trabajador como es la legislación laboral. Los capacitadores abordaban diversos temas como realidad nacional, procedimiento parlamentario, contratación colectiva, organización. Todo esto para que el trabajador no sea simplemente un elemento pasivo sino un elemento autoformado, preparado para conducir no solo la organización sino también para conducirse dentro de la sociedad.

Era muy común que en estos procesos asistan compañeros trabajadores de otras empresas, que iban y manifestaban su solidaridad no solo moral sino también económica. Todo conflicto no estaba ganado de antemano, si era declarado ilícito, perdíamos los ingresos de los días de trabajo y quedábamos con riesgos de perder el trabajo; en cambio sí ganábamos, el conflicto se pagaba todos los días en huelga. Con los compañeros de otras empresas se compartía los talleres de formación sindical y las experiencias de las huelgas.

El trabajador en este tiempo desarrollaba la formación sindical en torno a sus derechos y obligaciones. En el código del trabajo está declarado que no se puede hacer proselitismo ni político ni religioso.

### **¿Cuál era la reacción ante la huelga de los empresarios y el gobierno?**

Los empresarios reconocían a regañadientes los derechos y obligaciones que tenían para con los trabajadores, pero luego de pasadas las hostilidades el ambiente volvía a la normalidad. A veces, había represión como persecución a los líderes sindicales, o en casos extremos muertes como las matanzas de Chicago, el 15 de noviembre en Guayaquil, el 14 de marzo día del obrero textil o en AZTRA. La represión que se dio en los ochentas la historia no la cuenta muy bien.

También sabían decir que por la huelga el país no progresa. Pero eso es desconocer que nosotros, los trabajadores, somos parte del éxito de una empresa al tener un compromiso con la misma. Cada sector defiende lo suyo, los empresarios tildaban a la clase trabajadora indicando que es la retardataria del adelanto del país, todo ponen a nombre del país, pero no se ponen a pensar que parte del país es el trabajador común y corriente y que por él se genera y se tiene ingresos y utilidades, porque si no fuera así ningún empresario invertiría en nuestro país.

### **¿Actualmente cómo observa la protesta social?**

Últimamente ya no se dan muchas huelgas porque hay más trabas para declarar una huelga, las condiciones son más complejas. Antes había unos dos o tres artículos que facultaban para declarar una huelga de derecho, ahora le pusieron más trabas.

### ***B-3 Tania Lara: empleada doméstica e instructora por horas***

**Octubre del 2012.**

### **¿Quién es Tania Lara?**

Nací en Santo Domingo de los Ztachilas; tengo 25 de edad; soy madre soltera divorciada, tengo un hijo que está en la escuela. Vivo el sur de la ciudad, en San Bartolo. Ahora trabajo por horas de empleada doméstica en una casa en el Valle de los Chillos, en San Rafael. También doy clases de kickboxing en el sur de la ciudad. Recibo de ingresos aproximados unos 300 dólares al mes, a parte de la pensión mensual que recibe mi hijo.

### **¿Cómo es un día normal para usted?**

La mayoría de los días me levanto en las 6:00 de la mañana, me cambio de ropa, ordeno mi cuarto, me aseo, desayuno y salgo al trabajo, en los días que laboro.

Yo trabajo como empleada doméstica lunes, miércoles y viernes desde las 8:30 de la mañana hasta las 4:30 de la tarde. Todas las tardes trabajo en un gimnasio dando clases de Kick Boxing de 6:00 de la tarde a 7:00 de la noche.

Luego de las 7:00 regreso a la casa, cocino; reposo un rato, veo televisión, reviso las tareas de mi hijo de 9 años y me acuesto a dormir. Mi hijo estudia en la tarde y por si solo hace las cosas que debe hacer. Usualmente me acuesto a las 10:30 o 11:00 de la noche. Yo quisiera dormir a las 8:30 pero el tiempo no te da, luego de salir del gimnasio a las 7:00 pero hasta llegar a la casa ya me hago las 8:00 luego debo hacer otras cosas en la casa.

A veces, cuando dejo comida hecha, en la noche solo la caliento y eso me ahorra tiempo de cocinar y puede ir a descansar más rápido. Pero cuando no dejo comida toca venir a cocinar o hacer otras cosas y por eso me desocupo entre las 10:00 o 10:30 de la noche.

Los días que no trabajo de empleada doméstica, martes y jueves, sino se presenta algo duermo un poco más. Luego salgo a terapias psicológicas que estoy recibiendo y voy a ejercitarme en el gimnasio donde trabajo, en la tarde sino hay más que hacer me pongo a hacer los deberes del colegio en el que estudio los fines de semana. También este día aprovecho para asear la casa, lavar y doblar la ropa.

### **¿A qué hora se levanta? ¿A qué hora se acuesta?**

Trato de dormir unas 8 horas, debido a que hago deporte, intento cumplir esos horarios para no sentirme agotada. Pero en si me duermo unas 7 horas, desde las 11:00 pm hasta 6:00 am.

### **¿Qué hace los fines de semana?**

Todos los sábados salgo a las 7:30 de la casa y llego a las 8:00 al colegio donde permanezco hasta las 1:30 de la tarde. Llego a la casa en la tarde y me acuesto a dormir, también veo películas con mi hijo o a veces salgo a dar una vuelta por el barrio.

Los domingos igual. A veces ese día juego futbol en la tarde una 1:30 hora. A veces salgo con mi familia al parque, cuando no llueve.

### **Aproximadamente ¿Cuánto tiempo dedica a comer (desayuno, almuerzo y merienda)?**

Muchas veces cocino en la casa, otras veces traigo comida del trabajo o como fuera de la casa. En cocinar y comer en la casa me demoro entre 1:30 o 2:00 horas. Esto depende de los cocine, por ejemplo

un arroz con huevo no me demoro ni 1:00 hora y me demoro unos 30 minutos en comer. Los días que estoy libre cocino desde las 10:30 hasta las 12:00, me demoro hasta la 1:00 pm entre servir, comer y lavar los platos.

Trato que la comida del almuerzo quede para la merienda, para evitarme el tiempo de cocinar. El desayuno es básico, pan y agua o leche, eso no me quita mucho tiempo, a veces desayuno en el trabajo.

**Aproximadamente ¿Cuánto tiempo le dedica a su cuidado personal y a necesidades biológicas? (Bañarse, arreglarse, vestirse, peinarse)**

En la mañana me levanto, me baño en unos 20 o 30 minutos. A veces cuando me maquillo, me demoro más.

**Aproximadamente ¿Frecuencia dedica al juego, la fiesta, al baile?**

Usualmente juego los domingos una 1:30, por que participo en una liga de futbol. Salgo a bailar una vez al mes, más o menos. Salgo a las 9:00 regreso a la casa a las 01:00 de la madrugada.

**¿Desarrolla/llo algún servicio gratuito para su comunidad, alguna minga de conservación o restauración del medio ambiente? ¿Cuál fue la causa?**

Hasta el mes pasado, era voluntaria en la casa barrial “Concepción Sur”. Allí impartía talleres de Kickboxing y acondicionamiento físico los fines de semana en la tarde. Claro que era parte de mi tiempo libre, pero me sentía bien, acudían desde mi hijo hasta personas de edad. Los talleres terminaron, pero si hay como se podría armar otros. Me gusta ayudar en el barrio porque puedo conversar con los vecinos, aportar con técnicas de defensa personal, y aprovecho para estar con mi hijo.

**¿Qué hace regularmente luego de las horas de trabajo?**

Salgo entre las 4:30pm y me voy al otro trabajo en el gimnasio. Allí empiezo a dar clases a las 6:00pm hasta las 7:00pm

Luego regreso a la casa entre eso de las 8:00pm y mientras hago las labores converso con mi hijo y esposo a veces nos acostamos a ver TV. A mi hijo usualmente lo llevo al trabajo en las mañanas y de ahí él se va solo a la escuela.

**¿Asiste a capacitaciones, cursos, espacios o eventos religiosos, clases (si estudia), cursos?  
¿Cuánto tiempo?**

Estoy en un curso de arbitraje, durante dos fines de semana seguidos.

Me interesa el catecismo. Voy a la iglesia una vez a al mes, sábado o domingo, la misa dura 1:00 hora. Si por mí fuera iría cada semana, pero a veces no puedo, me gana el sueño u otras cosas que tengo que hacer.

**¿Trabaja horas extras? ¿Por qué?**

No, porque no hay trabajo, pero si me gustaría porque necesito dinero.

**¿Qué piensa del tiempo actual?**

Si no se ocupa el tiempo una se jode. Por ejemplo en la mañana si pones el despertador y no te levantas, ese retraso te puede dañar algunas cosas que tienes que hacer en el día. El tiempo es muy importante porque es valioso. Por ejemplo yo tengo un horario para comer, sino lo hago en ese horario, me puede afectar al estómago a la salud. Por dejar pasar el tiempo me he enfermado, tengo gastritis.

**¿Cuándo considera que tiene tiempo libre?**

Cuando no hago nada. Pero para mí el tiempo es libre, otra cosa es que se le ocupa en algo por las obligaciones que una se tiene.

**¿Cuándo considera que tiene tiempo para usted?**

En las noches, luego de desocuparme del trabajo llego a la casa y me acuesto. Ese tiempo puede ser libre porque no hago nada.

**¿Cómo es su tiempo libre?**

De lunes a viernes para mí el tiempo libre sirve para dormir. Los sábados luego de las clases, en la tarde, lo ocupo en dormir, ver películas o salir con el niño al parque. Esto no es constante pero se hace un esfuerzo por salir de la casa en el tiempo libre para distraerse, ver algo diferente, salir a jugar. También en mi tiempo libre me pongo a hacer cosas del hogar.



### **¿En qué trabaja?**

Yo trabajo como empleada doméstica lunes, miércoles y viernes desde las 8:30 de la mañana hasta las 4:30 de la tarde. Todas las tardes, de lunes a viernes, trabajo en un gimnasio dando clases de Kick Boxing de 6:00 de la tarde a 7:00 de la noche.

### **¿Qué actividad desempeña en su trabajo?**

Como empleada doméstica hago el mantenimiento a la casa donde trabajo, hago varias cosas. En el gimnasio soy instructora.

### **¿Cómo es un día cotidiano de trabajo?**

En la mañana llego a la casa donde trabajo. De 8:30 am a 9:30 le preparo el desayuno al señor. En el transcurso del día me pongo a limpiar. A las 10:30 pongo empiezo a preparar el almuerzo mientras sigo ordenando o haciendo otras cosas de la casa: pongo la ropa en la lavadora, luego la cuelgo, plancho, limpio los baños, tiendo las camas. El almuerzo más o menos es desde las 1:00 hasta la 2:00pm luego lavo los platos, lavo la cocina, trapeo o sigo haciendo otras tareas de la casa. En la tarde, a las 3:30 más o menos, cuento unas fichas, necesarias, para el negocio de alquiler de juegos infantiles del dueño de la casa. A las 4:30 salgo del trabajo.

### **¿Cuántas horas trabaja aproximadamente?**

Trabajo en la casa 8 horas, 3 veces por semana: lunes, miércoles y viernes. En el gimnasio trabajo de lunes a viernes 1 hora al día.

### **¿Trabaja en el sector donde vive?**

No, trabajo en San Rafael como ama de casa. En el gimnasio trabajo cerca de mi casa.

### **¿Cuánto tiempo se hace de su casa al trabajo?**

A una 1:30 de mi casa. Salgo a las 7:00 y llego a las 8:30 a la casa donde trabajo, igual al regreso, me hago el mismo tiempo. Del gimnasio a la casa me hago 30 minutos.

**¿Hay momentos durante las horas de trabajo en que realiza actividades para informarse que no tienen que ver con el trabajo como mirar TV, leer; ver el internet, entre otros?**

En la casa por ratitos mientras trabajo leo el periódico, escucho música y veo un ratito televisión.

En el gimnasio, a veces les digo que calienten, les hago que hagan juegos o les dejo con una combinación para que practiquen mientras yo me siento un rato a descansar y también les veo y les corrijo.

**¿Hay momentos durante las horas de trabajo en que realiza actividades de ocio como dormir, descansar sin hacer nada escuchar música, salir a pasear, entre otros? ¿Por qué sí o no?**

Durante el trabajo trato de hacer lo que me corresponde. Porque es mi trabajo y no voy a puedo quedarme dormida, para eso duermo bien en mi casa.

**¿Hay momentos en que conversa de asuntos no laborales, come en horas de trabajo (desayunar), sale a caminar, entre otros? ¿Cómo?**

Bueno desayuno en la casa donde trabajo.

**¿Cuándo tiene vacaciones?**

Cuando no tengo trabajo.

**De su experiencia laboral en general. ¿Cuándo usted considera que no hace lo que tiene que hacer en el trabajo?**

En las casa un ratito. Me acuesto rápidamente en la cama pero al ratito me levanto, no es un gran tiempo y lo hago de vez en cuando. O mientras espero que se cocine el almuerzo me acuesto en el mueble y veo un rato la televisión. En el gimnasio cuando me siento a descansar mientras los chicos desarrollan las actividades que les digo.

**De su experiencia laboral en general. ¿Creé que cuando no hace todo lo que tiene que hacer en el trabajo hay daños económicos, morales, entre otros? ¿Por qué?**

Depende del trabajo. Hay trabajos que no dan tiempo ni a descansar como el trabajo que realizan las cajeras. Cuando yo trabajaba de mesera por horas, 4 horas al día, era imposible descansar, solo cuando me servían el almuerzo.

Me parece que cuando descansa durante las horas de trabajo se ve mal y me parece que es una falta de respeto a los jefes. No vale estar acostada delante de los jefes, no está bien hacer eso porque estás en tu trabajo y se ve mal, un ratito en corto si pero hay que tener cuidado. En el gimnasio tengo que llegar puntual porque, como soy la instructora, si llevo atrasada el gimnasio queda mal.

Si debe afectar. Por ejemplo una recepcionista si se da un tiempo de relax, no va a atender al cliente que llegue. Pero yo no he tenido esas experiencias, la mayoría de veces he trabajado en casas pequeñas donde no he tenido problemas. Pero bueno una vez hubo un problema porque me mandaron al segundo piso y deje sola un momentos a la señora, en ese lapso de tiempo la señora se ha caído, no fue mi culpa, pero si hubiera estado ahí la hubiese podido ayudar. Pero no me dijeron nada porque no fue mi culpa. En el gimnasio si llevo atrasada, el gimnasio pierde en reputación porque queda mal.

**De su experiencia laboral en general. ¿Considera que más personas en su situación no hacen sus tareas en las horas de trabajo?**

Sí, la mayoría se debe barajar. Me imagino que las personas que están trabajando en la computadora se deben levantar y darse un paseo porque necesitan moverse para no estresarse, caminar unos pasos no creo que sea malo.

**De su experiencia laboral en general. ¿Hay momentos en el trabajo que desarrolla en el que realiza actividades que ponen en peligro su situación laboral e incluso personal como ser solidario en horas de trabajo, denunciar las injusticias sin mediación del dinero, entre otros?**

No he tenido ese tipo de experiencias.

**De su experiencia laboral en general. ¿Cómo es sancionado cuando no produce en el trabajo, cuando no le encuentran realizando sus labores en horas de trabajo, tal vez tiene llamados de atención?**

No. Más bien en los trabajos he sido recompensada (moralmente) cuando los hago bien. Me dicen “está bien brillosito el piso”. Pero cuando me llaman la atención en el trabajo a mí me favorece porque me indican cómo debo mejorar en el trabajo.

Trato de hacer bien las cosas y hacerlas un poco rápido para tener más tiempo libre. En el trabajo, en la mañana trato de hacer lo que más puedo y en la tarde tengo tiempo incluso para hacer mis tareas del colegio. O a nivel de los días, un día plancho toda la ropa y luego ya no tengo que planchar, guardándome tiempo para hacer otras cosas. Es bueno ser rápido y hacer bien para tener tiempo para hacer otras cosas.

Cuando acabo de hacer las cosas antes de tiempo, me doy unas vueltas, leo, veo televisión, me acuesto. Como paso sola, el jefe llega a la hora del almuerzo. Como empleo el tiempo en el trabajo depende de mí.

En el gimnasio tengo problemas por los atrasos, a veces llego unos 15 minutos tarde, ya que salgo tarde del otro trabajo. Me dicen que no llegue atrasada.

#### ***B-4 Obrero de la Fosforera Ecuatoriana S.A.***

**Octubre del 2012**

#### **¿Quién es Jorge Luís Oñate?**

Nací en Quito, tengo 33 años de edad, soy casado, tengo dos hijos. Vivo en el sector del mercado Mayorista. Soy trabajador de planta de la fosforera, desde hace 5 años atrás. Mi salario es de 550 dólares. Estudie hasta la secundaria, soy bachiller.

#### **¿Cómo es un día normal para usted?**

Depende del turno que me toque trabajar. Cuando trabajo en la mañana, me levanto a las 5:00am, como me aseo y todo eso. Estoy en la fosforera a las 6 am timbrando ficha de entrada, también se timbra a la salida. Al medio día nos dan el almuerzo, media hora, depende del turno, pero usualmente yo escojo el de 12:00 a 12:30pm. Luego se regresa al puesto de trabajo. En la tarde salgo del trabajo a las 14:00pm. En la tarde llego a la casa, estoy con mis hijos un rato, ayudando en las tareas, y generalmente paso en la tienda que es el negocio de mi esposa. En la noche a veces cocino yo o mi esposa, a veces salimos a dar un paseo en el carro, conversar con los vecinos, etc. duermo entre las 23:00 de la noche.

Cuando me toca trabajar en la tarde. Me levanto entre las 8:00 am. Me aseo, desayuno, arreglo la casa, estoy en la tienda de mi esposa. Cuando tengo este turno aprovecho para hacer algún trámite de la casa como pagar la luz, agua, etc. Almuerzo al medio día y a las 14:00 pm estoy en el trabajo. En el trabajo nos dan la merienda entre las 18:00pm y se trabaja hasta 22:00pm. Llego a la casa entre las 23:00pm a dormir.

Otras veces trabajo de “velada”, es decir en la noche en el turno de 22:00pm a 6:00am. Entonces en la mañana me levanto entre las 8:00am, hago algunas cosas en la casa y tramites, almuerzo y en la tarde trato de dormir. Meriendo a las 20:00 pm y me voy trabajar. En la noche es una sola jornada.

#### **¿A qué hora se levanta? ¿A qué hora se acuesta?**

Depende del turno que me toque.

**¿Qué hace los fines de semana?**

Los fines de semana estoy con la familia o en el barrio. Cuando hay como trabajo el sábado hasta el mediodía, haciendo horas extras. Actualmente estoy participando en un campeonato de futbol interno de la fábrica, en las tardes. Muchas veces los fines de semana, especialmente el domingo, voy con mi familia al centro comercial, especialmente al Centro Comercial el Recreo o al Quicentro Sur, nos damos unas vueltas por lo locales comerciales viendo los productos o, a veces, entramos a los multicines a ver una película. También el domingo a veces, se aprovecha para visitar a padres o hermanos, míos o de mi esposa.

**Aproximadamente ¿Cuánto tiempo dedica a comer (desayuno, almuerzo y merienda)?**

El desayuno unos 20 minutos, el almuerzo una hora y la merienda entre 1 hora y media aproximadamente.

**Aproximadamente ¿Cuánto tiempo le dedica a su cuidado personal y a necesidades biológicas? (Bañarse, arreglarse, vestirse, peinarse, ir al baño)**

Por las mañanas 1 hora.

**Aproximadamente ¿Frecuencia dedica al juego, la fiesta, al baile?**

A bailar salgo una vez cada 2 semanas o más, y para el juego casi no tengo tiempo.

**¿Desarrolla/llo algún servicio gratuito para su comunidad, alguna minga de conservación o restauración del medio ambiente? ¿Cuál fue la causa?**

Las mingas de arreglo del barrio, una vez al año.

**¿Qué hace regularmente luego de las horas de trabajo?**

Me dirijo a mi casa a descansar.

**¿Asiste a capacitaciones, cursos, espacios o eventos religiosos, clases (si estudia), cursos? ¿Cuánto tiempo?**

No.

**¿Trabaja horas extras? ¿Por qué?**

Si, los sábados, para sacar algo de plata.

**¿Qué piensa del tiempo actual?**

El tiempo no alcanza siempre toca hacer algunas cosas ya sea en la casa, en el trabajo, el tiempo pasa volando, los hijos se van haciendo grandes y hay que tener plata para darles el estudio estudiar, la alimentación. Por eso toca trabajar un poco más.

**¿Cuándo considera que tiene tiempo libre?**

Los fines de semana.

**¿Cuándo considera que tiene tiempo para usted?**

Los fines de semana.

**¿Cómo es su tiempo libre?**

Salir a pasear con la familia por el parque, el centro comercial, el terreno, descansar; hacer los trámites de la casa, lavar el carro, arreglar la casa, etc.

**¿En qué trabaja?**

Obrero de la Fosforera.

**¿Qué actividad desempeña en su trabajo?**

Manejo de máquinas.

**¿Cómo es un día cotidiano de trabajo?**

En el trabajo hay diferentes áreas: selección y empaquetado de fósforos, mantenimiento de máquinas, producción de fósforos, entre otras. En todas estas áreas hay que controlar que no se atoren las máquinas, cargarlas etc. Yo trabajo principalmente en el área de producción de fósforos. Manejo la máquina que crea los cerillos. La máquina primero unifica las hebras de cera con las cabezas de los fósforos y luego las corta en el tamaño adecuado para que entre en la caja, de allí los cerillos pasan a

otro proceso en las máquinas empacadoras. Cuando llego a mi puesto de trabajo, primero veo que las carretas de hilos de cera estén cargadas, las carretas son ruedas grandes de hilos de cera colocados al frente de la máquina. Luego cojo las hebras de hilos de cera y las introduzco en la parte delantera de la máquina, en orificios diminutos donde solo entran estas hebras, son como 80 orificios, debe haber el mismo número de filamentos que salen de la carreta. Una vez, introducidos todos los hilos en los orificios, prendo la máquina. En la jornada de trabajo debo remplazar rápidamente las carretas cuando estas están a punto de acabarse, ya que la máquina no para. A veces las hebras de cera que entran en los orificios de las máquinas se atascan, por la misma cera, entonces toca cortar rápidamente las hebras atascadas, limpiar el orificio e insertar nuevamente el hilo, estos atascamientos pueden darse en varios orificios a la vez, entonces hay que ser rápido. En la parte trasera de la máquina se encuentra el área de carga del fósforo en líquido, toca verificar que este cargada, porque si no las hebras que corta la máquina salen sin cabezas de fosforo y se desperdician. Eso entre algunas cosas que se hace durante la jornada de trabajo. La máquina no para, todas estas acciones tienen que ser rápidas porque se puede provocar un verdadero enredo que puede llegar a colapsar toda la producción de la máquina, o se pierde en materiales cuando no se solventan adecuadamente estos problemas. Para ir a comer, se reduce la velocidad de la máquina y un compañero se hace cargo de dos máquinas, por eso hay que turnarse, se va al comedor de la empresa en grupos organizados por los técnicos de la misma.

**¿Cuántas horas trabaja aproximadamente?**

8 horas aproximadamente.

**¿Trabaja en el sector donde vive?**

No.

**¿Cuánto tiempo se hace de su casa al trabajo?**

Una hora más o menos.

**¿Hay momentos durante las horas de trabajo en que realiza actividades para informarse que no tienen que ver con el trabajo como mirar TV, leer; ver el internet, entre otros?**

Cuando la máquina no presenta problemas y está funcionando bien se puede chatear por el celular, está prohibido utilizar el celular dentro en el puesto de trabajo. Dentro de la fábrica no hay como conversar



muy bien porque utilizamos tapones en los oídos por el ruido que hacen todas las máquinas No, no hay tiempo para nada de eso.

Dentro de la fábrica y en el comedor hay cámaras de vigilancia. En la fábrica los ingenieros, y los técnicos pasan controlando que estemos haciendo nuestro trabajo, pero en el área de trabajo hay otros trabajadores que cumplen la función de supervisores de calidad, que controlan directamente la calidad del fosforo y el tipo de trabajo. Dentro de la fábrica es difícil conversar porque utilizamos tapones en los oídos por el ruido que hacen todas las máquinas.

**¿Hay momentos durante las horas de trabajo en que realiza actividades de ocio como dormir, descansar sin hacer nada escuchar música, salir a pasear, entre otros? ¿Por qué sí o no?**

Simplemente no hay tiempo, no se puede hacer nada de eso siempre tienes que estar ocupado haciendo algo acorde a tu trabajo. A pesar que a veces se puede conversar.

**¿Hay momentos en que conversa de asuntos no laborales, come en horas de trabajo (desayunar), sale a caminar, entre otros? ¿Cómo?**

No se puede conversar pero cuando se lo hace hay que hacerlo con cuidado sin que se den cuenta. Cuando la máquina no presenta problemas y está funcionando bien se puede chatear por el celular, está prohibido utilizar el celular dentro en el puesto de trabajo. Dentro de la fábrica no hay como conversar muy bien porque utilizamos tapones en los oídos por el ruido que hacen todas las máquinas No, no hay tiempo para nada de eso.

**¿Cuándo tiene vacaciones?**

Yo tengo vacaciones los días de feriado. A veces es mejor no tener estos días de vacaciones porque toca recuperar. También nos dan 15 días de vacaciones al año, usualmente hago coincidir estos día de vacaciones con las vacaciones de mis hijos. Entonces nos vamos a la playa o alguna parte de Ecuador.

**De su experiencia laboral en general. ¿Cuándo usted considera que no hace lo que tiene que hacer en el trabajo? ¿Por qué sí o no?**

Cuando se conversa con los compañeros o se habla por celular.

**De su experiencia laboral en general. ¿Creé que cuando no hace todo lo que tiene que hacer en el trabajo hay daños económicos, morales, entre otros? ¿Por qué?**

Sí, porque nadie más hace mi trabajo, el perjudicado soy yo si se me genera un enredo o se desperdicia el material, ya que cada uno se hace cargo de su una máquina, y se queda mal uno cuando pasan anomalías.

Si hay daños pero para mí, ya que se me acumula el trabajo y puede llegar a colapsar todo el proceso de la máquina.

**De su experiencia laboral en general. ¿Considera que más personas en su situación no hacen sus tareas en las horas de trabajo?**

Creo que como todos, hay ocasiones en que no se tiene ganas de trabajar y no se hace lo que se tiene que hacer, pero al final se termina haciéndolo porque este trabajo es mecánico, si falla alguna cosa se genera una reacción en cadena.

**De su experiencia laboral en general. ¿Hay momentos en el trabajo que desarrolla en el que realiza actividades que ponen en peligro su situación laboral e incluso personal como ser solidario en horas de trabajo, denunciar las injusticias sin mediación del dinero, entre otros?**

Sí, Hay momentos en los que se colabora con algún compañero al que se le aparecen varios problemas al mismo tiempo. La colaboración es rápida, porque se puede descuidar la máquina propia generando nuevos problemas. El ingeniero le mira a uno mal cuando ayuda a otro: según él todos debemos estar en la condiciones de solucionar cualquier problema de forma individual, pero uno a veces se descuida. Una vez pasó algo grave, la máquina empacadora siempre genera pequeños accidentes, pero una vez se prendió toda la máquina, entonces todos corrimos a los extinguidores y ayudamos a apagar el incendio.

**De su experiencia laboral en general. ¿Cómo es sancionado cuando no produce en el trabajo, cuando no le encuentran realizando sus labores en horas de trabajo, tal vez tiene llamados de atención?**

Se tiene llamados de atención de los ingenieros especialmente cuando se está chateado o tratando de conversar con un compañero mediante señas o alzando la voz. Si te ven que sigues te cambian de puesto, te mandan a otra área.